UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título en Sociología

Título

Implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano: estudio de los centros de desarrollo infantil en San José de Chimbo- Bolívar (2025)

Autora

Leydi Marilyn Vega Vasquez

Tutor

Soc. Fernando Fredi Rea García MSc.

Guaranda – Ecuador

2026

CERTIFICADO DE TUTOR

Yo, **SOC. FERNANDO FREDI REA GARCÍA MSC**, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación, designado por disposición del Honorable Consejo, bajo juramento **CERTIFICO: QUE**, la señorita **LEYDI MARILYN VEGA VASQUEZ** , Egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, carrera de Sociología, considero que dicho trabajo reúne los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad del proyecto de investigación previo a la obtención del Título Licenciada en Sociología; con el tema: **"IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: ESTUDIO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO-BOLÍVAR (2025)"**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando el mismo de la autoría de la egresada, por la cual, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todos cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso de la presente en los trámites referentes respecto a su titulación, así como también, se autoriza la presentación para la calificación por parte del respectivo jurado.

SOC. FERNANDO FREDI REA GARCÍA MSC

TUTOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **VEGA VASQUEZ LEYDI MARILYN** portador de la cedula N° 0202150744 estudiante de la carrera de sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación con el tema **"[illegible]ENTACIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: ESTUDIO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO-BOLÍVAR (2025)"** Ha sido realizado por mi persona bajo el tutorado del Soc. Fernando Fredi Rea García Msc. Por lo tanto es de mi autoría.

En este sentido debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo del presente documento se han elaborado en base a la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, medios de comunicación y demás formas necesarias para la producción de esta investigación.

Atentamente.

VEGA VASQUEZ LEYDI MARILYN

AUTOR

Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

NOTARÍA TERCERA
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
GUARANDA - ECUADOR

....rio
N° ESCRITURA 20260201003P02521
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR:
LEYDI MARILYN VEGA VASQUEZ
INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS
L.L
Factura: 001-001-000020352

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día cuatro de agosto del dos mil veintiséis, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita LEYDI MARILYN VEGA VASQUEZ soltera, con número de celular 0980871563, correo electrónico es leydivasquez2003@gmail.com , domiciliada en el sector de El Liaca del Cantón San José de Chimbo y de paso por este lugar, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC); en cumplimiento de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General (RLOPDP), los datos personales proporcionados en este documento son autorizados por el compareciente al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposarán además en los libros de la Notaría Tercera del cantón Guaranda conforme lo prevé la Ley Notarial; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaro lo siguiente, Previo a la obtención del Título de licenciada en Sociología de la Carrera de Sociología a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación con el tema: "IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: ESTUDIO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO – BOLÍVAR (2025)", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

LEYDI MARILYN VEGA VASQUEZ
C.C. 0202150744

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

INFORME DE URKUND

PARA: Leydi Marilyn Vega Vasquez

DE: Lic. Fernando Fredi Rea Garcia

ASUNTO: Informe de Similitud

FECHA: 02 de junio del 2026

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Proyecto de Integración Curricular titulado "IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO ESTUDIO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTON SAN JOSÉ DE CHIMBO- BOLIVAR (2025)" elaborado por la señorita: Leydi Marilyn Vega Vasquez bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADO(A) SOCIOLOGIA**, la misma que cumple con los componentes que exige la reglamentación de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta Compilario, el cual avala los niveles del 9% de similitud y el 91% de originalidad del trabajo investigativo.



Atentamente,

Lic. Fernando Fredi Rea Garcia , Msg.
TUTOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DERECHOS DE AUTOR

Yo; **Leydi Marilyn Vega Vasquez**, portador de la Cédula de Identidad No **0202150744,** en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Proyecto de Investigación: **Implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano: estudio de los centros de desarrollo infantil en San José de Chimbo-bolívar (2025),** modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Leydi Marilyn Vega Vasquez

Autora

iv. Dedicatoria

Principalmente dedico esta tesis a Dios por ser mi guía, mi fortaleza y mi refugio en los momentos difíciles. Gracias por darme la sabiduría, la perseverancia y las fuerzas necesarias para seguir adelante y cumplir cada una de mis metas.

El día en que te fuiste al cielo fue lo más triste de mi vida. Dios te puso alas y a mí me arrancó el corazón. A la memoria de mi madre, Olga Janeth Vasquez Barcenez, quien, con su amor, sus enseñanzas y su ejemplo de lucha, ha sido la inspiración que me impulsó a no rendirme y a alcanzar este importante logro académico. Te amo por siempre.

A mis hermanos, Alexis y Brayan, quienes han sido mi compañía, mi apoyo y mi fortaleza a lo largo de este camino, gracias por estar presentes en cada desafío y por celebrar conmigo cada logro. Especialmente a mi hermano Brayan, por su cariño y apoyo incondicionales y por impulsarme siempre a seguir adelante con determinación y confianza.

Con profundo amor, gratitud y respeto, dedico este trabajo a cada una de las personas que han formado parte de mi vida y que, de una u otra manera, han contribuido a que este sueño hoy se haga realidad.

v. Agradecimiento

La culminación de esta tesis representa el resultado de un largo camino de esfuerzo, aprendizaje y perseverancia. Por ello, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, por acompañarme en cada paso, brindarme fortaleza para superar los obstáculos y permitirme alcanzar una de las metas más importantes de mi vida profesional.

A la memoria de mi madre, cuya presencia y amor siguen siendo una fuente de inspiración en mi vida. Aunque hoy no pueda compartir este momento conmigo, sus enseñanzas, sacrificios y valores han sido fundamentales para llegar hasta aquí.

A mis hermanos, por su apoyo incondicional, comprensión y confianza durante todo este proceso. Su compañía y sus palabras de aliento me motivaron a seguir avanzando, aun en los momentos más difíciles. De manera especial, agradezco a mi hermano Brayan, quien siempre estuvo dispuesto a brindarme ánimo y apoyo para no desistir de mis objetivos.
A mi tía Yolanda, por su cariño, su preocupación constante y por acompañarme con sus consejos a lo largo de esta etapa.

A todos ellos, gracias por formar parte de este logro y por contribuir, de una u otra manera, a que este sueño se convierta en realidad. Cada esfuerzo realizado tiene un significado especial porque estuvo acompañado del amor y apoyo de las personas más importantes de mi vida.

vi. Índices

Contenido

i. Declaración de autoría 2
ii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción 3
iii. Página donde conste el acta de calificación del tribunal 4
iv. Informe de similitud con Compilatio 5
v. Dedicatoria 6
vi. Agradecimiento 7
vii. Índices 8
Capítulo I: Problema 11
1. Título 11
1.1 Resumen – abstract 11
1.2 Introducción 13
1.3 Planteamiento del Problema 16
1.4 Formulación del problema 18
1.5 Hipótesis 18
1.6 Variables 18
1.6.1 Variable Independiente 18
1.6.2 Variable Dependiente 18
1.7. Objetivos 18
1.7.1 Objetivo General 18
1.7.2 Objetivos Específicos 18
1.8 Justificación 19
Capítulo II – Marco Teórico 22
2.1 Marco Histórico 22
2.1.1 Evolución del enfoque asistencial al enfoque de derechos en las políticas de infancia (pre-1989 – post-Convención sobre los Derechos del Niño) 22
2.1.2 Consolidación del desarrollo infantil temprano como prioridad en la agenda internacional (1990–2010) 24
2.1.3 Emergencia de las políticas de cuidado en América Latina y su articulación con los sistemas de protección social 27
2.1.4 Institucionalización del desarrollo infantil temprano en el Ecuador: de los CIBV a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) 30
2.1.5 Territorialización de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano en América Latina 34
2.2 Marco Teórico 35

2.2.1 Teoría del Estado 35
2.2.2 Teoría de las instituciones y organizaciones 39
2.2.3 Teoría del gobierno y la gobernanza 43
2.2.4 Teoría de la estratificación social 46
2.3 Marco Legal 50
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador 50
2.3.2 Código de la Niñez y Adolescencia 51
2.3.3 Normativa sobre protección integral de la niñez 52
2.3.4 Lineamientos estatales sobre desarrollo infantil temprano 53
2.3.5 Responsabilidades del Estado, familia y sociedad 54
Capítulo III – Metodología 56
3.1 Método de la investigación 56
3.1.1. Método cualitativo 56
3.2 Tipo de Investigación (metodología) 57
3.2.1. Investigación exploratoria 57
3.2.2. Investigación descriptiva 57
3.2.3. Investigación no experimental 57
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 58
3.3.1. Entrevista semiestructurada 58
3.3.2. Instrumento: guía de entrevista semiestructurada 58
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 59
3.4.1 Criterio de inclusión 59
3.4.2 Criterios de exclusión 59
3.5 Población y muestra 60
3.5.1 Población 60
3.5.2. Muestra 60
3.6 Localización geográfica del estudio 60
Capítulo IV – Resultados y discusión 63
4.1. Resultados 63
4.2. Resultados de la aplicación de categorías 66
4.1.1. Resultados de las entrevistas realizadas al CDI Chiquititos – Chimbo 66
4.2.1.1 Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio 66
4.2.1.2 Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura 67
4.2.1.3 Categoría 3: Articulación Interinstitucional 69
4.2.1.4 Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil 70

4.2.2 Resultados de las entrevistas realizadas al CDI La Magdalena 71
4.2.2.1 Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio 71
4.2.2.2. Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura 72
4.2.2.3. Categoría 3: Articulación Interinstitucional 72
4.2.2.4. Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil 73
4.3. Discusión 75
4.3.1. Discusión de los resultados del CDI Chiquititos – Chimbo 75
4.3.2. Discusión de los resultados del CDI La Magdalena 76
4.3.3. Análisis comparativo entre los dos CDI 77
Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones 81
5.1. Conclusiones 81
5.2. Recomendaciones 82
Bibliografía 84
Anexos 91
Anexo 1 Formato de la entrevista 91
Anexo 2 Tabla de matriz de categorías 95
Anexo 3 Tablas de resultados 98
Anexo 4 Oficio de autorización al Ministerio De Desarrollo Humano 127
Anexo 5 Evidencias 128

Capítulo I: Problema

1. Título

"Implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano: estudio de los Centros de Desarrollo Infantil en San José de Chimbo-Bolívar (2025)"

1.1 Resumen – abstract

En el año 2025, esta investigación examina la aplicación territorial de las políticas de desarrollo infantil temprano y cuidado en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo, ubicado en la provincia de Bolívar. El estudio aborda la problemática de las desigualdades que aún existen entre el marco normativo de las políticas públicas y su implementación en el terreno rural. En este contexto importante, aspectos como la presencia de recursos, las circunstancias socioeconómicas de las familias, la infraestructura institucional y la coordinación entre distintos actores son fundamentales. A partir de esto, se busca esclarecer cómo la gestión territorial de dichas políticas afecta las circunstancias necesarias para el desarrollo integral de niños y niñas de uno a tres años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Chiquititos y La Magdalena. La investigación se lleva a cabo, desde un punto de vista metodológico, utilizando un enfoque cualitativo, con un alcance tanto descriptivo como interpretativo. Se fundamenta en la evaluación de documentos de fuentes normativas, teóricas y bibliográficas, además de en el uso de entrevistas a actores institucionales importantes, sobre todo a las coordinadoras y educadoras de los centros examinados. Tomando en cuenta aspectos como la organización interna, la capacitación del personal, los recursos materiales y la coordinación entre instituciones, se puede analizar el vínculo entre la política de cuidado, sus condiciones de aplicación y los impactos visibles en el desarrollo temprano del niño a partir de datos recopilados. Los hallazgos obtenidos indican que la eficacia de una política no se basa únicamente en cómo está diseñada desde el principio, sino también en las habilidades reales del departamento u organización encargada de implementarla. En la investigación realizada, se observaron dificultades como el escaso presupuesto disponible, problemas en la capacidad de producción o infraestructura y conflictos dentro de la dirección institucional. Además, existen señalamientos sobre la influencia de las tareas diarias y la participación constante del personal al interior de la

organización y que promuevan la calidad, la igualdad y la durabilidad de los servicios destinados a niños pequeños.

Palabras clave: políticas de cuidado, desarrollo infantil temprano, implementación territorial, centros de desarrollo infantil, Ecuador.

ABSTRACT

In 2025, this research examines the territorial application of early childhood development and care policies in the Child Development Centers (CDIs) of the San José de Chimbo canton, located in the Bolívar province. The study addresses the problem of inequalities that still exist between the regulatory framework of public policies and their implementation in rural areas. In this important context, aspects such as the availability of resources, the socioeconomic circumstances of families, institutional infrastructure, and coordination among different stakeholders are fundamental. Based on this, the research seeks to clarify how the territorial management of these policies affects the necessary conditions for the comprehensive development of children aged one to three years who attend the Chiquititos and La Magdalena Child Development Centers (CDIs). Methodologically, the research is conducted using a qualitative approach, with both descriptive and interpretive scope. This study is based on the evaluation of documents from normative, theoretical, and bibliographic sources, as well as on interviews with key institutional stakeholders, particularly the coordinators and educators at the centers examined. Considering aspects such as internal organization, staff training, material resources, and inter-institutional coordination, the link between care policy, its implementation conditions, and the visible impacts on early childhood development can be analyzed using collected data. The findings indicate that the effectiveness of a policy depends not only on its initial design but also on the actual capabilities of the department or organization responsible for its implementation. The research revealed challenges such as limited budgets, production capacity or infrastructure issues, and conflicts within the institutional leadership. Furthermore, the study highlights the importance of daily tasks and consistent staff participation within the organization to promote the quality, equity, and sustainability of services for young children.

Keywords: care policies, early childhood development, territorial implementation, child development centers, Ecuador

1.2 Introducción

El desarrollo infantil temprano constituye uno de los ejes más determinantes para el bienestar humano a lo largo de la vida; durante los primeros años, se establecen las bases cognitivas, emocionales, sociales y físicas que condicionan las trayectorias de desarrollo individual y colectivo. En Ecuador, las políticas públicas orientadas a garantizar este derecho se materializan, entre otras vías, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), unidades operativas del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) que ofrecen atención integral a niños y niñas menores de tres años en situación de vulnerabilidad. Por tanto, aplicar estas políticas en regiones rurales provoca desafíos estructurales que no son evidentes desde el ámbito central del estado: hay una escasez de recursos, infraestructura deficiente, y la conexión entre las instituciones y las reglas no siempre se ajusta al entorno territorial y socioeconómico de los pueblos.

Es importante precisar que la entidad rectora de los Centros de Desarrollo Infantil ha experimentado un cambio de denominación durante el período reciente. Hasta agosto de 2025, esta función estuvo a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), creado mediante el Decreto Ejecutivo N.° 580. El 14 de agosto de 2025, el Gobierno nacional, mediante el Decreto Ejecutivo N.° 96 en el marco del denominado Plan de Eficiencia del Gobierno, dispuso la fusión por absorción de la Secretaría Técnica "Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil" al MIES, y estableció que la institución resultante adoptaría la nueva denominación de Ministerio de Desarrollo Humano (MDH). Por tal razón, en el presente trabajo se utiliza "MIES" al referirse al marco histórico y normativo previo a dicha fecha, y "Ministerio de Desarrollo Humano (MDH)" al referirse a la institución vigente durante el desarrollo del trabajo de campo (2026), entendiéndose que ambas denominaciones corresponden a la misma entidad en distintas etapas de su evolución institucional.

En este sentido, San José de Chimbo se configura como un ejemplo importante para analizar los conflictos existentes entre el diseño centralizado de la política de cuidado y su implantación efectiva en esa zona: se trata de un cantón rural dentro de la provincia de Bolívar y funcionan en él CDI Chiquititos y La Magdalena con los mismos parámetros que se establecen en todo el país, pero las condiciones específicas del terreno son diversas: la dispersión geográfica de las familias, la falta de infraestructura, el déficit de recursos institucionales y las dinámicas sociales y económicas de un entorno rural que la Norma

Técnica del MDH no siempre contempla. Es fundamental entender la influencia de estos desajustes entre el diseño y la práctica sobre el desarrollo temprano de niños, lo cual determina la pregunta más pertinente de esta investigación.

En respuesta a estas circunstancias, el estudio actual se centra en el uso local de las políticas de cuidado para evaluar su impacto en el desarrollo infantil temprano de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en el distrito de San José de Chimbo. Los cuatro elementos principales incluyen: la gestión institucional y organización del servicio; la disponibilidad de recursos y infraestructura; la colaboración interinstitucional y la conexión con la comunidad; y el papel de la implementación en el desarrollo integral de los niños y niñas beneficiarias. Los objetivos de este estudio son evaluar cómo las capacidades de acceso al recurso, infraestructura y coordinación institucional influyen en la aplicación de la política de cuidado; comprender cómo dicha aplicación se desarrolla en ambos centros de CDI; y establecer la correlación entre la ejecución de la política y las condiciones de desarrollo infantil temprano. Este trabajo se realiza con un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas semiestructuradas dirigidas a las coordinadoras y educadoras de los dos centros para facilitar la obtención de las opiniones sobre cómo diseñan, organizan y realizan las actividades de cuidado y estimulación diariamente.

El análisis comparativo de dos centros del mismo cantón nos permite no solo evaluar cómo se aplica la política, sino también distinguir las diferencias derivadas de las condiciones particulares de cada uno. El principal objetivo del trabajo es ofrecer evidencia empírica útil para abordar la adecuación territorial de las políticas de atención al cuidado y para mejorar las condiciones de prestación en entornos rurales menos favorecidos, el estudio está organizado en cinco capítulos

Capítulo I: Las principales cuestiones que se abordan en este trabajo son las brechas entre el diseño normativo de la política de atención al cuidado y su aplicación en San José de Chimbo, un territorio rural, y cómo estos desafíos influencian el desarrollo infantil temprano. Se examinan las influencias sociales, institucionales y territoriales de dichas desviaciones, se introducen los elementos del estudio: la política de cuidado como variable principal y las condiciones del desarrollo infantil temprano como variable de respuesta; así mismo, se establecen los objetivos generales y específicos con dirección de la investigación. También se explica el motivo por el cual se hace imprescindible explorar estos procesos en un lugar donde la ruralidad, la economía subutilizada y la ausencia del Estado tienen un impacto sustancial sobre la calidad del servicio proporcionado.

Capítulo II: En este marco teórico se evalúan ideas fundamentales como el despliegue territorial de las políticas sociales, la gestión institucional, la descentralización, el derecho al cuidado y el desarrollo infantil en la etapa temprana. Se estudian contribuciones destacadas como las de Weber (1922), Subirats et al. (2008), Repetto (2004), Araujo et al. (2015), Berlinski y Schady (2015), Cecchini y Martínez (2011a; 2011b) y otros autores que nos facilitan comprender el impacto de las estructuras institucionales, los fondos disponibles y las circunstancias geográficas en la calidad de los servicios para la infancia temprana. También se describe la evolución histórica de la política de cuidado en Ecuador y en la región de América Latina, así como los mecanismos legales que regulan los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), lo cual permite observar las discrepancias entre los reglamentos establecidos y las actuaciones reales en la zona.

Capítulo III: La metodología empleada se basa en un enfoque cualitativo que permite entrar en contacto con las experiencias de las coordinadoras y educadoras a través de sus propios relatos. Se describe cómo se eligen las unidades de análisis (CDI Chiquititos y CDI La Magdalena) así como los entrevistados (una coordinadora y cuatro educadoras por cada unidad de análisis, dando lugar a un conjunto final de nueve sujetos). Adicionalmente, se detallan las técnicas empleadas para recolectar datos, destacando la entrevista semiestructurada como la más relevante. También se describen los métodos de análisis, categorización e interpretación mediante cuatro categorías y doce subcategorías de análisis, lo que ayuda a entender cómo se generó el conocimiento a partir de la investigación de campo.

Capítulo IV: Se presentan los resultados obtenidos junto con su discusión; los hallazgos se organizan en cuatro categorías de análisis: gestión institucional, recursos e infraestructura disponibles, colaboración entre instituciones y conexión con la comunidad, así como la aplicación territorial de la política de cuidado y su efecto en el desarrollo de los niños. Se comparan los resultados de ambos CDI, mostrando las diferencias y similitudes en la forma en que la política es vivida en cada centro, y se contrastan los hallazgos con el marco teórico, identificando coincidencias, tensiones y aportes para la comprensión de la implementación territorial de las políticas de cuidado en contextos rurales vulnerables.

Capítulo V: Finalmente, se recogen las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Se sintetizan los principales hallazgos respondiendo a los objetivos

planteados, y se formulan sugerencias dirigidas al Ministerio de Desarrollo Humano, al GAD del cantón San José de Chimbo, a las fundaciones ejecutoras y a futuros investigadores, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la implementación territorial de la política de cuidado y a la mejora de las condiciones del desarrollo infantil temprano en el cantón.

1.3 Planteamiento del Problema

El estudio del desarrollo infantil durante los años iniciales tiene que ver con comprender cómo se diseñan, se implementan y se llevan a cabo las políticas públicas de atención al cuidado. El trabajo en curso sobre el desarrollo cognitivo sirve para señalar problemas a través de la relación entre teoría y contexto y así formular preguntas de investigación para aclarar fenómenos sociales muy complicados. En este ámbito, analizar la ejecución territorial de las políticas de cuidado requiere un enfoque que integre varios niveles (municipal, nacional e internacional) para hacer más destacables tanto las partes generales como los detalles de la aplicabilidad en circunstancias concretas. Considerando que el desarrollo temprano de los niños es una de las fases más influyentes en la vida humana, dado que las bases del desarrollo social, emocional y cognitivo se establecen durante los primeros años.

El progreso temprano de los niños ha sido identificado como un aspecto fundamental para el bienestar social y el desarrollo humano. Distintas naciones han puesto en primer lugar este tema dentro de sus políticas sociales, conscientes del efecto que tiene sobre la economía y la equidad social. Según un estudio publicado en The Lancet y difundido por UNICEF (Black et al., 2017), alrededor del 43% de los niños menores de cinco años en países con ingresos bajos y medios están en situación de riesgo de no aprovechar al máximo sus capacidades de desarrollo a causa de la desnutrición, la pobreza y una formación insuficiente.

El Banco Mundial y UNICEF (2016) también exponen que dedicar recursos a los primeros años de vida puede generar un retorno de entre 6 y 17 dólares por cada dólar invertido, particularmente en contextos vulnerables. Esta cifra es coherente con el rango más amplio reportado por Heckman (entre siete y doce dólares), y ambas coinciden en que la primera infancia es la etapa de mayor retorno económico dentro del ciclo de vida. Naciones como Colombia, México y Chile han creado sistemas completos de atención a los niños que incluyen servicios educativos iniciales, nutricionales y de salud. No

obstante, hay aún disparidades en la cobertura y la calidad de dichos servicios, sobre todo en áreas rurales y en sectores marginados. Esto pone de manifiesto la necesidad de consolidar la puesta en práctica territorial de estas políticas.

En el ámbito mundial, el problema de investigación está vinculado con las disparidades en la calidad y el acceso a los servicios de desarrollo infantil temprano. Según la última estimación, aproximadamente el 20% de los niños en todo el mundo viven en condiciones de pobreza extrema (Newhouse et al., 2016), lo que limita su acceso a una educación decente, una buena salud y cuidados de calidad. Asimismo, se sabe que, según datos globales, solo un 28% de los países está avanzando en la meta de reducir el retraso en el crecimiento infantil (UNICEF et al., 2025); esto evidencia deficiencias en la ejecución de políticas gubernamentales enfocadas a la niñez.

En Ecuador, se han adoptado políticas públicas dirigidas al desarrollo infantil, con la intención fundamental de involucrar al infante a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social actualmente Ministerio de Desarrollo Humano, véase aclaración en la Introducción, p. 13. Especializaciones como los centros de desarrollo infantil se han puesto en marcha para atender a niños vulnerables de uno a tres años. Cabe precisar que, si bien las cifras internacionales y nacionales citadas en este apartado corresponden a la franja de primera infancia de 0 a 5 años definición estándar utilizada por organismos como UNICEF e INEC para dimensionar el problema a nivel global y nacional, la presente investigación delimita su población de estudio específicamente a los niños y niñas de 0 a 3 años atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil, en concordancia con la Norma Técnica del MDH.

El estudio del tema está relacionado con las condiciones de desarrollo infantil y la efectividad de dichas políticas públicas: los datos más recientes indican que el 20% de los niños menores de dos años sufren desnutrición crónica, cifra que llega al 30% en áreas rurales e indígenas (INEC, 2023). Este índice demuestra un problema estructural que repercute sobre el desarrollo físico y cognitivo de los infantes. Además, las investigaciones nacionales también muestran que solo el 53,9% de los infantes menores de cinco años están libres de violencia física (INEC, 2025), lo cual refleja las dificultades en el entorno familiar y social. Por lo tanto, resulta esencial examinar si las políticas que se preocupan por el cuidado, como los Centros de Desarrollo Infantil, están contribuyendo de manera eficaz a mejorar estas condiciones.

San José de Chimbo refleja las condiciones de vulnerabilidad que existen en la región rural de Ecuador; aunque la disponibilidad de datos detallados a nivel cantonal es incompleta, los estudios a nivel nacional demuestran que problemas como la desnutrición, la insuficiencia del acceso a servicios y las desigualdades geográficas golpean a esta comunidad.

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera la implementación territorial de la política de cuidado incide en la articulación institucional y en las condiciones del desarrollo infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del cantón San José de Chimbo?

1.5 Hipótesis

La implementación territorial de la política de cuidado incide significativamente en la articulación institucional, la cual influye en el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Política de cuidado

1.6.2 Variable Dependiente

Condiciones de desarrollo infantil temprano

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Comprender la implementación territorial de las políticas de cuidado y su incidencia en el desarrollo infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, la infraestructura y la articulación institucional.

1.7.2 Objetivos Específicos

1. Conocer la implantación de políticas de cuidado en los centros infantiles de desarrollo dentro del cantón San José De Chimbo.

2. Explicar las características de la implementación territorial de las políticas de cuidado en los Centros de Desarrollo Infantil.
3. Determinar la relación entre la implementación territorial de las políticas de cuidado y el desarrollo infantil temprano en los niños y niñas beneficiarias de los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo.

1.8 Justificación

La presente investigación se enmarca en el análisis de la implementación territorial de las políticas de cuidado en el ámbito de la primera infancia, con especial atención a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del cantón San José de Chimbo. En concreto, este trabajo se concentra en dos centros: el CDI Chiquititos, que atiende a un total de 36 niños y niñas y cuenta con cuatro educadoras y una coordinadora responsable de la gestión institucional, y el CDI La Magdalena, que atiende también a 36 niños y niñas y cuenta con tres educadoras y una coordinadora. Esta escala de análisis permite un estudio profundo y contextualizado de las condiciones bajo las cuales se desarrolla la atención infantil, sin perder de vista la realidad concreta de un cantón pequeño del país.

Se sostiene en su relevancia social, su pertinencia académica y su viabilidad práctica y, en primer lugar, el desarrollo infantil temprano constituye una etapa crucial en la vida de las personas, en la que se forman las bases del aprendizaje, la regulación emocional, la socialización y la salud futura. Cuando las políticas públicas no se implementan de manera efectiva o no se adaptan a las particularidades territoriales, los niños y niñas de contextos vulnerables son los que más se ven afectados. En este marco, la investigación sobre los CDI en San José de Chimbo permite entender cómo se opera la política de cuidado al nivel local, reconociendo tanto sus aspectos beneficiosos como sus deficiencias, que no suelen aparecer en los documentos generales que presentan el país como un todo. Desde una perspectiva teórica, la capacidad de crecimiento infantil no debe considerarse únicamente como un proceso biológico, sino también como un fenómeno influido por la sociedad; aquí se presentan los factores estructurales de desigualdad, la falta de acceso a servicios públicos y la capacidad del Estado para garantizar los derechos.

Por lo tanto, analizar la política de cuidado a través de los CDI permite revisar cómo se distribuyen los recursos, cómo se organiza el trabajo educativo y cómo se articulan las responsabilidades entre instituciones y actores locales. En este marco, este

Trabajo de Integración Curricular se justifica como una propuesta de conocimiento que busca aportar instrumentos para mejorar la calidad de la atención y reducir las brechas entre el diseño de la política y su aplicación en el territorio.

Desde una perspectiva sociológica, la investigación se fundamenta en la promoción de valores como la justicia social, la igualdad y el respeto de los derechos infantiles. El derecho a recibir una atención integral en la etapa temprana de la vida se reconoce tanto en la normativa del Ecuador como en los tratados internacionales, por lo que el Estado está comprometido no solo en desarrollar estrategias, sino también en garantizar que todas las políticas se apliquen adecuadamente en los distintos espacios del país. Especialmente en las zonas rurales o menos pobladas, los servicios públicos suelen carecer de suficiente cobertura o estar distribuidos de manera desigual entre las comunidades. Por ello, en los CDI Chiquititos y La Magdalena se estudian las condiciones exactas en que estos servicios están disponibles, con la intención de plantear alternativas que permitan alcanzar una mayor igualdad y equidad en el cuidado de los niños y niñas del cantón.

En el aspecto práctico, la investigación se realiza con el propósito principal de producir evidencia empírica respecto al funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil en la región, facilitando información útil para la toma de decisiones a nivel institucional. Si bien existen registros oficiales sobre el número de niños atendidos y el personal empleado, a menudo faltan datos sólidos sobre las condiciones laborales, las prácticas de cuidado, la estructura organizativa y la forma en que se manifiestan los desafíos. Esta investigación busca llenar esa brecha y proveer un diagnóstico cualitativo que dé cuenta de fortalezas, evidencie problemas específicos y señale áreas de mejora dentro de los CDI.

Se ha optado por una metodología cualitativa, y la entrevista semiestructurada será la técnica principal para recopilar información. Conscientes de ello, se realizarán entrevistas con las responsables y educadoras de ambos centros, garantizando la participación de personas encargadas de concebir, organizar e implementar las actividades de cuidado y estimulación.

Esta perspectiva cualitativa facilita no solo el entendimiento de qué se hace, sino también de cómo se realiza, de cuáles son las razones detrás de ciertas decisiones y de qué dificultades o apoyos se encuentran en la práctica diaria. Así, el enfoque cualitativo

facilita la comprensión de los factores institucionales y sociales que median entre la política oficial y sus resultados concretos en el desarrollo infantil.

En cuanto a la factibilidad, el estudio es plenamente viable. El acceso a las unidades analíticas es real y práctico, pues se han identificado los centros e incluso se ha logrado la posibilidad de conversar con coordinadoras y educadoras. Si resultara imposible el acceso, la situación más crítica sería la disponibilidad de tiempo para las entrevistas, lo cual podría manejarse creando cronogramas claros y estableciendo compromisos fijos con las autoridades del CDI. Además, el enfoque cualitativo permite recopilar información a través de una muestra reducida, sin necesidad de hacer muestreos cuantitativos amplios, lo que permite completar la fase de campo e iniciar el análisis antes del final de los periodos académicos. Asimismo, la investigación se inscribe en un marco ético que respeta la confidencialidad y la autonomía de las participantes, lo que facilita la gestión de los consentimientos informados y la participación voluntaria de las entrevistadas.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Evolución del enfoque asistencial al enfoque de derechos en las políticas de infancia (pre-1989 – post-Convención sobre los Derechos del Niño)

A lo largo de gran parte del siglo XX, las políticas para la infancia en América Latina y en el mundo se basaron en la idea de ayudar a los niños porque se pensaba que eran objetos que necesitaban protección y no personas con derechos. Esto se debió a una forma de pensar que venía de la filantropía y la religión, que consideraba la atención a la infancia como una forma de caridad hacia los menores que estaban en situación de vulnerabilidad, especialmente en áreas rurales y pobres. En este contexto, el Estado solo intervenía cuando la familia no podía proteger a sus hijos, y siempre con la idea de que los niños eran seres incompletos que necesitaban tutela. Aunque esta forma de pensar era bienintencionada, terminaba creando situaciones de dependencia y exclusión que hacían que no se reconociera la dignidad de los niños (Pilotti, 2001). Como señala García Méndez (1989), este enfoque no solo estigmatizaba a los niños pobres, sino que también negaba su condición de personas con derechos, convirtiendo la intervención estatal en un mecanismo de control social más que en uno de protección real.

Desde la década de 1970, este modelo ha recibido críticas de organismos internacionales como UNICEF y de numerosas organizaciones civiles que demandaban una revisión hacia un enfoque más amplio, que enfatizara la universalidad de los derechos infantiles. En ese sentido, la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada en 1959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, supuso un importante primer adelanto, aunque no tenía carácter obligatorio para los países ni mecanismos de supervisión o ejecución.

Sin embargo, introdujo simbólicamente la idea de que los niños debían ser especialmente protegidos, aunque sin salirse por completo de la lógica tutelar y paternalista que había predominado hasta entonces. Esta declaración fue el disparador de un debate global que creció a lo largo de los años setenta y ochenta, impulsado por los movimientos de derechos humanos, las organizaciones feministas y los académicos especializados en derecho de la infancia, quienes documentaron y denunciaron las

consecuencias devastadoras del paradigma tutelar sobre la vida de millones de niños y niñas en todo el mundo. (Morlachetti, 2013)

El momento clave en la historia fue cuando la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989. Este tratado internacional marcó un cambio significativo al afirmar, por primera vez de manera obligatoria, que los niños, niñas y adolescentes poseen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Además, establece que los Estados tienen responsabilidades específicas y exigibles para garantizar estos derechos. La Convención presentó cuatro principios fundamentales que revolucionaron la manera de entender las políticas infantiles en todo el mundo: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida y el desarrollo, y el derecho a participar y ser escuchado. Tal como plantea (Ravetllat Ballesté & Olave, 2015):

> La Convención sobre los Derechos del Niño establece un nuevo paradigma en el que el niño deja de ser visto como objeto de protección para convertirse en sujeto de derechos, con capacidad progresiva de ejercerlos ya que esto implica una redefinición profunda del rol del Estado, la fa milia y la sociedad en la garantía de condiciones adecuadas para su desarrollo integral. (p. 45)

A partir de la ratificación masiva de la CDN que en pocos años se convirtió en el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado en la historia, los países de América Latina iniciaron procesos de reforma legislativa e institucional orientados a adecuar sus marcos normativos al nuevo paradigma de la protección integral. Ecuador, al igual que la mayoría de los países de la región, ratificó la Convención en 1990, lo que desencadenó una serie de transformaciones jurídicas y de política pública que culminaron en la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia en el año 2003. Este sendero no fue fácil ni libre de confrontaciones: implicó luchas entre las creencias arraigadas en la estructura estatal y la institucional, y las perspectivas progresistas que se propusieron implementar en la práctica el enfoque de derechos para atender mejor a la infancia. (Beloff, 2004).

Por lo tanto el enfoque de derechos fue más que solo un cambio de lenguaje o una nueva retórica dentro de la institución: era una transformación significativa en cómo diseñar, implantar y evaluar las políticas relacionadas con la infancia a partir de este nuevo enfoque, el acceso a los servicios para el desarrollo infantil, la salud, la educación y el cuidado no es vista como una beneficiaria del Estado hacia quienes son considerados

más vulnerables; sino que se le reconoce como un derecho que debe garantizarse en igualdad, justo e adecuada calidad por lo que se requiere que el Estado se encargue de invertir recursos adecuadamente, establezca instituciones apropiadas e informe a la sociedad acerca del cumplimiento de esta responsabilidad.

Desde la perspectiva ecuatoriana, y particularmente en áreas rurales como el cantón San José de Chimbo, ubicado en la provincia de Bolívar, esta transformación significativa ha ocurrido de manera desigual y con grandes retrasos. Las condiciones históricas de marginalidad estructural, la escasa intervención del Estado en regiones distantes de los núcleos urbanos, así como las limitaciones en infraestructura y en personal calificado, han obstaculizado la implementación efectiva del enfoque de derechos en la atención diaria a la primera infancia esto plantea preguntas centrales sobre las brechas existentes entre el reconocimiento normativo de los derechos infantiles y su implementación territorial efectiva, que son precisamente el núcleo del problema que esta investigación busca analizar.

2.1.2 Consolidación del desarrollo infantil temprano como prioridad en la agenda internacional (1990–2010)

La década de los noventa marcó un período decisivo en la historia de las políticas de infancia a nivel global, no solo por la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño, sino también porque en ese mismo período comenzaron a acumularse evidencias científicas de enorme peso que demostraban que los primeros años de vida constituyen la etapa más crítica y determinante para el desarrollo humano. Estudios de neurociencia, psicología del desarrollo, economía de la educación y salud pública han coincidido en que la mayor parte del desarrollo cerebral ocurre entre el período prenatal y los seis años. Durante este tiempo, se sientan las bases cognitivas, emocionales y sociales del ser humano, así como las trayectorias de vida que impactan profundamente en el bienestar tanto individual como colectivo. Esta acumulación de evidencia científica fue determinante para que los organismos internacionales y los gobiernos comenzaran a priorizar el desarrollo infantil temprano (DIT) como una inversión estratégica de primera importancia en sus agendas de política pública (Paz Landeira, 2015).

Uno de los aportes más importantes fue el de un economista estadounidense, Premio Nobel de Economía, James Heckman. Demostró, mediante modelos estadísticos muy sólidos, que el apoyo a la infancia precoz produce resultados económicos y sociales

significativamente mayores que los de cualquier otro tipo de inversión en el crecimiento humano. Las investigaciones de Heckman demuestran que los programas de promoción infantil de calidad tienen efectos positivos en las pruebas académicas, en la salud, en la capacidad laboral y en la disminución de la delincuencia. Estos programas generan tasas de retorno que oscilan entre siete y doce dólares por cada dólar invertido. Como argumenta el propio autor:

> Las habilidades engendran habilidades y la motivación engendra motivación. Las intervenciones tempranas en la infancia son mucho más eficientes que las tardías porque los rendimientos de la inversión en capital humano son mayores cuanto más joven es el individuo, dada la mayor plasticidad cerebral en los primeros años de vida. (Ximénez-De-Embún & Villar-Aldonza, 2018)

Estos hallazgos tuvieron una enorme repercusión en la agenda de los organismos multilaterales. El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), UNICEF y la OMS comenzaron a incluir, en su estrategia de reducción de la pobreza y en la promoción del desarrollo humano, la formación en desarrollo infantil temprano como elemento principal. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia se realizó en Nueva York los días 29 y 30 de septiembre de 1990, bajo la iniciativa de las Naciones Unidas, y contó con la participación de delegaciones de 159 países, entre ellas 71 Jefes de Estado y de Gobierno (ONU, s.f.). Entre los acuerdos establecidos en dicha cumbre se encuentra la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, junto con un Plan de Acción para su cumplimiento durante la década de 1990. Este evento marcó un hito en la institucionalización del DIT como prioridad política internacional, al vincular explícitamente el bienestar de la primera infancia con los objetivos más amplios del desarrollo sostenible. (Berlinski y Schady, 2015)

Durante la primera mitad de la década de los noventa, la agenda internacional en materia de primera infancia estuvo dominada por un enfoque centrado en la supervivencia infantil y en la reducción de la mortalidad en menores de cinco años. Programas como el de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, impulsado por la OMS y UNICEF, se orientaron fundamentalmente a reducir las causas de muerte evitable mediante la mejora de la nutrición, la vacunación y el acceso a servicios básicos de salud. Si bien estos esfuerzos lograron avances significativos en la reducción de la mortalidad infantil en la mayoría de los países en desarrollo, pronto quedó claro que la supervivencia era solo una parte de la ecuación: garantizar que los niños sobrevivieran no era suficiente si no se garantizaba también que se desarrollaran de manera plena y en condiciones de

equidad, con acceso a entornos estimulantes, vínculos afectivos seguros y oportunidades reales de aprendizaje desde los primeros meses de vida Berlinski y Schady (2015)

Este hallazgo condujo a una evolución continua del concepto de desarrollo infantil temprano, lo cual abandonó casi toda la atención por el bienestar físico y la nutrición, para incorporar elementos cognitivos, lingüísticos, sociales y emocionales, así como los mecanismos de aprendizaje. El concepto de desarrollo integral en la primera infancia fue perfeccionándose como una perspectiva multiforme que abogaba por el vínculo entre la salud, la nutrición, la estimulación temprana, las relaciones emocionales, el contexto familiar y el contexto cultural y ambiental. En este marco, los Centros de Desarrollo Infantil surgieron como una modalidad institucional destinada a brindar atención integral a niños y niñas en sus primeros años de vida, combinando servicios de cuidado, estimulación, alimentación y apoyo a las familias en un solo espacio (Myers, 2015)

La consolidación del desarrollo infantil temprano como prioridad internacional recibió un impulso decisivo con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, que si bien no incluyeron un objetivo específico dedicado a la primera infancia, incorporaron metas directamente relacionadas con la mortalidad infantil, la nutrición, la educación primaria universal y la igualdad de género, todas ellas estrechamente vinculadas con las condiciones de desarrollo en los primeros años de vida.

La evaluación de los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio evidenció que los países con mayores desigualdades internas presentaban las brechas más persistentes en indicadores de primera infancia, lo que reforzó la necesidad de diseñar políticas focalizadas territorialmente y con enfoque de equidad, capaces de llegar a los grupos y territorios más excluidos con servicios de calidad equivalente a los que se ofrecían en los centros urbanos (Cecchini & Martínez, 2011a)

En el caso de América Latina, esta época fue marcada por la aparición de nuevas oleadas de programas sociales destinados a combinar el desarrollo temprano del niño con enfoques más extensos de combatir la pobreza y fortalecer la protección social. Entre los ejemplos relevantes se pueden citar Oportunidades en México, Bolsa Familia en Brasil y Chile Crece Contigo, que comenzaron a demostrar que era viable incorporar ayudas económicas a las familias que viven en la pobreza con servicios de desarrollo infantil, atención médica y educación, generando resultados positivos que superaban la sola reducción temporal de la pobreza. Estos programas se convirtieron en referentes para el diseño de políticas similares en otros países de la región, incluido Ecuador, y

contribuyeron a instalar la convicción de que el desarrollo infantil temprano no podía abordarse de manera fragmentada o sectorial, sino que requería respuestas integrales, intersectoriales y con anclaje territorial (Cecchini & Martínez, 2011a).

Hacia finales de la primera década del siglo XXI, el desarrollo infantil temprano había logrado consolidarse firmemente en la agenda política internacional como uno de los ejes centrales de las estrategias de desarrollo humano y reducción de desigualdades. Este reconocimiento se tradujo en un aumento sostenido de la inversión pública en programas dirigidos a la primera infancia en la mayoría de los países de América Latina. También se generaron marcos normativos específicos para la protección y el cuidado integral de la primera infancia, y se reforzaron las instituciones públicas responsables de diseñar, ejecutar y supervisar las políticas en este ámbito. No obstante, este proceso también reveló tensiones constantes entre los discursos y los compromisos formales de los Estados y la verdadera capacidad para implementar dichas políticas de manera igualitaria, especialmente en áreas rurales y periféricas que enfrentan desafíos estructurales mayores, como sucede en el cantón San José de Chimbo.

2.1.3 Emergencia de las políticas de cuidado en América Latina y su articulación con los sistemas de protección social

La noción de cuidado como categoría de política pública es relativamente reciente en América Latina, y su incorporación en las agendas de los Estados ha sido el resultado de un proceso complejo que involucró la confluencia de varios factores: la expansión de los movimientos feministas y de mujeres, la transformación de las estructuras familiares, los cambios en el mercado laboral, y la influencia de marcos conceptuales provenientes de la economía feminista y los estudios de género. Durante décadas, el cuidado de los niños pequeños, los adultos mayores y las personas con discapacidad fue concebido como una responsabilidad exclusivamente privada y familiar, que recaía de manera desproporcionada sobre las mujeres, naturalizando así una división sexual del trabajo que invisibilizaba el enorme aporte económico y social del trabajo de cuidado no remunerado. Esta invisibilización tuvo consecuencias profundas sobre la autonomía económica de las mujeres, su participación en el mercado laboral y su acceso a derechos sociales y de ciudadanía (Batthyány, 2015)

En la región americana, el surgimiento de las políticas de atención a personas y familias se percibe como un fenómeno que surgió en la primera década del nuevo milenio.

A lo largo del siglo XX, la región vio un aumento considerable en el número de sistemas sociales de apoyo, un fenómeno fuertemente relacionado con los regímenes políticos progresistas que surgieron en la región. Los gobiernos progresistas de Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Venezuela y Ecuador tuvieron un impacto profundo al incrementar sustancialmente la cobertura y el gasto social.

Además, implementaron nuevos programas de pago a cambio de cumplir determinadas metas y mejoraron los servicios del sector público destinados a atender las necesidades de cuidado de grupos históricamente olvidados. En este contexto, el cuidado de la primera infancia adquirió una visibilidad política inédita, al ser reconocido simultáneamente como un derecho de los niños y niñas al desarrollo integral, un derecho de las mujeres a la autonomía y la participación laboral, y una responsabilidad colectiva que el Estado debe asumir de manera activa y sostenida (Batthyány, 2015)

Uruguay fue pionero en la región al desarrollar el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, aprobado mediante ley en 2015, que constituyó el primer intento sistemático de construir un sistema público de cuidados que articulara servicios para la primera infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad, bajo una lógica de corresponsabilidad entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. En este modelo surgieron importantes debates regionales sobre la necesidad de avanzar hacia sistemas de atención universal de cuidado, impulsados por una financiación pública duradera y por mecanismos de redistribución que contribuyan a reducir las diferencias de género vinculadas al trabajo de cuidado no remunerado. Uruguay se distinguió por el mayor grado de progreso institucional; sin embargo, otras naciones como Chile, Costa Rica y Ecuador han lanzado políticas y programas especializados para la consecución de estos objetivos, pese a presentar distintos niveles de cobertura, inclusión y sostenibilidad según las condiciones institucionales y fiscales de cada país. (Pautassi, 2007)

La conexión entre las políticas de cuidado y los sistemas de protección social ha representado uno de los retos más difíciles en la creación de la política social en América Latina. Durante un período prolongado, los sistemas de protección social en la región se organizaron en torno al empleo formal como principal vía de acceso a derechos y beneficios sociales, excluyendo a amplias franjas de la población que laboraban en el sector informal, en la agricultura familiar o en trabajos domésticos no remunerados. Las mujeres, particularmente las de sectores rurales e indígenas, fueron las más afectadas por esta exclusión estructural, ya que su participación en el mercado laboral formal ha sido

históricamente limitada por las cargas de cuidado que recaen sobre ellas. Integrar las políticas de cuidado dentro de los sistemas de protección social implicó, por tanto, un cambio profundo en la concepción de la ciudadanía social y en los criterios de acceso a los derechos sociales (Cecchini & Martínez, 2011b)

En Ecuador, este proceso exhibió rasgos únicos que lo distinguen de otras situaciones en América Latina en el caso del Ecuador la Constitución de 2008 incluyó una visión de derechos que es particularmente extensa y avanzada, reconociendo de manera clara el trabajo de cuidado no remunerado como una modalidad de trabajo que tiene un valor social que debe ser tenido en cuenta en las cuentas nacionales y que otorga derechos a quienes lo llevan a cabo esta norma constitucional significó un avance normativo considerable, aunque su implementación efectiva en políticas concretas y financiadas ha sido un camino lento y desigual, con notables diferencias entre las áreas urbanas y rurales del país los Centros de Desarrollo Infantil representan precisamente uno de los instrumentos más concretos mediante los cuales el Estado ecuatoriano ha buscado materializar ese mandato constitucional de corresponsabilidad en el cuidado de la primera infancia, aunque su implementación en territorios rurales como San José de Chimbo enfrenta desafíos estructurales que aún no han sido superados (Batthyány, 2015; Pautassi, 2007)

La implementación territorial de las políticas de cuidado en Ecuador ha enfrentado obstáculos estructurales que se manifiestan con especial intensidad en cantones como San José de Chimbo en Latinoamérica, la alta dispersión geográfica de la población rural, combinada con una infraestructura deficiente en cuanto a carreteras, la ausencia de personal técnico cualificado, y una poca capacidad fiscal de las administraciones locales, ha complicado la extensión eficaz del cuidado y desarrollo tempranero de los niños fuera de los centros urbanos del distrito cantonal esta circunstancia evidencia un constante conflicto en la concepción de las políticas sociales latinoamericanas entre la universalidad de los derechos estipulados en las leyes y la desigualdad territorial en las posibilidades del Estado para garantizar estos derechos de manera suficiente y con calidad uniforme para todos los ciudadanos, como plantean (Cecchini & Martínez, 2011b):

> La fragmentación institucional, la debilidad de los sistemas de información y monitoreo, y las asimetrías en las capacidades técnicas y financieras entre niveles de gobierno constituyen obstáculos persistentes para la implementación efectiva de políticas sociales integrales en los territorios más vulnerables de América Latina. (p. 78)

Esta realidad no es exclusiva del Ecuador ni de San José de Chimbo, sino que refleja un patrón regional más amplio en el que los avances normativos e institucionales en materia de políticas de cuidado han sido más rápidos que el desarrollo de las capacidades operativas necesarias para implementarlas con equidad territorial. Comprender las especificidades de este proceso en el contexto del cantón San José de Chimbo, y particularmente en los Centros de Desarrollo Infantil que operan en su territorio, es uno de los objetivos centrales del presente trabajo de investigación.

2.1.4 Institucionalización del desarrollo infantil temprano en el Ecuador: de los CIBV a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

La historia de la institucionalización del desarrollo infantil temprano en el Ecuador refleja las tensiones, contradicciones y avances que han caracterizado la construcción del Estado social ecuatoriano a lo largo de las últimas décadas. Desde sus inicios, la atención a la primera infancia en el país ha estado conformada por una lógica dispersa y sectorial, en la que diversas instituciones del Estado, organizaciones sin ánimo de lucro, iglesias y comunidades han realizado actividades complementarias y sin vínculo, sin una política nacional continua y coherente, orientada por objetivos comunes y estándares de calidad compartidos.

Esta disgregación fue un resultado de la debilidad histórica de Ecuador como Estado para encargarse de manera directa y sostenible de la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de menor edad, especialmente aquellos provenientes de sectores más pobres e incluso de áreas rurales e indígenas del país. La ausencia de una rectoría clara y de mecanismos eficaces de coordinación entre los numerosos actores que trabajaban en el campo del desarrollo infantil temprano generó redundancias, vacíos y disparidades en la cobertura y la calidad de los servicios brindados en diversos territorios del país (Minteguiaga & Ubasart, 2014).

Los primeros antecedentes de programas estatales de atención a la primera infancia en Ecuador se remontan a décadas anteriores, cuando el Instituto Nacional del Niño y la Familia comenzó a desarrollar programas de atención a niños y niñas en situación de pobreza en zonas urbano-marginales y rurales. Por otro lado, estos programas presentaron limitaciones en el alcance y la cobertura, mostrando una visión asistencialista y limitada frente a los estándares internacionales de desarrollo integral que emergían. La atención centrada se centró principalmente en proporcionar alimentos, cuidados sanitarios

mínimos y, en algunos escenarios, una estimulación inicial rudimentaria, privándose del marco curricular estructurado y del personal técnico calificado para implementar enfoques de desarrollo de calidad integral. Esta situación refleja la tendencia histórica de los sistemas de atención a la primera infancia en América Latina a priorizar la cobertura sobre la calidad, generando servicios que llegaban a muchos niños pero que ofrecían experiencias de aprendizaje y cuidado de muy baja calidad, especialmente en los territorios rurales con mayores desafíos estructurales Araujo et al. (2015)

Un hito importante en la evolución institucional de la atención a la primera infancia en Ecuador fue la creación de los denominados Centros Infantiles del Buen Vivir, que surgieron como una modalidad de atención comunitaria orientada a brindar servicios de cuidado y desarrollo a niños y niñas menores de cinco años en zonas de alta vulnerabilidad social. Los Centros Infantiles del Buen Vivir destacaron por contar con una amplia participación de la comunidad, utilizando infraestructuras locales como escuelas, casas comunitarias u otros espacios que las comunidades proporcionaran. Asimismo, contaban con el apoyo de madres voluntarias capacitadas en el cuidado e interacción infantil. Aunque este modelo mejoró significativamente la atención en zonas donde el Estado no tenía presencia, presentó limitaciones importantes en la calidad, la continuidad y las condiciones laborales de las cuidadoras. Según datos administrativos del propio servicio, en 2011 los CIBV atendían a alrededor de 140 mil niños en aproximadamente 3.800 centros en todo el país, lo que evidencia tanto el alcance logrado como los enormes desafíos de supervisión y garantía de calidad que implica gestionar una red de servicios de esa magnitud desde el nivel central Araujo et al. (2015)

La transformación más profunda en la institucionalización del desarrollo infantil temprano en Ecuador se produjo a partir de 2007, con la llegada al gobierno del presidente Rafael Correa y la implementación de la llamada Revolución Ciudadana. Durante este tiempo, el gobierno ecuatoriano asumió un papel central y activo en la oferta de servicios sociales, aumentando notablemente el gasto público en este ámbito y fomentando el desarrollo de una estructura institucional más sólida para el cuidado de los más pequeños. La ratificación de la Constitución en 2008 marcó un hito importante en este camino, pues su artículo 44 establece que el Estado, la sociedad y la familia darán prioridad al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y garantizarán el pleno ejercicio de sus derechos. Este mandato constitucional proporcionó el sustento jurídico para una

expansión sin precedentes de los servicios de desarrollo infantil temprano en todo el territorio nacional (Minteguiaga & Ubasart-González, 2014)

En este sentido, de expansión y reforma institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social actualmente Ministerio De Desarrollo Humano tal como se explica en la introducción (p.13) asumió la rectoría de las políticas de desarrollo infantil temprano en Ecuador, impulsando la transición desde los CIBV hacia los Centros de Desarrollo Infantil, que representaron un modelo de atención más estructurado, con estándares de calidad más exigentes, infraestructuras propias, personal técnico contratado directamente por el Estado y marcos curriculares basados en el enfoque de desarrollo integral. Esta transición implicó también un esfuerzo significativo de regulación y supervisión de los servicios, mediante la implementación de sistemas de seguimiento, evaluación y acreditación que buscaban garantizar condiciones mínimas de calidad en todos los centros a nivel nacional. Como señalan Araujo et al. (2015) en su estudio sobre la calidad de los centros de desarrollo infantil en Ecuador:

> Los Centros Infantiles del Buen Vivir constituyen la principal modalidad proveedora de servicios públicos de cuidado infantil en Ecuador. Los esfuerzos realizados en los últimos años para mejorar la calidad del servicio apuntan en la dirección correcta, pero se requerirán intervenciones continuas y de largo plazo para lograr mejoras significativas en los indicadores de calidad estudiados. Los cambios más complejos, pero también los más necesarios, están relacionados con aspectos de la calidad de procesos, particularmente los vinculados a la formación del personal de cuidado.

En cualquier caso, el proceso de institucionalización enfrentó numerosas dificultades y controversias. La transición de los CIBV a los CDI desencadenó tensiones significativas en las comunidades, especialmente en áreas rurales, donde las madres que durante mucho tiempo han apoyado los servicios de cuidado infantil experimentaron una crisis al sentir que su trabajo y su rol en sus comunidades corrían peligro. Muchas de ellas carecían del nivel educativo requerido por el nuevo marco institucional, lo que llevó a reemplazos que, aunque buscaban mejorar la calidad del servicio, también implicaban la pérdida de capital social comunitario acumulado a lo largo de muchos años.

Esta tensión entre la profesionalización del cuidado y el reconocimiento del saber comunitario acumulado es uno de los dilemas más complejos que enfrenta la política de desarrollo infantil temprano en contextos rurales como San José de Chimbo, donde la comunidad ha sido históricamente el principal sostén de los servicios de atención a la primera infancia (Minteguiaga & Ubasart-González, 2014)

Otro desafío central en el proceso de institucionalización fue la articulación entre los distintos niveles de gobierno y los sectores del Estado involucrados en la atención a la primera infancia. El MDH se encargaba, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, de aspectos relacionados con la nutrición y la salud materno-infantil, así como con la educación básica y la educación inicial. La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto autónomos como provinciales, en la oferta de infraestructura y servicios de apoyo añadió mayor complejidad a la coordinación de actividades, redundancias en los esfuerzos y vacíos de servicios. Esto afectó especialmente a las regiones con menos recursos institucionales. En cantones pequeños y rurales como San José de Chimbo, donde los recursos técnicos y financieros son limitados, estas dificultades de coordinación interinstitucional se manifiestan con especial intensidad y tienen consecuencias directas sobre la calidad y continuidad de los servicios de desarrollo infantil (Cecchini & Martínez, 2011b)

A pesar de estos desafíos, los avances logrados en la cobertura de los servicios de desarrollo infantil temprano en Ecuador durante la primera década del siglo XXI fueron significativos. La cobertura de los servicios de atención a la primera infancia experimentó un crecimiento sostenido, particularmente en los sectores de mayor vulnerabilidad, aunque este crecimiento no siempre fue acompañado de mejoras equivalentes en la calidad de los servicios, y las brechas territoriales entre zonas urbanas y rurales se mantuvieron como uno de los problemas más persistentes y estructurales del sistema. La institucionalización del desarrollo infantil temprano en Ecuador representa, en definitiva, un proceso inconcluso y en permanente tensión, en el que los avances normativos e institucionales conviven con desafíos persistentes de implementación territorial, calidad del servicio y equidad en el acceso, que son precisamente los que esta investigación busca analizar en el contexto específico del cantón San José de Chimbo (Araujo et al., 2015; Minteguiaga & Ubasart-González, 2014)

La formalización del desarrollo infantil temprano en Ecuador, en general, es un proceso en constante evolución, sin que aún se hayan realizado avances importantes en este campo. Algunos logros en términos de normativas e instituciones están *presentes*, pero se enfrentan a dificultades reales al hacerse efectivos en términos territoriales, en la calidad del servicio y en lo referente a la igualdad de acceso. Para examinar las peculiaridades del desarrollo infantil temprano en el cantón de San José de Chimbo, será

fundamental entender el proceso de manera integral, es decir, considerarlo en su totalidad para comprenderlo mejor, lo cual constituye el foco principal de esta investigación.

2.1.5 Territorialización de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano en América Latina

La territorialización de las políticas públicas constituye uno de los debates más relevantes y complejos en el campo de la administración pública y de la política social contemporánea. Entender por qué una misma política, diseñada en el nivel central del Estado, produce resultados tan distintos según el territorio en el que se implementa ha sido una pregunta que ha ocupado a investigadores, funcionarios y tomadores de decisiones durante décadas. En el caso de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano, esta pregunta adquiere una dimensión especialmente crítica, porque los efectos de una implementación deficiente o inequitativa no son simplemente ineficiencias administrativas abstractas, sino que se traducen en privaciones concretas en el desarrollo de niños y niñas durante la etapa más sensible y determinante de sus vidas. La brecha entre lo que las políticas prometen en el papel y lo que efectivamente ocurre en los territorios más alejados y vulnerables es, en muchos sentidos, una brecha de justicia social que el Estado tiene la obligación de reconocer y superar Subirats et al. (2008)

En América Latina, la implementación de políticas sociales está históricamente influida por la diversidad estructural que define a los países de la región, esta diversidad se manifiesta en la coexistencia de diversas esferas, regiones y grupos poblacionales que cuentan con diferentes grados de productividad, disponibilidad de recursos, equipamiento e instituciones. La disparidad se destaca claramente entre las áreas urbanas y rurales, donde las zonas rurales presentan una desproporción importante en equipamiento, bajas tasas de nivel educativo del capital humano institucional, una mayor tasa de pobreza y limitaciones significativas en las capacidades de los gobiernos locales para gestionar políticas sociales complejas. En este contexto, implementar políticas de desarrollo infantil temprano con estándares de calidad equivalentes en una ciudad capital y en un cantón rural pequeño como San José de Chimbo representa un desafío de enormes proporciones que requiere estrategias diferenciadas y recursos adicionales (Cecchini & Martínez, 2011b)

Uno de los factores más determinantes en la territorialización de las políticas de cuidado y desarrollo infantil es precisamente la capacidad institucional de los actores

locales encargados de su implementación. Esta capacidad institucional no se reduce al poseer recursos económicos, esencial por sí mismo, sino que también involucra elementos tales como la cualificación tecnológica del personal, la superioridad de los sistemas de gestión y de la información, la disponibilidad de estrategias para la coordinación entre instituciones, la aptitud para adecuarse a entornos culturales especiales y la existencia de líderes institucionales comprometidos con brindar un servicio de alta calidad. Como señala Repetto (2004) en su análisis sobre la capacidad estatal como requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina:

> La implementación de las políticas no es un proceso técnico neutral sino una arena de interacción entre actores con distintos intereses, capacidades y visiones del mundo. La calidad de esa interacción, particularmente entre los implementadores de nivel local y los grupos destinatarios de la política, determina en gran medida si la política logra producir los cambios de comportamiento y las mejoras en el bienestar que justificaron su diseño. Ignorar esta dimensión relacional de la implementación condena a las políticas a operar en el vacío de sus propios documentos formales. Subirats et al. (2008)

En el caso específico de San José de Chimbo, la territorialización de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano enfrenta la combinación de prácticamente todos los desafíos mencionados: dispersión geográfica, limitadas capacidades institucionales locales, brechas en infraestructura y recursos humanos, diversidad cultural y participación comunitaria insuficiente en la gestión de los servicios. Estos retos no son aislados, sino que interactúan y se refuerzan entre sí, creando un entorno de aplicación bastante complejo que exige respuestas complejas e integrales que consideren las particularidades del área. Estudiar cómo se presentan estas dificultades en la práctica real de los CDI del cantón San José de Chimbo es uno de los principales objetivos de esta investigación, orientados a aportar al entendimiento de la localización de las políticas de desarrollo infantil en entornos rurales de Ecuador

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Teoría del Estado

La comprensión del Estado moderno como categoría teórica y como realidad histórica constituye un punto de partida indispensable para analizar cualquier proceso de implementación de políticas públicas, especialmente cuando este se desarrolla en territorios con condiciones estructurales particulares. El Estado no es simplemente un aparato administrativo neutral encargado de ejecutar decisiones técnicas, sino una construcción histórica, social y política profundamente compleja, cuya naturaleza,

funciones y limitaciones han sido objeto de intensos debates teóricos a lo largo del pensamiento social desde el siglo XIX hasta la actualidad. Aproximarse a estas discusiones es fundamental para comprender por qué el Estado actúa de la manera en que lo hace, qué intereses y lógicas orientan sus decisiones y cuáles son las condiciones que determinan su mayor o menor capacidad para garantizar derechos y proveer servicios de calidad. Sin esta comprensión teórica profunda, el análisis de la implementación de los centros de desarrollo infantil correría el riesgo de quedarse en la superficie de los fenómenos que busca explicar, sin alcanzar sus determinaciones estructurales más profundas (Martínez, 2016)

Para debatir la teoría del Estado moderno, es necesario partir de la obra de Max Weber, quien ofreció una de las definiciones más influyentes y persistentes del Estado en la historia del pensamiento social. Para Weber, el Estado moderno es particularmente reconocible gracias a su declaración de un monopolio legítimo en el uso de la fuerza física dentro de una jurisdicción geográfica determinada, además de la existencia de un sistema organizativo administrativo burocrático de tipo racional-legal que garantice el permanencia y previsibilidad de su funcionamiento.

La burocracia weberiana, entendida como un sistema de administración basado en reglas formales, jerarquías claramente definidas, competencias especializadas y separación entre el cargo y la persona que lo ocupa, representó para Weber el tipo más puro de dominación legal-racional y el fundamento organizacional del Estado moderno capitalista. Como el propio Weber argumenta:

> La dominación legal descansa en la validez de los siguientes preceptos: todo derecho puede ser creado y modificado por medio de un estatuto sancionado correctamente en cuanto a la forma. El derecho es un cosmos de reglas abstractas, normalmente estatuidas con determinada intención, a cuya aplicación procede la administración (Weber, 1922/2014, como se citó en Martínez Castilla, 2016)

La teoría weberiana del Estado y la burocracia tiene una relevancia directa para analizar la implementación de los centros de desarrollo infantil, en la medida en que permite comprender cómo el aparato burocrático del Estado y de los gobiernos locales estructura, delimita y condiciona las prácticas concretas de atención a la primera infancia en el territorio. Las reglas formales, los procedimientos administrativos, las jerarquías institucionales y los sistemas de control y supervisión que caracterizan el funcionamiento de estos servicios son expresiones concretas de la racionalidad burocrática weberiana, con fortalezas en términos de estandarización y previsibilidad, pero también con

limitaciones para adaptarse a la diversidad y complejidad de los contextos locales (Guía & Ormeño Karzulovic, 2022)

Desde una perspectiva totalmente diferente, Karl Marx y Friedrich Engels proyectan una teoría del Estado que enfatiza más su papel como herramienta de control de clases que su razonamiento administrativo, los aportes de Marx, el Estado no se presenta como una entidad imparcial mediadora entre intereses sociales enfrentados; es más bien una superestructura que surgió de las relaciones de producción capitalistas y está dedicada a garantizar y sostener los intereses de la clase dominante, es decir, de aquellos que tienen en sus manos los medios de producción por lo tanto, esta perspectiva, aunque desarrollada para el capitalismo industrial del siglo XIX, sigue siendo relevante para comprender por qué las políticas sociales, incluidas las de desarrollo infantil, pueden reproducir lógicas de exclusión y subordinación de los sectores más vulnerables, a pesar de su retórica de universalidad e igualdad (Guía & Ormeño Karzulovic, 2022)

La aplicación de la perspectiva marxista al análisis de las políticas de desarrollo infantil permite interrogarse sobre en qué medida los centros de desarrollo infantil y los programas de cuidado infantil han contribuido efectivamente a transformar las condiciones estructurales de desigualdad que afectan a las familias más pobres, o si, por el contrario, han funcionado principalmente como mecanismos de integración funcional de la fuerza de trabajo femenina al mercado laboral, sin cuestionar las relaciones de poder y la distribución de recursos que generan la pobreza y la exclusión.

Por otro lado, los aportes Nicos Poulantzas, uno de los más respetados teóricos del Estado del siglo XX, propuso una perspectiva estructuralista que se sale del instrumentalismo clásico sobre el Estado como una mera herramienta de la clase dominante se lo concebía más como una manifestación material de la lucha de clases y sus fracciones, y lo consideraba capaz de operar con cierta autonomía frente a la clase dominante, siendo capaz de transformarse en un espacio donde ocurren conflictos y contradicciones internas esto le permite a la sociedad avanzar en el progreso de los derechos para sectores subordinados esta teoría se vuelve extremadamente relevante para comprender la existencia, en el mismo aparato estatal, de visiones y acciones contradictorias vinculadas a las políticas de desarrollo infantil, y cómo los actores institucionales pueden sacar provecho de esos espacios de conflicto para hacer que la

implementación de los centros de desarrollo infantil resulte más efectiva. (Camilo & Mejía, 2015)

Posteriormente Theda Skocpol, desde una perspectiva teórica distinta a las anteriores, desarrolló la teoría del Estado autónomo, que enfatiza la capacidad del Estado para actuar con relativa independencia de las presiones e intereses de las clases sociales, siguiendo lógicas propias vinculadas a sus intereses institucionales, sus capacidades organizativas y sus compromisos con el orden internacional. Para Skocpol, el Estado no es simplemente un reflejo de la sociedad o un instrumento de las clases dominantes, sino un actor con intereses propios y con capacidad para moldear activamente las relaciones sociales y económicas. Esta perspectiva es relevante para comprender cómo el Estado ecuatoriano ha podido impulsar reformas significativas en las políticas de desarrollo infantil incluso en contextos de resistencia o indiferencia por parte de actores sociales y económicos poderosos, aunque también permite analizar los límites de esa autonomía cuando se enfrenta a restricciones fiscales, presiones internacionales o debilidades institucionales en el nivel local (Andrés et al., 2018)

La teoría de los sistemas de bienestar de Gøsta Esping-Andersen ofrece un esquema comparativo valioso para situar el caso ecuatoriano en un contexto más vasto internacional. Según Esping-Andersen, los Estados de bienestar están agrupados en tres modelos de regímenes de Estado de bienestar según la extensión de mercantilización de la seguridad social y su esquema de ordenamiento social. El régimen liberal tiene un bajo grado de oferta de servicios públicos y una fuerte dependencia del mercado. El régimen conservador-corporativista preserva las distinciones de status y sostiene a la familia como el núcleo del bienestar familiar. Por último, el régimen socialdemócrata promueve la universalización de los derechos sociales y una equidad entre las personas.

Ecuador, como la mayoría de los países latinoamericanos, no encaja perfectamente en ninguno de estos tres tipos ideales, sino que presenta características híbridas que combinan elementos de los tres regímenes con dinámicas propias de su historia política y social particular. Como señala el propio autor:

> Los regímenes de bienestar no son simplemente el resultado de cuánto gasta el Estado en protección social, sino de cómo se organizan las relaciones entre el Estado, el mercado y la familia en la provisión de bienestar, y de qué efectos tienen esas relaciones sobre la estratificación social y la autonomía de los ciudadanos(Ubasart-González et al., 2017)

El uso de este marco teórico en el contexto ecuatoriano permite comprender por qué, pese a los logros significativos en cubrir los servicios para el desarrollo infantil durante la década pasada, persisten serias desigualdades en el acceso y la calidad de estos servicios, dependiendo de las condiciones territoriales, del nivel socioeconómico y del género de los beneficiarios. Las zonas rurales con deficiencias en la capacidad institucional ofrecen claras ejemplos de las tensiones que surgen entre las aspiraciones universalizan t de un sistema de bienestar social y las realidades estructurales que le imponen límites de implementación en los sectores más precarizados, en los cuales disminuye aún más la correlación entre las políticas establecidas y las que se aplican en el terreno, mostrando una mayor diferencia entre la formulada y la ejecutada.

2.2.2 Teoría de las instituciones y organizaciones

Para el estudio de las instituciones y organizaciones es crucial en las ciencias sociales modernas, especialmente para entender cómo se llevan a cabo las políticas públicas en diferentes territorios es así que las instituciones, entendidas en su significado más extenso, integran tanto las reglas formales (que pueden ser leyes, disposiciones, o procesos legales) como las normas informales (valores, costumbres, y comportamientos que resultan común) dichas estructuras contribuyen a la naturaleza de las interacciones y orientan las acciones y los comportamientos de los sujetos sociales.

Las instituciones constituyen un fundamento clave en que se construyen, se realizan e investigan los sistemas de políticas públicas. Además, dichas instituciones no solo determinan lo que está disponible en política pública para los distintos sectores, sino que influyen, además, en cómo se ejecuta en varios escenarios regionales. Comprender las dinámicas institucionales que sustentan servicios de desarrollo infantil temprano sus normas orientadoras, presiones externas, capacidades organizacionales y respuestas adaptativas resulta esencial para identificar factores que facilitan o limitan una implementación efectiva y equitativa de políticas de cuidado infantil (Paniagua & Vergara, 2022).

Douglass North, Premio Nobel de Economía y pionero del nuevo institucionalismo económico, define las instituciones como las reglas del juego en una sociedad. La organización de restricciones por parte de las personas organiza la interacción social en dos aspectos que se componen mutuamente: formal (por ejemplo, las constituciones, leyes, contratos y regulaciones) y informal (culturalmente,

convencional e institucional). North enfatiza que esas normas disminuyen la incertidumbre al determinar las opciones que los individuos tienen para elegir, aunque pueden volverse demasiado rígidas y actuar como obstáculos al cambio si definen los intereses de ciertas personas en contra del bienestar general. Su formulación trasciende la economía para explicar cómo las instituciones moldean los incentivos en los intercambios políticos, sociales y económicos, configurando trayectorias históricas diferenciadas entre sociedades. Para determinados grupos, pero disfuncionales para el conjunto de la sociedad.

> Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, de forma más formal, son las normas concebidas por el ser humano que organizan la interacción entre ellos. Por lo tanto, definimos los incentivos en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. La institución cambia cómo las sociedades evolucionan durante el tiempo; por lo tanto, la institución es la clave para comprender el cambio histórico (North, 1990, citado en Paniagua & Vergara, 2022).

Por lo tanto, este marco institucional al análisis de servicios de desarrollo infantil temprano revela que su funcionamiento trasciende las normas técnicas y reglamentos formales del Ministerio de Inclusión Económica y Social están influenciados por normas no oficiales que abarcan formas tradicionales de atención familiar en áreas rurales, relaciones de confianza o desconfianza entre las familias y las instituciones gubernamentales, normas implícitas relacionadas con el funcionamiento interno de los centros, así como los valores y creencias del personal que las gestiona estas lógicas informales desempeñan un papel importante en el éxito práctico de las políticas, más allá de lo que definen sus diseños formales el entendimiento de este doble enfoque entre lo formal e informal es esencial para detectar las dificultades en la implementación y diseñar intervenciones adecuadas donde se ignorar esta dimensión informal del sistema conduce a una análisis simplista y propuestas de reforma poco probable de éxito, puesto que no tiene en cuenta las dinámicas actuales que definen la práctica diaria en varios contextos geográficos.

Desde una perspectiva diferente a nivel institucional, John W. Meyer y Brian Rowan, los principales autores del neoinstitucionalismo sociológico, sugieren que las organizaciones actuales buscan más la legalidad social que la eficiencia técnica. Estas instituciones desarrollan estructuras formales tales como reglamentos, diagramas de organigrama, certificaciones y procesos estándar, pero no solo con el objetivo de mejorar el rendimiento interno; sino para obtener una aceptación institucional de partes

importantes del entorno externo: organismos gubernamentales, agencias de financiación, comunidades profesionales y la opinión pública.

Esto se explica por el fenómeno del isomorfismo institucional. Esto ayuda a entender por qué las organizaciones tienden a imitarse entre sí en su estructura, copiando modelos que resultan valorados institucionalmente, aunque carezcan de eficacia práctica. Las organizaciones que implementan políticas públicas suelen priorizar el cumplimiento normativo, los sistemas de supervisión y los reportes estándar por encima de la calidad del servicio, dando prioridad a la supervivencia institucional frente a los resultados prácticos. (Ayuzabet de la Rosa, 2019)

Los obstáculos entre lo formal e informal para el desarrollo infantil de primera infancia son determinantes para analizar el sector, donde los organismos de supervisión y acreditación gubernamentales fomentan incentivos perversos. [...] Esta separación estructural entre las instituciones (pautas, plantillas, informes) y las prácticas operativas reales (conversaciones diarias, calidad del cuidado) es un componente fundamental del planteamiento de Meyer y Rowan (1977). Este fenómeno es especialmente pronunciado en contextos de debilidad institucional, donde la aplicación de las políticas sociales tiende a convertirse en un ritual de cumplimiento simbólico más que en un cambio sustancial, lo cual constituye un obstáculo estructural persistente que demanda análisis diferenciados entre diseño normativo y ejecución territorial.

En esta misma línea teórica W. Richard Scott amplió y sistematizó el marco neoinstitucional mediante su teoría de los tres pilares de las instituciones, que distingue entre el pilar regulativo, el pilar normativo y el pilar cultural-cognitivo como las tres dimensiones fundamentales a través de las cuales las instituciones condicionan el comportamiento de los actores sociales. El sistema regulatorio incluye las normas formales, las leyes, los reglamentos y las medidas de sanción que hacen que las personas se comporten de manera específica cuando enfrentan la amenaza de recibir penas desfavorables el componente normativo comprende los principios y estándares que definen lo que es correcto y normal en diferentes contextos sociales, siendo principalmente guía moral y no penal en cambio, el aspecto cultural-cognitivo incluye las creencias, los marcos interpretativos y las prácticas que los ciudadanos consideran como lógicas dentro de la forma de entender el mundo que les rodea; estos comportamientos se adoptan tan naturalmente que la mayoría de las veces no tienen conciencia de su impacto como plantea el autor:

> Las instituciones comprenden elementos regulativos, normativos y cultural-cognitivos que, junto con las actividades y recursos asociados, proporcionan estabilidad y significado a la vida social. Los tres pilares son fuentes de legitimidad distintas, aunque frecuentemente relacionadas, y cada uno opera a través de mecanismos diferentes para conformar el comportamiento de los actores. (Brelaz et al., 2025)

La interacción dinámica entre los tres elementos de Scott provoca tensiones estructurales constantes en la implementación de políticas sociales el pilar regulatorio impone normas comunes que, generalmente, chocan contra las expectativas normativas locales y las creencias culturales más profundas, generando resistencias internas en las instituciones que no siempre son resueltas mediante mayores supervisores de esta manera, resulta más fácil entender por qué las reformas tecnológicas aisladas, como nuevas regulaciones, capacitaciones e indicadores, a menudo proporcionan mejores efectos limitados: sólo inciden en el elemento regulador y no entran en consonancia con las dimensiones normativa y cultural-cognitiva que sostienen las prácticas en las organizaciones el análisis institucional comprehensivo debe priorizar intervenciones que alineen simultáneamente coerción legal, obligación moral y sentido común compartido para lograr transformaciones sostenibles en servicios de primera infancia.

Complementando esta perspectiva Paul DiMaggio y Walter Powell desarrollaron el concepto de isomorfismo institucional que operan en entornos similares de organizaciones en el mismo campo organizacional tienden a volverse cada vez más similares entre sí con el paso del tiempo, independientemente de si esa similitud mejora su eficiencia o efectividad. DiMaggio y Powell han explicado tres procesos para la emergencia de ese isomorfismo el esquema coercitivo, que surte de presiones tanto formales como no formales de las organizaciones de las cuales se dependerán y de las expectativas culturales del ambiente; el esquema imitativo, que se produce por el auge del que hacen las empresas que copian de las que están en el sector y cuya competitividad o legitimidad consideran más deseables en contextos de incertidumbre; y el esquema normativo, relacionado con la profesionalización y la estandarización de comportamientos por la educación formal y las redes profesionales. Como señalan los autores:

> Las organizaciones compiten no solo por recursos y clientes, sino por poder político y legitimidad institucional, por ajuste social, así como económico. El isomorfismo institucional es un proceso que obliga a una unidad en una población

> a parecerse a otras unidades que enfrentan el mismo conjunto de condiciones ambientales (Daza-Villadiego, 2011)

El isomorfismo institucional se manifiesta en la tendencia de los centros de desarrollo infantil a adoptar estructuras, procedimientos y prácticas definidas a nivel nacional, aun cuando no siempre responden adecuadamente a las particularidades del contexto rural, cultural y comunitario en el que operan. Esta tendencia homogeneizadora, impulsada principalmente por la dependencia institucional y la profesionalización del personal técnico, puede dar lugar a modelos de atención que, aunque formalmente correctos según los estándares nacionales, no logran conectar de manera efectiva con las realidades, necesidades y potencialidades específicas de las comunidades. Identificar y analizar estas tensiones entre la estandarización institucional y la pertinencia territorial constituye uno de los aportes más importantes que la teoría de las instituciones y organizaciones ofrece a este estudio.

2.2.3 Teoría del gobierno y la gobernanza

Esta teoría aborda la gobernanza ha adquirido una importancia creciente en los debates sobre gestión pública y políticas sociales, desplazando gradualmente la noción tradicional de gobierno entendida como ejercicio jerárquico y unilateral del poder estatal este cambio no es solo terminológico, sino que expresa transformaciones profundas en la forma en que las sociedades contemporáneas organizan la toma de decisiones colectivas, la provisión de bienes y servicios públicos y la resolución de problemas sociales complejos en el campo de las políticas de desarrollo infantil y cuidado, la gobernanza resulta especialmente relevante porque estos servicios requieren la articulación de múltiples actores Estado, familias, comunidades, organizaciones sociales y sector privado cuya coordinación efectiva es indispensable para alcanzar resultados de calidad y con equidad territorial (Rivera, 2022)

La transición desde el gobierno hacia la gobernanza puede entenderse, en términos generales, como el paso de un modelo de administración pública centrado en la jerarquía y el control burocrático a modelos más horizontales, participativos y basados en redes de actores interdependientes. Este cambio surgió como consecuencia de la crisis del Estado de bienestar keynesiano en los años setenta y ochenta, que mostró la incapacidad del modelo gubernamental tradicional para abordar la creciente complejidad de los problemas sociales. Además, fue inducido por la tendencia de nuevas demandas ciudadanas que

reclaman participar en la toma de decisiones y requieren transparencia y rendición de cuentas. En América Latina, esta evolución se vio influida por la política de ajuste estructural de los años ochenta y noventa, la descentralización del poder del Estado y la aparición de actores sociales con mayor protagonismo en la gestión pública. (Peters, 2010).

Desde la perspectiva de Rhodes, esta evolución también se reconoce como una innovación en la teoría de las redes de gobernanza. El investigador afirmaba que el entramado del gobierno moderno se ha ido configurando mediante redes interconectadas que incluyen entidades gubernamentales, corporativas e involucran a organizaciones sociales que comparten recursos, definen metas y promueven políticas y programas a través de un sistema de cooperación. Según Rhodes, estas redes tienen una lógica particular que no puede atribuirse a la estructura jerárquica del Estado ni al funcionamiento del mercado, sino que se basa en la confianza, la reciprocidad y el intercambio de recursos entre individuos que aceptan la dependencia mutua. Como el propio autor plantea:

> La gestión en red se refiere a redes de organizaciones autogobernadas e interorganizacionales. La gobernanza es sobre la gestión de redes y reconoce que los gobiernos pueden usar nuevas herramientas e instrumentos para orientar y regular estas redes. Pero el resultado no es necesariamente el que pretendía el gobierno central (Rivera, 2022)

Esta perspectiva tiene implicaciones directas para el análisis de la implementación de los centros de desarrollo infantil, en la medida en que permite comprender que la calidad y efectividad de estos servicios no depende únicamente de las decisiones y capacidades de la institución rectora, sino también de la calidad de las redes de relación que se establecen entre las autoridades públicas, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias, las familias y otros actores relevantes del territorio. La existencia o ausencia de estas redes de colaboración, así como la solidez de los vínculos que las sostienen, puede resultar tan determinante para los resultados de los servicios como el diseño formal de la política o la disponibilidad de recursos financieros (Pérez-Ramírez et al., 2019)

Complementando esta perspectiva Guy Peters, desde su teoría de la gobernanza comparada, ha analizado sistemáticamente los diferentes modelos de administración pública que han emergido en las últimas décadas como respuesta a las limitaciones del modelo burocrático tradicional para Peters menciona que varios enfoques alternativos, tales como el gobierno de mercado, el gobierno participativo, el gobierno flexible y el

gobierno sin regulación todos tienen sus puntos fuertes y debilidades en términos de eficiencia, igualdad e intervención en las solicitudes ciudadanas. Su comparación muestra que no existe un modelo único y absolutamente favorable en todos los entornos culturales, institucionales y políticos; la capacidad efectiva de cada uno depende en gran medida del entorno en el que se ejecuta.

Esto es particularmente relevante para el caso ecuatoriano, donde los intentos de importar modelos de gobernanza diseñados en contextos muy diferentes han chocado frecuentemente con realidades institucionales y sociales que no se ajustan a los supuestos sobre los que esos modelos fueron construidos (Pérez-Ramírez et al., 2019)

En este sentido, el autor Jan Kooiman desarrolló la teoría de la gobernanza interactiva, que destaca la interacción entre el Estado, el mercado y la sociedad civil como el mecanismo central mediante el cual las sociedades contemporáneas afrontan sus problemas colectivos y generan oportunidades de desarrollo. Según esta perspectiva, ninguno de estos actores posee por sí solo la capacidad, los recursos o la legitimidad suficientes para resolver los problemas sociales complejos de las sociedades modernas, de modo que la gobernanza efectiva exige construir formas de articulación que integren sus fortalezas y compensen sus limitaciones.

Esta mirada resulta especialmente útil para comprender cómo la implementación de los centros de desarrollo infantil requiere vínculos efectivos entre la institución rectora, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias y las familias, y cómo las debilidades de alguno de estos actores terminan afectando la calidad del sistema de atención a la primera infancia (Canto Sáenz, 2012)

Desde su enfoque interpretativo sobre la gobernanza, Mark Bevir propone un punto de vista distinto que subraya la relevancia de creencias, valores y actos de los individuos en la conformación del proceso de gobierno por lo tanto los aportes de Bevir, las instituciones y políticas no constituyen simplemente estructuras objetivas que disciplinan el comportamiento de manera automatizada; más bien, son elementos sociales que aquellos a los que se les involucra constantemente interpretan, discute y renueva esta visión plantea consideraciones metodológicas significativas para investigar la implementación de centros de desarrollo infantil, ya que indica que se debe considerar no solo las estructuras formales y los procedimientos institucionales, sino también las creencias, percepciones y prácticas diarias de los funcionarios, cuidadores, familias y

autoridades locales, que de forma tangible moldean las políticas en el área. Como menciona el autor:

> Las prácticas de gobernanza no pueden entenderse únicamente a partir de las reglas formales e instituciones que las enmarcan, sino que requieren ser interpretadas a la luz de las creencias y tradiciones que los actores traen consigo y que moldean su comprensión de lo que es posible, deseable y legítimo en cada contexto específico (Rivera, 2026)

Por su parte Elinor Ostrom desarrolló la teoría de la gobernanza policéntrica, que propone sistemas de gestión descentralizados con múltiples centros de decisión que operan de manera relativamente autónoma pero coordinada. Su contribución pionera sobre la administración de recursos compartidos mostró cómo las comunidades locales desarrollaron sistemas de gobierno efectivos y duraderos cuando se les otorgó autonomía y los recursos necesarios para ello, planteando una pregunta tanto a la lógica de la administración centralizada por parte del Estado como a la solución que promueve el pensamiento neoclásico. La aplicación de este enfoque al ámbito del desarrollo infantil indica que los esquemas de administración que involucran activamente a las comunidades locales en el diseño, la implementación y la supervisión de los CDI pueden dar lugar a resultados más relevantes, sostenibles y justos que los esquemas técnicos puramente tecnocráticos creados y aplicados desde un punto central. (Urquiza et al., 2019)

La unión de estas teorías sobre gobierno y gobernanza proporciona un marco de análisis amplio y complejo para comprender cómo se llevan a cabo los centros de desarrollo infantil. Consideradas de manera complementaria, las ideas de Rhodes, Peters, Kooiman, Bevir y Ostrom ayudan a identificar diferentes aspectos que afectan la calidad y la equidad de los servicios para el desarrollo infantil en la región, incluyendo las redes interorganizacionales, los modelos de gestión pública, las interacciones entre los actores, las creencias y prácticas de quienes implementan la política, así como las habilidades de autogestión de la comunidad. Integrar estas dimensiones en el análisis empírico constituye uno de los retos metodológicos más importantes de la investigación y, al mismo tiempo, uno de sus aportes más valiosos al conocimiento sobre la gobernanza de las políticas de cuidado en contextos rurales ecuatorianos.

2.2.4 Teoría de la estratificación social

La estratificación social esta teoría representa uno de los fenómenos más duraderos y determinantes en las sociedades humanas, cuya comprensión teórica resulta clave para

analizar las condiciones que afectan la implementación de políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano estas desigualdades no surgen como casualidades históricas ni como diferencias innatas entre personas, sino como construcciones sociales generadas y perpetuadas por estructuras económicas, políticas y culturales que distribuyen de forma desigual los recursos, oportunidades y reconocimiento social entre distintos grupos cuando dichas desigualdades se fijan en posiciones estables y jerarquizadas, emerge la estratificación propiamente dicha, un proceso que permea todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el acceso equitativo a servicios esenciales como el desarrollo infantil (Bourdieu, 1987)

La teoría marxista de la lucha de clases representa el fundamento histórico esencial para abordar la estratificación social. Según Marx, la posición de los individuos en la estructura social depende primordialmente de su relación con los medios de producción: los capitalistas, que los posee la clase obrera, que solo dispone de su fuerza de trabajo, ocupan lugares antagónicos en el sistema capitalista, lo que define sus condiciones de vida, oportunidades y acceso a recursos sociales. Esta lucha entre clases opuestas actúa como motor histórico y fuente principal de cambio social. Desde esta perspectiva, el análisis de políticas de desarrollo infantil invita a cuestionar si las familias de sectores empobrecidos muchas ligadas a agricultura de subsistencia o trabajo informal acceden realmente en igualdad de condiciones a servicios como los centros de desarrollo infantil, o si las barreras económicas, geográficas y culturales perpetúan las desigualdades clasistas en la primera infancia Graue et al. (2017)

De acuerdo con Max Weber (1922/2014), esta perspectiva plantea una teoría de la estructura con múltiples dimensiones que va más allá de la clase económica al incluir el estatus y el poder político. La situación social no se determina solo a través del vínculo con los recursos productivos, sino también mediante la consideración y el respeto que la sociedad asigna (estatus) y a través de la capacidad de influir en decisiones colectivas y dominar a otros (poder). Este enfoque resulta particularmente valioso para investigar dinámicas sociales donde las jerarquías de clase se mezclan con disparidades de origen étnico, género, historia familiar y pertenencia a un grupo, produciendo patrones de desigualdad compleja e interconectada. Como explica Weber en el año 1992:

> Con el concepto de clases designamos grupos de hombres que se encuentran en igual situación de clase. Por situación de clase entendemos el conjunto de probabilidades típicas de provisión de bienes, de posición externa y destino personal que dependen, dentro de un determinado orden económico, de la

> magnitud y naturaleza del poder de disposición sobre bienes y servicios y de las formas de su aplicabilidad para la obtención de ingresos o rentas (p.242)

Para Pierre Bourdieu, su teoría abarca las cuatro formas de capital: económico, cultural, social y simbólico. Este aporte contribuye de manera significativa al estudio de las desigualdades. Las distinciones en las relaciones sociales no se limitan solo a la riqueza material o al poder económico; también se ven influidas por la cultura (conocimientos y habilidades), por la red social (pertenencia y conocimiento) y por los valores simbólicos. Estos elementos otorgan beneficios acumulativos a los grupos en el poder y perpetúan desventajas intergeneracionales para quienes están en posición subordinada. Central en su enfoque es el habitus, sistema de disposiciones duraderas incorporadas a través de la socialización que inscriben la desigualdad en cuerpos, percepciones y prácticas cotidianas, naturalizándola como consecuencia (Cerón, 2019)

La teoría de Bourdieu resulta especialmente fructífera para analizar políticas de desarrollo infantil, ya que revela cómo las desigualdades en capital cultural, social y económico de las familias determinan de manera diferencial el acceso, el uso y el aprovechamiento de servicios como los centros de desarrollo infantil. Familias que cuentan con mayores recursos culturales, por ejemplo, madres educadas con conciencia de derechos y dominio del lenguaje oficial, tienen una relación más eficiente con estos servicios, hacen pedidos sobre la calidad e inciden positivamente en la enseñanza de su hijo. Los hogares con un menor capital cultural y social, especialmente los menos favorecidos, generalmente se encuentran en localidades marginadas o con población étnica minoritaria, también enfrentan obstáculos adicionales que limitan su participación, manteniendo así desigualdades estructurales durante la primera infancia. La dinámica forma cómo los servicios públicos, aunque universalmente ofrecidos, operan dentro de estructuras sociales que favorecen a quienes ya poseen ventajas acumuladas, perpetuando brechas generacionales. Como explica el autor:

> El capital cultural puede existir en tres estados: en estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales; y en estado institucionalizado, bajo la forma de títulos escolares. Cada uno de estos estados tiene sus propias leyes de acumulación, circulación y reproducción que contribuyen a la perpetuación de las desigualdades sociales de generación en generación (Bourdieu, 1987, p. 11)

De manera complementaria, Erik Olin Wright propone una teoría de clases que supera las limitaciones del esquema marxista clásico al incorporar posiciones de clase

contradictorias, ubicadas entre burguesía y proletariado en las sociedades capitalistas contemporáneas. Existen puestos intermedios como gerentes, supervisores, empleados semiprofesionales e incluso pequeños propietarios, todos ellos ligados de manera compleja a la producción, al poder y a las habilidades específicas. Estos cargos, que son un tanto confusos, dentro del capitalismo económico con niveles de dependencia y autonomía, provocan lealtades divididas esto es crucial para comprender el perfil laboral de aquellos que trabajan en el sector público, como en el desarrollo infantil en este último caso, el personal especializado se ubica en entornos socioculturales borrosos: la relación salarial de bajo nivel y el poder central administrativo coexisten con el desempeño profesional, la educación, la responsabilidad y los logros reconocidos en la sociedad de su papel en el crecimiento de la infancia. (Manuel Castellanos Obregón et al., 2010)

Desde una perspectiva integradora, Anthony Giddens, mediante su teoría de la estructuración, integra estructura y agencia para superar la dicotomía tradicional en los estudios sobre la estratificación. Las estructuras sociales, incluidas las de desigualdad, no actúan solo como restricciones externas, sino también como medio y resultado simultáneos de las prácticas cotidianas de los actores. Así, las desigualdades se reproducen y se transforman mediante acciones concretas en contextos específicos, donde los individuos no son meros portadores pasivos de determinismos estructurales. Esta perspectiva resulta fundamental para analizar políticas sociales, ya que posiciona a los actores involucrados funcionarios, profesionales, familias, autoridades como agentes reflexivos con capacidad de reinterpretar y modificar estructuras estratificadas, aunque siempre condicionados por circunstancias no elegidas libremente (Cambiasso, 2015)

La integración de estas perspectivas teóricas: la lucha de clases marxista, la multidimensionalidad weberiana, el capital de Bourdieu, las posiciones contradictorias de Wright y la estructuración de Giddens conforma un marco analítico robusto y complementario para comprender cómo las desigualdades estructurales condicionan la implementación y los resultados de las políticas de desarrollo infantil temprano. Estas teorías demuestran que no basta con solucionar las diferencias en el acceso y la calidad de los servicios mediante medidas técnicas o administrativas, pues son evidencia de las grandes desigualdades sociales que determinan nuestras vidas comunes y requieren enfoques integrales desde sus conceptos originales. Esta vinculación teórica nos permite observar patrones repetitivos: las jerarquías económicas (Marx) entrelazadas con los distintos valores simbólicos (Weber, Bourdieu), resultan en posiciones que los individuos

negocian activamente (Wright) por lo que siempre se encuentran restringidas por estructuras internas.

Ignorar esta dimensión estratificada condena las políticas sociales a intervenciones superficiales que no tocan las raíces de la desigualdad y perpetúan ciclos de exclusión transgeneracional. Así, el análisis estratificado no solo diagnostica obstáculos, sino que también orienta intervenciones transformadoras capaces de desmantelar múltiples barreras en contextos de implementación real.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

El sistema jurídico ecuatoriano se fundamenta en la Constitución de 2008, que reformó radicalmente la forma en que el Estado cumple su compromiso con los grupos de atención prioritaria, en especial con niños, niñas y adolescentes. Los artículos 44 al 46 configuran un mandato constituyente vinculante que redefine la corresponsabilidad Estado-familia-sociedad, posicionando el desarrollo infantil temprano como política de Estado con rango constitucional (Asamblea Constituyente, 2008).

El artículo 35 de la Constitución de 2008 estipula que los niños, niñas y adolescentes forman parte de los grupos prioritarios a protegerse; esto genera obligaciones especiales del Estado tanto en el ámbito jurídico como en el presupuestal. La prioridad constitucional es universal y no se limita a la esfera central; impulsada a todos los ámbitos de competencia, cada sector debe cumplir con dichos derechos en sus territorios, formando un sistema de responsabilidad compartida en varios niveles que se articula con la red de relaciones intergubernamentales de desarrollo infantil. (Asamblea Constituyente, 2008)

El artículo 44 de la Constitución es uno de los más relevantes para el objeto de la presente investigación, ya que establece directamente el mandato estatal en materia de desarrollo integral de la primera infancia. El texto indica que el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes será promovido prioritariamente por el Estado, la sociedad y la familia, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos. Como señala expresamente el texto constitucional:

> El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes

> tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad (Asamblea Constituyente, 2008, art. 44).

El artículo 46, por su parte, establece de manera específica las medidas que el Estado debe adoptar para garantizar los derechos de los niños y niñas, entre las que se destaca, en primer lugar, la atención a menores de seis años que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.3.2 Código de la Niñez y Adolescencia

El Código de la Niñez y Adolescencia, aprobado mediante La Ley No. 100, que se publicó en el Registro Oficial 737 el 3 de enero de 2003, representó un gran progreso en la legislación para la protección de los derechos de los niños en Ecuador. Su aprobación representó la culminación de un proceso de reforma que buscaba superar definitivamente las limitaciones del anterior Código de Menores de 1992, cuyo enfoque tutelar y su lógica de control social habían demostrado ser incompatibles con intereses superior del niño, a la no discriminación y el derecho a la vida ratificada por Ecuador en 1990 (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

El artículo 1 del Código establece con claridad el propósito central de toda la normativa al señalar que este instrumento que la ley establece que el Estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes que residen en el Ecuador, con el propósito de facilitar su desarrollo integral y permitirles gozar plenamente de sus derechos, en un entorno que respeta la libertad, la dignidad y la igualdad. (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

El artículo 11 del Código introduce el principio del interés superior del niño como eje central de todo el marco normativo aplicable y de todas las decisiones relacionadas con niños, niñas y adolescentes. Este principio, inspirado por la Convención sobre los Derechos del Niño, exige a todas las autoridades administrativas y judiciales, así como a los institutos públicos y privados, que modifiquen su intervención en función del pleno desarrollo de todos los derechos del niño, de la niña y del adolescente.

En el contexto de los CDI del cantón San José de Chimbo, este principio tiene consecuencias prácticas muy concretas todas las decisiones sobre la gestión de los centros, desde la distribución de cupos hasta la contratación del personal, desde la

planificación de los horarios hasta el diseño de los menús alimentarios, deben estar orientadas primordialmente por el interés superior de los niños y niñas que reciben el servicio, y no por consideraciones administrativas, presupuestarias o de conveniencia institucional que puedan entrar en conflicto con ese interés superior (Congreso Nacional del Ecuador, 2003). Como señala expresamente el artículo 8 del Código:

> Es responsabilidad del Estado, de la sociedad y de la familia, dentro de sus respectivos límites, tomar medidas políticas, administrativas, económicas, legales, sociales e incluso de derecho para asegurar la plenitud, el ejercicio completo, la protección, la protección contra cualquier violación o infracción, y la solicitud justa de todos los derechos de los niños, niñas y jóvenes. El Estado y la sociedad elaborarán y ejecutarán políticas y programas públicos sociales y económicos; y proporcionarán recursos financieros suficientes, de manera regular y oportuna. (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

El artículo 26 del Código garantiza el derecho a una vida digna para todos los niños, niñas y adolescentes, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas que les brinden la posibilidad de desarrollarse integralmente es así que este derecho incluye todas las prestaciones necesarias, tales como la alimentación adecuada y completa, el recreo y el juego, la atención médica, la educación de alta calidad, la ropa apropiada, un hogar seguro, sano y dotado de servicios básicos este artículo es especialmente relevante para el análisis de los CDI en San José de Chimbo porque establece el estándar normativo frente al cual debe evaluarse la calidad de los servicios que estos centros brindan, proporcionando el fundamento jurídico para exigir mejoras en aquellos aspectos en los que la implementación actual no alcanza los niveles mínimos establecidos por el propio Código.

2.3.3 Normativa sobre protección integral de la niñez

El sistema normativo de protección integral de la niñez en Ecuador no se agota en la Constitución de 2008 y el Código de la Niñez y Adolescencia de 2003, sino que se complementa con un conjunto articulado de instrumentos legales, reglamentarios e institucionales que configuran lo que el ordenamiento jurídico ecuatoriano denomina el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA). Este sistema, establecido en el artículo 341 de la Constitución y desarrollado en el Título VI del Código de la Niñez y Adolescencia, constituye el marco institucional en el que se insertan los Centros de Desarrollo Infantil como uno de sus componentes fundamentales, y cuya efectividad determina en gran medida la capacidad real del Estado

ecuatoriano para garantizar los derechos de los niños y niñas en todo el territorio nacional, incluyendo en territorios rurales con limitadas capacidades institucionales como el cantón San José de Chimbo (Stefania & Cejas, 2025)

El marco normativo de protección integral de la niñez en Ecuador incluye también instrumentos específicos relacionados con la nutrición infantil, la salud materno-infantil y la educación inicial, que son componentes esenciales del modelo de atención de los CDI. La Estrategia Nacional Intersectorial de Desarrollo Infantil Integral, llamada Infancia Plena, creó un marco de cooperación entre el MDH, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación con el fin de asegurar una atención organizada y completa para los niños y niñas menores de cinco años. (León, 2017; Stefania & Cejas, 2025)

2.3.4 Lineamientos estatales sobre desarrollo infantil temprano

Los lineamientos estatales sobre desarrollo infantil temprano en Ecuador constituyen el conjunto de instrumentos normativos, técnicos y programáticos mediante los cuales el Estado ecuatoriano traduce los mandatos constitucionales y legales en directrices operativas concretas para la provisión de servicios de atención a la primera infancia en todo el territorio nacional. Estos lineamientos, que fueron creados principalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (actualmente Ministerio de Desarrollo Humano; véase aclaración en la Introducción, p. 13), como la entidad responsable de las políticas de desarrollo infantil, determinantes los estándares de calidad, los modelos de gestión, los perfiles del personal, los marcos curriculares y los protocolos de atención que todos los centros de desarrollo infantil deben cumplir, que funcionan bajo la dirección del Estado. La existencia de lineamientos técnicos claros y actualizados es una condición necesaria, aunque no suficiente, para garantizar la calidad y equidad de los servicios de desarrollo infantil en todo el territorio nacional, y su implementación efectiva en contextos rurales con limitadas capacidades institucionales representa uno de los desafíos más complejos que enfrenta la política de primera infancia en Ecuador (Jaramillo et al., 2025)

Los Centros Infantiles del Buen Vivir son gestionados directamente por el MIES y están orientados a niños y niñas de 12 a 36 meses, con un enfoque especial en quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en particular en quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano. Por otra parte, los Centros de Desarrollo Infantil pueden ser

gestionados por entidades gubernamentales, no gubernamentales o comunitarias, con financiamiento propio o mixto, y prestan servicio a los menores de 45 días a 36 meses. Esta distinción es crítica para discernir cómo se implementa en el cantón San José de Chimbo, cuya cuota por categoría y los parámetros particulares de sus actividades definen en gran medida la eficacia y la extensión de los recursos de desarrollo infantil en el área. (Jaramillo et al., 2025; Valdivieso et al., 2020)

Un aspecto central de los lineamientos estatales sobre desarrollo infantil temprano en Ecuador es la definición de los perfiles y requisitos de formación del personal que trabaja en los CDI. La Norma Técnica establece que los centros deben contar con educadoras y auxiliares de cuidado con formación específica en desarrollo infantil, educación inicial o áreas afines, y define las responsabilidades y competencias esperadas de cada perfil. Este requisito de profesionalización del personal representa un avance significativo respecto a los modelos anteriores basados en madres comunitarias sin formación técnica formal, pero también plantea desafíos importantes en contextos rurales donde la disponibilidad de profesionales con formación específica en desarrollo infantil es limitada. Como señala Jaramillo et al. (2025) en su estudio sobre los CDI del MIES en la ciudad de Loja:

> Los Centros de Desarrollo Infantil del MIES constituyen un espacio fundamental para la garantía del derecho a la nutrición y la salud de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, pero su efectividad depende de manera crítica de la calidad del personal que los gestiona y de la disponibilidad de recursos suficientes para implementar todos los componentes del modelo de atención integral establecido en la normativa vigente.

2.3.5 Responsabilidades del Estado, familia y sociedad

La corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad para garantizar los derechos de los niños constituye un elemento fundamental del marco de protección de su integridad en Ecuador y en otras naciones latinoamericanas que han adherido a la Convención sobre los Derechos del Niño. Es innegable que esta disposición no ha sido incluida al azar en las leyes ecuatorianas, sino que constituye una conclusión derivada de un proceso histórico significativo, mediante el cual se ha percibido que la salud y el crecimiento integral de los niños no dependen exclusivamente de uno de los tres elementos antes mencionados, sino que requieren un trabajo coordinado y activo de todos

ellos, dentro de las responsabilidades y capacidades propias. (Muñoz Zepeda & Méndez Palomo, 2025)

El artículo 10, por su parte, establece el deber del Estado de adoptar medidas específicas cuando la familia no puede cumplir con sus responsabilidades de cuidado, garantizando que ningún niño quede sin la protección y el cuidado necesarios para su desarrollo integral. Esta estructura normativa tripartita de la corresponsabilidad refleja la complejidad real de la garantía de los derechos de la niñez, que no puede resolverse desde ninguno de los tres actores de manera aislada sino solo mediante su articulación efectiva (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

La responsabilidad de la familia en el marco de la corresponsabilidad es igualmente fundamental, aunque su ejercicio efectivo está condicionado de manera decisiva por las condiciones socioeconómicas, educativas y culturales en las que cada familia desarrolla su vida cotidiana. Las familias del cantón San José de Chimbo, muchas de ellas en situación de pobreza multidimensional y con acceso limitado a servicios básicos de calidad, enfrentan desafíos estructurales que condicionan profundamente su capacidad de cumplir con las responsabilidades de cuidado, estimulación y apoyo al desarrollo de sus hijos e hijas que el marco normativo les asigna. Como señalan Muñoz Zepeda y Méndez Palomo (2025) en su análisis del principio de corresponsabilidad desde los estándares internacionales del derecho:

> La doctrina de protección integral ubica a la niñez como eje central de las decisiones públicas y privadas, mediante un enfoque sistémico que articula la participación de la familia, el Estado y la sociedad. Este modelo promueve una protección más efectiva de los derechos de niñas y niños, conforme a los roles establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, factores como la pobreza, la migración y la maternidad y paternidad ejercidas de forma irresponsable afectan profundamente la estructura familiar y las relaciones afectivas, generando escenarios de vulnerabilidad que el Estado tiene la obligación de reconocer y atender de manera prioritaria.

Capítulo III – Metodología

3.1 Método de la investigación

3.1.1. Método cualitativo

La investigación se llevó a cabo con un enfoque cualitativo, ya que tuvo como objetivo obtener una comprensión profunda de cómo se aplicaron en el territorio las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón de San José de Chimbo. Este enfoque facilitó el análisis de las vivencias, opiniones y prácticas de los participantes en la aplicación de estas políticas, teniendo en cuenta el contexto social, institucional y territorial en el cual se llevaron a cabo. Asimismo, facilitó la comprensión de fenómenos complejos que no podían ser explicados únicamente mediante datos numéricos, sino a través de la interpretación de significados y realidades sociales. De esta manera, se buscó obtener una visión integral de las dinámicas que influyeron en la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia. Además, posibilitó conocer las particularidades del contexto local y las condiciones en las que se prestaron los servicios de desarrollo infantil.

De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), el enfoque cualitativo busca entender los fenómenos al examinarlos desde el punto de vista de los participantes en su entorno natural y en conexión con el contexto en el que ocurren. Así, la investigación cualitativa proporcionó una visión completa y minuciosa de la realidad investigada, lo que facilitó la comprensión de las experiencias, opiniones y significados creados por los actores sociales. Asimismo, este método contribuyó a identificar aspectos que difícilmente podrían analizarse mediante procedimientos cuantitativos. De igual manera, posibilitó profundizar en las interacciones, prácticas y procesos que intervinieron en la implementación de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano. Esto favoreció una interpretación más completa de la realidad social investigada.

La aplicación del método cualitativo resultó pertinente para esta investigación porque permitió abordar el fenómeno desde una perspectiva interpretativa y contextualizada. Mediante este enfoque se pudo entender cómo se aplicaron las políticas de atención y crecimiento infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil, reconociendo las experiencias y puntos de vista de los participantes. Asimismo, ayudó en el examen de los elementos institucionales, sociales y territoriales que afectaron su

implementación. Los datos recopilados ayudaron a lograr una comprensión más extensa de la realidad analizada y de los retos existentes en el área. Asimismo, permitió reconocer fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora relacionadas con la implementación de estas políticas públicas. Todo ello aportó elementos relevantes para el análisis y la discusión de los resultados de la investigación.

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

3.2.1. Investigación exploratoria

La presente investigación se apoyó en el tipo de investigación exploratoria, ya que buscó aproximarse al estudio de la implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo. Este tipo de estudio ayudó a adquirir un entendimiento general y básico de la realidad investigada, reconociendo elementos importantes, circunstancias específicas y posibles factores que incidieron en la implementación de estas políticas. Según Guerrero Dávila (2015), se recurre a la investigación exploratoria cuando el conocimiento sobre un fenómeno es escaso o cuando se necesita obtener una comprensión inicial que facilite un análisis más profundo más adelante.

3.2.2. Investigación descriptiva

Por otra parte, la investigación descriptiva permitió caracterizar en detalle la implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo. Este tipo de investigación se enfocó en identificar y describir las características, condiciones y situaciones que se presentaron dentro del fenómeno estudiado, sin modificar la realidad observada. Según Guerrero Dávila (2015), la investigación descriptiva tiene como finalidad especificar las propiedades, características y rasgos importantes de personas, grupos, procesos o fenómenos que constituyen el objeto de estudio. En este sentido, su aplicación facilitó la identificación de los actores involucrados, las acciones implementadas y las dinámicas presentes en la ejecución de las políticas de desarrollo infantil temprano.

3.2.3. Investigación no experimental

Por último, se utilizó la investigación no experimental, dado que el estudio se llevó a cabo sin alterar intencionalmente las variables asociadas con la ejecución territorial de las

políticas de atención y desarrollo infantil en la primera infancia. Este enfoque de investigación facilitó la observación de los fenómenos en su entorno natural, con el objetivo de analizarlos e interpretarlos en función de la realidad. Según Hernández Sampieri et al. (2014), en los diseños no experimentales las variables no son manipuladas por el investigador, sino que se observan los hechos en su ambiente natural para posteriormente analizarlos. En este sentido, la investigación se centró en comprender las dinámicas, experiencias y procesos que se dieron en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo. Asimismo, posibilitó examinar las condiciones en las que se implementaron las políticas públicas de desarrollo infantil temprano, respetando las características del contexto estudiado y permitiendo obtener información pertinente para el análisis del fenómeno investigado.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

3.3.1. Entrevista semiestructurada

Como técnica de recolección de información, se utilizó la entrevista semiestructurada, ya que permitió obtener información detallada sobre las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes respecto a la implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano. Esta técnica se caracterizó por contar con una guía de preguntas previamente elaborada, pero con la flexibilidad necesaria para profundizar en temas relevantes que surgieron durante el diálogo. Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que las entrevistas semiestructuradas utilizan una combinación de temas o preguntas y permiten al investigador formular consultas adicionales para obtener mayor información y profundizar en las respuestas recibidas. En el marco de la presente investigación, se buscó mejorar la comprensión de la experiencia y las observaciones de las personas relacionadas con los Centros de Desarrollo Infantil en el cantón San José de Chimbo, a fin de obtener los datos pertinentes para evaluar el fenómeno en estudio.

3.3.2. Instrumento: guía de entrevista semiestructurada

Como instrumento de investigación se empleó una guía de entrevista semiestructurada, conformada por 12 preguntas abiertas, diseñada para recopilar información sobre la implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo. Este instrumento permitió orientar el desarrollo de las entrevistas y garantizar la obtención de información

pertinente para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Según Hernández Sampieri et al. (2014), las guías de entrevista son instrumentos que organizan los temas y las preguntas que se abordan durante la interacción con los sujetos, preservando la flexibilidad necesaria para profundizar en aspectos cruciales que surgen a lo largo del proceso. Por lo tanto, las preguntas abiertas favorecieron la libre expresión de sentimientos, experiencias e ideas de los entrevistados, lo que facilitó la recolección de información extensa y precisa sobre el fenómeno investigado.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1 Criterio de inclusión

Los criterios de inclusión definen las características que deben cumplir las personas para ser consideradas participantes en la investigación. En este estudio, los criterios de inclusión son los siguientes:

- Ser coordinadora de los Centros de Desarrollo Infantil Chiquititos y el CDI La Magdalena del cantón San José de Chimbo.
- Ser educadora que trabaja directamente en la atención de niños y niñas en cualquiera de los dos CDI mencionados.
- Aceptar voluntariamente participar en la investigación y brindar información sobre la implementación de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano, el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil y las experiencias derivadas de su labor como coordinadora o educadora pertenecientes al cantón San José de Chimbo.

3.4.2 Criterios de exclusión

Los criterios de exclusión, en cambio, se aplican a quienes no cumplen con estas condiciones o que no pueden participar de manera segura y ética en el estudio:

- Persona no involucrada directamente en la atención de los niños (como personal administrativo, conductor, y trabajador de mantenimiento sin relación con los niños o la educación).
- Personas cuyo rol no ha autorizado su participación a través de consentimiento informado o que se sientan incómodas al responder a temas laborales u condiciones del centro.

- Trabajadores recién contratados (menos de seis meses en el centro), que por esa circunstancia no pueden ofrecer un análisis suficientemente bien fundamentado de cómo opera la organización.

Estos criterios aseguran que los participantes seleccionados estén directamente involucrados en la implementación de la política de cuidado y en el desarrollo de actividades orientadas al desarrollo infantil, lo cual aporta información relevante y coherente con el objetivo del estudio.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

En En términos de población, el estudio se centró en los Centros de Desarrollo Infantil del cantón San José de Chimbo: el CDI Chiquititos y el CDI La Magdalena. El CDI Chiquititos contaba con cuatro educadoras y una coordinadora; el CDI La Magdalena, con tres educadoras y una coordinadora. Con ello, la población total quedó constituida por nueve participantes potenciales, que se define como el conjunto de personas que, de acuerdo con los criterios de inclusión establecidos, podían ser incluidas en la investigación.

3.5.2. Muestra

Dado que el número de posibles participantes es reducido (9 personas) y el enfoque es cualitativo-descriptivo, no se aplica una fórmula de muestreo estadístico. En lugar de ello, se opta por un muestreo no probabilístico de tipo intencional, en el que se seleccionan todos los participantes que cumplen los criterios de inclusión y aceptan participar en la entrevista. Esto significa que la muestra del estudio estará conformada por:

- La coordinadora de cada uno de los dos CDI
- Las cuatro educadoras del CDI Chiquititos y las tres del CDI La Magdalena, siempre que cumplan con el criterio de experiencia mínima y autorización para participar.

3.6 Localización geográfica del estudio

La investigación se desarrolló en el cantón San José de Chimbo, ubicado en la provincia de Bolívar, en la región interandina del Ecuador. El estudio se centró en dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que forman parte de los servicios de atención a la primera infancia promovidos por el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), dirigidos a niños

y niñas de uno a tres años (12 a 36 meses), conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014).

Los escenarios de estudio fueron el CDI Chiquititos, ubicado en la calle 10 de agosto, frente a Radio Satelital 95.1 FM y a dos cuadras de la Escuela del Policía, CDI La Magdalena, situado en la intersección de las calles García Moreno y La Merced, junto a la iglesia del sector. La selección de estos centros permitió analizar la implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano, considerando las particularidades sociales e institucionales presentes en el contexto local del cantón San José de Chimbo.

Figura 1 CDI CHIQUITITOS



Nota: *Imagen capturada de Google Maps de la ubicación exacta del CDI CHIQUITOS*

Figura 2: CDI LA MAGDALENA



Nota: *Imagen capturada de Google Maps de la ubicación exacta del CDI LA MAGDALENA*

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

Para el desarrollo de la presente investigación titulada Implementación Territorial de las Políticas de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano CDI Cantón San José de Chimbo, Bolívar se establecieron cuatro categorías principales de análisis:

1. Gestión Institucional y Organización del Servicio
2. Disponibilidad de Recursos e Infraestructura
3. Articulación Interinstitucional
4. Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil

Bajo estas categorías, se formularon preguntas centrales y se realizaron entrevistas semiestructuradas, agrupando a las participantes en dos conjuntos: por un lado, las coordinadoras de los CDI, dedicadas tanto a la administración como a los aspectos pedagógicos de cada centro; por otro lado, las educadoras, encargadas de la atención directa de los niños y niñas de 1 a 3 años, específicamente en las actividades de cuidado y estimulación. Asimismo, se consideró el rol de las educadoras en la formación de los menores, dado que están en relación directa con ellos.

Se involucraron nueve informantes, entre ellos cinco provenientes del CDI Chiquititos del cantón San José de Chimbo (una coordinadora y cuatro educadores) y cuatro del CDI La Magdalena de la parroquia La Magdalena (una coordinadora y tres educadoras). Las respuestas recolectadas durante la recolección de datos fueron llevadas a cabo de acuerdo con principios éticos fundamentales. Se obtuvo una autorización del MDH mediante un oficio que les permitía realizar la investigación en ambas instalaciones. Antes de la entrevista, se les comentó a los participantes el propósito de la investigación, así como el uso académico de la información que se obtendría, y se solicitó su consentimiento para que compartieran sus testimonios voluntariamente; los nueve aceptaron, preservando su dignidad, integridad y derecho a la privacidad.

Tabla 1 Información general de las participantes de los CDI Chimbo y La Magdalena

CDI	Participante	Código usado en el texto
CDI Chiquititos – Chimbo	Coordinadora: mujer con amplia experiencia en la gestión de centros infantiles. Supervisa la distribución de funciones, los horarios, la rendición de cuentas y la coordinación con el MDH. Señala que la organización responde a los lineamientos institucionales, aunque requiere ajustes acordes con la realidad rural del cantón.	Coordinadora CDI-CH
CDI Chiquititos – Chimbo	Educadora 1: Trabaja directamente con los niños en jornadas de cuidado, higiene y estimulación. Utiliza la guía metodológica del MDH. Destaca la necesidad de una mayor dotación de materiales y de mejoras en la infraestructura.	Educadora 1 CDI-CH
CDI Chiquititos – Chimbo	Educadora 2: Aplica la pedagogía Montessori y estrategias de estimulación del lenguaje. Señala que los materiales dependen del aporte personal de cada educadora. Destaca la limitada participación de la familia.	Educadora 2 CDI-CH
CDI Chiquititos – Chimbo	Educadora 3: Utiliza métodos divertidos y organiza la planificación según las recomendaciones del MDH. Además, reconoce que los padres ven el CDI como una guardería, lo cual restringe la cooperación familiar y el acceso a recursos.	Educadora 3 CDI-CH
CDI Chiquititos – Chimbo	Educadora 4: Sostiene que se debe fortalecer hábitos de higiene, desarrollo motor y estimulación en las primeras etapas. De acuerdo con sus colegas, es importante incrementar	Educadora 4 CDI-CH

	las instalaciones y mantener una actitud paciente, lo cual se considera una habilidad central del docente.	
CDI La Magdalena	Coordinadora: Dirijo un CDI que atiende a 36 niños entre 1 y 3 años, realizo inventarios mensuales, registro liquidaciones e intervengo en las liquidaciones con el GAD. Añade que la normativa técnica cubre solo el 80% de las circunstancias locales.	Coordinadora CDI-LM
CDI La Magdalena	Educadora 1: Realiza actividades de estímulo motriz, de desarrollo cognitivo e integración lingüística. Utiliza la guía del MDH y adapta las estrategias según las necesidades de cada niño. Resalta la relevancia de la conexión con las familias y la carencia de recursos tecnológicos.	Educadora 1 CDI-LM
CDI La Magdalena	Educadora 2: Colabora en los espacios de aprendizaje (música, construcción, limpieza). Aprecia la implicación de la familia y el contacto a través de WhatsApp. Indica que es necesario contar con más área física para que los niños se muevan libremente.	Educadora 2 CDI-LM
CDI La Magdalena	Educadora 3: Su labor se centra en el desarrollo de la motricidad tanto fina como gruesa, destacando la importancia del juego y la música. Ha observado casos de recuperación de desnutrición crónica. Propone ampliar la infraestructura e incorporar apoyo psicológico y médico.	Educadora 3 CDI-LM

Nota: *Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a los CDI en el Cantón San José De Chimbo con el consentimiento de las participantes.*

4.2. Resultados de la aplicación de categorías

4.1.1. Resultados de las entrevistas realizadas al CDI Chiquititos – Chimbo

4.2.1.1 Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio

- **Organización de la estructura y reparto de roles**

El CDI Chiquititos del cantón Chimbo funciona con una estructura interna que se basa en rutinas diarias bien definidas, las cuales conectan actividades de cuidado, higiene, alimentación y estimulación. La coordinadora explica que la jornada está distribuida en bloques que incluyen el ingreso de los niños, el lavado de las manos, la toma del desayuno, el refrigerio, el almuerzo y diversas actividades dirigidas a la motricidad, la inteligencia y el lenguaje. Asimismo, señala que las educadoras se encargan de la atención, la planificación y la implementación de las actividades, además del cuidado personalizado, mientras que ella misma es quien monitorea las tareas y realiza la administración general (Coordinadora CDI-CH, entrevista, 2026).

Estas educadoras concuerdan en que el horario es complejo, pero que con una estructura adecuada. La educadora 1 explica que empieza con una salutación e impartir buenos hábitos de higiene, como lavarse las manos y cuidar los dientes, antes de cada comida. En tanto, la educadora 2 señala que en el CDI se usa la pedagogía Montessori, lo que facilita que los pequeños aprendan jugando y explorando. También, las educadoras 3 y 4 subrayan que la organización se guiando por la metodología del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), lo cual fija un horario diario para todas las actividades. Este horario en general coincide con la guía metodológica del MDH, aunque la coordinadora reconoce que se necesitan cambios prácticos dependiendo del caso en el cantón.

Desde la perspectiva de (Weber, 1922/2014), la estructura burocrática que regula formalmente las funciones dentro del CDI está claro en la distribución de roles entre la coordinadora y las educadoras, pero la brecha entre el diseño normativo y la aplicación cotidiana muestra, según plantean Subirats et al. (2008), la discrecionalidad de los actores locales principales, quienes modifican los mandatos institucionales a las condiciones reales del territorio.

- **Rendición de cuentas y supervisión técnica**

La coordinadora del CDI Chimbo explica que se presentan informes periódicos al MDH sobre el uso de recursos, la asistencia de los niños y las actividades realizadas. Sin

embargo, señala que la gestión de recursos enfrenta una tensión permanente entre lo normativamente prescrito y lo disponible en la práctica. Planificamos mensualmente las necesidades, priorizando las compras de materiales pedagógicos y de alimentación, y, cuando falta, complementamos con aportes de las educadoras y de los padres (Coordinadora CDI-CH, entrevista, 2026)

Esta situación refleja lo que Repetto (2004) denomina debilidades en la gestión social, pues la rendición de cuentas, como garantía de transparencia, se cumple formalmente, pero la insuficiencia presupuestaria obliga a prácticas de autogestión que no deberían recaer sobre el personal del centro.

- **Desafíos administrativos en contextos rurales**

En este espacio, los principales desafíos administrativos identificados por la coordinadora son la limitación presupuestaria, la falta de materiales suficientes y las dificultades logísticas derivadas de la ubicación rural del cantón. En respuesta a esto, el grupo ha creado métodos de autogestión que abarcan la creación de materiales educativos utilizando recursos reciclados, la estructuración de horarios flexibles y la identificación de actividades clave.

Esta situación válida lo expuesto por (Cecchini & Martínez, 2011a), quienes afirman que los procesos de descentralización crean diferencias en la capacidad institucional en áreas rurales, lo que impacta de manera directa la ejecución de políticas sociales.

4.2.1.2 Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura

- **Recursos materiales, didácticos y tecnológicos**

Las educadoras del CDI Chimbo describen una dotación básica de recursos que incluye bloques de madera, legos, enroscadores, colchonetas, cuentos y rincones de aprendizaje por área. No obstante, todos coinciden en mencionar que estos recursos son limitados para ofrecer una atención completa y de calidad. La Educadora 2 destaca especialmente las tareas que llevamos a cabo cada día dependen en gran medida de los materiales y recursos que cada educadora tiene, ya que no se pide nada a los padres de familia, y la fundación tampoco nos proporciona ningún material (Educadora 2 CDI-CH, entrevista, 2026).

Las educadoras deben reponer materiales de consumo, como témperas y crayones, utilizando sus propios recursos, lo que muestra una debilidad estructural en la cadena de

suministro de la institución. La ausencia total de recursos tecnológicos (computadoras, proyectores, acceso a internet) limita adicionalmente el repertorio de estrategias pedagógicas disponibles.

En este sentido para Araujo et al. (2015) sostienen que los recursos disponibles en el entorno inmediato del niño son determinantes para su desarrollo integral, y que la calidad de los materiales pedagógicos es un requisito indispensable para la atención y educación de la primera infancia. En el CDI Chimbo, esta condición básica no se cumple de manera sistemática, lo que constituye un factor de riesgo para la calidad del servicio.

- **Condiciones de infraestructura física y sanitaria**

La infraestructura del CDI Chimbo se describe como funcional, pero limitada. Los espacios son pequeños y carecen de catres para el descanso de los niños, quienes duermen en colchonetas. La Educadora 1 señala que, si lo ponemos como medida, no son malas, entran en una categoría buena, pero se podría mejorar. El principal problema de seguridad se ubica en el patio, que no cuenta con superficie acolchonada y expone a los niños a riesgo de golpes, y cuya falta de sombra genera riesgo de insolación en días soleados.

Para Berlinski y Schady (2015) demuestran que las condiciones físicas del entorno educativo inciden directamente en el desarrollo cognitivo y emocional de los niños en etapa temprana. Araujo et al. (2015) establecen estándares mínimos de infraestructura como garantía del derecho a una atención de calidad y las condiciones descritas por las educadoras del CDI Chimbo se encuentran por debajo de dichos estándares en varios aspectos relevantes.

- **Ubicación geográfica y acceso al servicio**

La coordinadora reconoce que la ubicación rural del CDI Chimbo dificulta el acceso de algunas familias y complica el abastecimiento de materiales, lo que se traduce en asistencia irregular de algunos niños. Aunque se han realizado gestiones ante el MDH para obtener recursos adicionales, los resultados han sido parciales y no resuelven el problema de fondo.

Estos dos autores (Berlinski y Schady (2015) afirman que el acceso geográfico a los servicios es una dimensión fundamental del desarrollo humano, especialmente en poblaciones rurales. (Cecchini & Martínez, 2011a) evidencian que las brechas territoriales constituyen uno de los principales obstáculos para la igualdad en el acceso a servicios de cuidado infantil en América Latina. El CDI Chimbo enfrenta estas brechas sin el respaldo institucional necesario para superarlas.

4.2.1.3 Categoría 3: Articulación Interinstitucional

- **Coordinación con instituciones del cantón**

La coordinación interinstitucional del CDI Chimbo es calificada como irregular y dependiente de la disponibilidad de las instituciones y de la iniciativa del personal local. Existe cierta articulación con el Ministerio de Salud para derivaciones en temas de salud infantil, y se siguen los lineamientos pedagógicos del MDH. Sin embargo, la coordinadora señala que no existe apoyo del GAD local ni de la fundación ejecutora, por lo que todo lo que tenemos ha sido por autogestión con padres de familia, autogestión de educadoras y de coordinadoras, mas no por las instituciones que nos auspician.

Para Repetto (2004) define la coordinación interinstitucional como la capacidad del Estado para articular respuestas integradas frente a problemas sociales complejos. En el caso del CDI Chimbo, esta capacidad es prácticamente inexistente en el plano local, lo que confirma lo señalado por (Cecchini & Martínez, 2011a) respecto a que la intersectorialidad efectiva requiere mecanismos formales que vayan más allá de la colaboración informal.

- **Vinculación con las familias y la comunidad**

La relación entre el CDI Chimbo y las familias se describe como heterogénea. Existen grupos de WhatsApp y reuniones periódicas para mantener la comunicación sobre el desarrollo de los niños, pero la participación de las familias es variable. La Educadora 2 señala que son pocas las madres responsables a las que les gusta participar en las actividades; a la mayoría de las mamitas no les gusta involucrarse. La Educadora 3 señala un punto significativo del problema: que las familias perciben el CDI simplemente como un centro para niños, ignorando su rol principal de facilitar el desarrollo integral, lo cual limita su involucramiento.

Entre las razones que afectan la asistencia regular se encuentran la situación económica de las familias, el trabajo de los padres como vendedores ambulantes y las dificultades de transporte. La Educadora 2 menciona que "en ocasiones deben irse por Balsapamba, por Caluma con sus productos, así que ya no traen a los niños" (Educadora 2 CDI-CH, entrevista, 2026)

- **Acompañamiento técnico territorial del MDH**

El CDI Chimbo recibe visitas de supervisión técnica del equipo territorial del MDH de manera periódica. La coordinadora valora positivamente este acompañamiento, aunque considera que debería ser más frecuente y mejor adaptado a las condiciones rurales del cantón para ser plenamente efectivo.

4.2.1.4 Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil

- **Impacto del CDI en el desarrollo integral infantil**

Las educadoras del CDI Chimbo coinciden en identificar avances significativos en el desarrollo de los niños que asisten con regularidad. El principal cambio observable se presenta en la motricidad gruesa: niños que inicialmente presentaban dificultades para caminar, correr o saltar mejoran progresivamente gracias a la interacción con sus pares. A nivel cognitivo, se reportan avances en el reconocimiento de colores básicos y de frutas.

La Educadora 1 señala que, cuando los niños salen del CDI, ya conocen los colores primarios y otros conceptos básicos, según su edad (Educadora 1 CDI-CH, entrevista, 2026). Entre los elementos que reducen este impacto se incluyen la falta de recursos materiales, la mala infraestructura y la inconstancia en la asistencia de ciertos niños debido a razones económicas o geográficas. Sin embargo, el compromiso de las educadoras se erige como el factor más importante que protege el servicio.

- **Adecuación territorial de la Norma Técnica del MDH**

Las participantes del CDI Chimbo son unánimes al señalar que los lineamientos del MDH son generalizados y no responden adecuadamente a las particularidades del cantón. La Educadora 2 es directa al respecto si se rigieran a la necesidad, hicieran de implementar las cosas que se necesitan para brindar un mayor servicio, pero en este caso no tenemos apoyo ni del GAD de aquí de Chimbo, ni de la Fundación, ni de parte del MDH (Educadora 2 CDI-CH, entrevista, 2026).

La Educadora 1 y la Educadora 4 coinciden en señalar que como toda política y lineamiento puede mejorar en base a cada ciudad, cada cantón o cada lugar donde se vaya a implementar, ya que son muy generalizados y deberían de ser un poquito más específicos dependiendo del lugar (Educadora 1 CDI-CH, entrevista, 2026). Esto confirma lo planteado por Subirats et al. (2008) sobre la brecha entre el diseño normativo y la implementación real en territorio.

- **Prácticas pedagógicas y propuestas de mejora**

Las educadoras del CDI Chimbo identifican la mejora de infraestructura como la necesidad más urgente, especialmente para crear espacios seguros, atractivos y estimulantes para los niños. La Educadora 1 plantea que, si no encuentran algo novedoso, es bastante difícil hacer que a un niño le llame la atención, sobre todo por la edad que tienen, donde ellos se dejan llevar mucho por lo visual (Educadora 1 CDI-CH, entrevista, 2026). Adicionalmente, se propone mayor dotación institucional de materiales, fortalecimiento del compromiso familiar y ampliación de las capacitaciones para el personal.

4.2.2 Resultados de las entrevistas realizadas al CDI La Magdalena

4.2.2.1 Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio

- **Estructura organizativa y distribución de funciones**

El CDI La Magdalena atiende a 36 niños distribuidos en cuatro grupos por edades: de 1 a 1½, de 1½ a 2, de 2 a 2½ y de 2½ a 3 años, con una educadora responsable de 9 a 10 niños por grupo. La coordinadora describe una rutina diaria estructurada que inicia a las 8h00 con la bienvenida, el desayuno, el lavado de manos y dientes, bloques de actividades lúdicas, refrigerio a las 10h00, almuerzo al mediodía, siesta, merienda y salida a las 16h00. En sus palabras nuestro trabajo es de 8 a 4 de la tarde y la rutina diaria se basa en los lineamientos que el MDH nos envía (Coordinadora CDI-LM, entrevista, 2026).

La Educadora 1 complementa este panorama al señalar que las actividades pedagógicas se realizan dos veces al día en la mañana y en la tarde y que cada una responde a una planificación basada en la guía metodológica del MDH, que incluye destrezas, habilidades e indicadores de logro adaptados a la edad de cada grupo.

- **Rendición de cuentas y supervisión técnica**

La coordinadora del CDI La Magdalena explica que lleva un inventario general del centro y uno por área para cada educadora, quienes son responsables del material bajo su cargo. La rendición de cuentas se realiza mediante liquidaciones mensuales que incluyen informes sobre alimentación, asistencia y todas las actividades del mes. Cuando algún material se daña, la coordinadora gestiona su reposición ante alguien de buen corazón que nos pueda ayudar, lo que refleja la dependencia de la buena voluntad externa ante la insuficiencia de recursos institucionales.

- **Desafíos administrativos en contextos rurales**

El principal desafío administrativo identificado por la coordinadora del CDI La Magdalena es el retraso en el pago mensual a las educadoras. Para enfrentarlo, coordina con el GAD la disponibilidad de una reserva económica que permita cubrir los salarios mientras se espera la transferencia del MDH. Esto evidencia una fragilidad en la gestión financiera del sistema que afecta directamente las condiciones laborales del personal.

4.2.2.2. Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura

- **Recursos materiales, didácticos y tecnológicos**

La coordinadora del CDI La Magdalena señala que cuentan con material necesario, no suficientes títeres, pelotas, rompecabezas, lo necesario para ellos, pero no lo suficiente porque quisiéramos más para que tenga cada uno una pelota, un rompecabezas, para que sea personalizado. La ausencia de recursos tecnológicos es identificada como una carencia significativa no cuentan con internet, lo que impide el uso de canciones, cuentos digitales y otros recursos audiovisuales que enriquecerían la estimulación.

La Educadora 1 complementa este diagnóstico señalando que, aunque cuentan con juguetes educativos, pintura, bloques, rompecabezas y legos, sería importante contar con materiales didácticos y tecnológicos adicionales para facilitar el cumplimiento de los objetivos del servicio.

- **Condiciones de infraestructura física y sanitaria**

El CDI La Magdalena funciona en una casa adaptada. La coordinadora describe la infraestructura como "regular": solo dispone de un baño para 36 niños, el área lúdica exterior es insuficiente y las paredes y pintura se encuentran en buen estado. Las educadoras coinciden en señalar que el espacio es pequeño para el número de niños atendidos: los niños necesitan áreas más grandes en las cuales puedan manipular, observar, tocar, moverse, saltar, bailar (Educadora 1 CDI-LM, entrevista, 2026).

4.2.2.3. Categoría 3: Articulación Interinstitucional

- **Coordinación con instituciones del cantón**

El CDI La Magdalena organiza una reunión mensual con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para que realicen medidas de peso y estatura con el fin de diagnosticar la desnutrición crónica. Colabora también con el GAD parroquial para planificar actividades para eventos comunitarios como el Día del Niño y la Navidad. La coordinadora expresa

que, aunque no existe una cooperación entre el Ministerio de Educación y el CDI, ya que este último es parte del MDH, tampoco están involucrados directamente con ellos, la Educadora 1 comenta que, en caso de problemas de desarrollo o de estado emocional, los protocolos de actuación son implementados con la ayuda del MSP y del propio MDH.

- **Vinculación con las familias y la comunidad**

La relación con las familias en el CDI La Magdalena es descrita como más cercana y activa que en el CDI Chimbo. Se realizan reuniones mensuales con temas de higiene, alimentación y desarrollo infantil. La comunicación diaria se mantiene a través de grupos de WhatsApp y del registro de entradas y salidas. La Educadora 1 señala que la comunicación es diaria con mamá o papá, tenemos un conversatorio, observamos cómo pasó el niño y le damos un informe pequeño y una evaluación diaria.

No obstante, hay elementos que restringen la participación: mujeres solteras, falta de recursos, trabajos en el campo y la falta de uno o ambos padres. La Educadora 3 menciona son madres solteras y sus ingresos diarios son de diez dólares, lo cual no es suficiente para cubrir muchas necesidades, lo que demuestra las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que afectan la asistencia constante de los niños.

- **Acompañamiento técnico territorial del MDH**

El CDI La Magdalena recibe visitas mensuales del Coordinador Técnico Territorial (CTT) del MDH, quien revisa expedientes, realiza acompañamiento pedagógico y verifica el cumplimiento de aspectos logísticos y administrativos. La coordinadora valora positivamente este acompañamiento lo que nosotros recibimos sí es adecuado, ya que ellos se ajustan a la norma técnica para venirnos a hacer nuestras visitas. Este nivel de acompañamiento contrasta con el del CDI Chimbo, donde las visitas son periódicas pero consideradas insuficientes.

4.2.2.4. Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil

- **Impacto del CDI en el desarrollo integral infantil**

Las maestras del CDI La Magdalena comentan sobre el impacto positivo que se observa en las cinco áreas del desarrollo infantil: cognitiva, emocional, social, física y de lenguaje. La Educadora 1 expresó con gran alegría que ese es el aspecto más maravilloso y el mayor placer que pueden gozar como educadoras, pues se puede ver un progreso notable en el

desarrollo cognitivo, emocional, social y físico. La Educadora 3 recordó un caso particularmente importante: un niño que llegó al centro sin la capacidad de caminar y logró andar por sí mismo, gracias a las actividades motoras gruesas. También mencionó casos de recuperación de la desnutrición crónica. La coordinadora sintetiza este impacto señalando que el CDI hace un desarrollo integral total, ya que ayudan a los niños a desarrollar la motricidad fina y gruesa, y a ser más sociables y autónomos (Coordinadora CDI-LM, entrevista, 2026). Esta evidencia es sustentada por Berlinski y Schady (2015), quienes demuestran que la inversión en la primera infancia genera los mayores retornos en términos de desarrollo humano.

- **Adecuación territorial de la Norma Técnica del MDH**

La coordinadora del CDI La Magdalena opina que la Norma Técnica del MDH se ajusta en un 80% a la realidad de la zona, sin embargo, indicaron que las demandas en áreas urbanas y rurales son diferentes y aquí las pautas se establecieron de manera general. Las educadoras valoran la importancia de la política, pero señalan que no abordan de manera total las circunstancias económicas de las familias ni las necesidades particulares de la región. La Educadora 1 concluye que hay algunos casos en los que no se ajustan completamente a la realidad que nosotros tenemos (Educadora 1 CDI-LM, entrevista, 2026).

- **Prácticas pedagógicas y propuestas de mejora**

Las propuestas de mejora del CDI La Magdalena apuntan a una transformación sistémica más ambiciosa. La coordinadora propone la creación de una mesa intersectorial entre el GAD, el MDH y el MSP para consolidar las necesidades del centro y articularlas institucionalmente. La Educadora 1 señala la necesidad de modernizar la infraestructura educativa, incorporar al personal docente de psicología e incluso a uno o dos médicos, reducir la carga administrativa y optimizar el uso de tecnologías. La Educadora 2 enfatiza la conveniencia de espacios suficientemente amplios para jugar y divertirse. La Educadora 3 subraya la importancia de suministrar material pedagógico adaptado a su edad y un espacio recreativo adecuado a las diversas fases del desarrollo infantil.

4.3. Discusión

4.3.1. Discusión de los resultados del CDI Chiquititos – Chimbo

Los resultados obtenidos en el CDI Chiquititos del cantón Chimbo revelan una implementación territorial de la política de cuidado infantil que enfrenta tensiones estructurales significativas entre lo normado institucionalmente y lo posible en la práctica cotidiana. En relación con la categoría de gestión institucional, se evidencia que, aunque el CDI opera con una estructura organizativa funcional basada en los lineamientos del MDH, la insuficiencia presupuestaria obliga al personal a cubrir con recursos propios las brechas de dotación, lo que confirma lo señalado por (Cecchini & Martínez, 2011a) respecto a las brechas de capacidad institucional que genera la descentralización en territorios rurales. La autogestión lejos de ser una fortaleza organizativa emerge como una estrategia de supervivencia ante la ausencia de apoyo institucional sostenido.

En lo que, respecto a la disponibilidad de recursos e infraestructura, los resultados concuerdan con lo expuesto por Araujo et al. (2015) y Berlinski y Schady (2015): el nivel de calidad de los materiales y del entorno afecta directamente el desarrollo integral de los niños. El CDI Chimbo muestra importantes deficiencias en este aspecto sin tecnología, con recursos inadecuados y áreas que presentan riesgos de seguridad, lo que restringe el potencial del servicio, a pesar de que el esfuerzo de las educadoras ayuda a mitigar estas faltas.

Respecto a la articulación interinstitucional, el CDI Chimbo evidencia la ausencia de lo que Repetto (2004)denomina coordinación intersectorial efectiva. La falta de apoyo del GAD local y de la fundación ejecutora deja al centro sin una red de soporte institucional real. Esto contrasta con el ideal normativo de la política, que supone una articulación entre distintos niveles y actores del sistema, pero que en la práctica no se concreta en este territorio.

La atención al desarrollo infantil evidencia un progreso perceptible en términos de motricidad, inteligencia e interacción social, respaldando la viabilidad del servicio ofrecido. No obstante, los obstáculos identificados como la falta de regularidad en la asistencia, las limitaciones en los fondos y las aplicaciones de políticas generales disminuyen el efecto de estos logros. Los datos compartidos por todas las encuestadas acerca de que la Norma Técnica del MDH no concuerda con las características específicas del cantón confirman algo afirmado por Subirats et al. (2008), quienes sostienen que hay

una brecha entre lo diseñado y lo puesto en práctica de las políticas públicas cuando estos son insuficientemente ajustados a las especificidades locales.

4.3.2. Discusión de los resultados del CDI La Magdalena

El CDI La Magdalena presenta un perfil de implementación territorial con fortalezas más consolidadas en algunas dimensiones, aunque enfrenta también limitaciones estructurales relevantes. En cuanto a la gestión institucional, se observa una organización interna más robusta, con inventarios formales por área, liquidaciones mensuales documentadas y coordinación con el GAD para garantizar el pago oportuno al personal. Además, el retardo recurrente de las transacciones del sistema MDH denota la debilidad de la política en aspectos financieros y operativos, lo que resulta asumido por el nivel municipal.

En términos de recursos e infraestructura, La Magdalena dispone de un suministro mínimo adecuado para operar, pero insuficiente para proveer atención integral y personalizada. El atraso tecnológico educativo es una desventaja compartida con el CDI Chimbo y refleja una mala ejecución de la política pública en el entorno. La infraestructura, aunque es funcional, no cumple con los criterios de Araujo et al. (2015) establecidos para las instalaciones de atención temprana, especialmente relacionados con el espacio destinado para niños y las condiciones de salud.

La cooperación entre instituciones en el CDI La Magdalena muestra actividades más intensas, tales como la reunión mensual con el MSP, las actividades conjuntas con el GAD y la planificación de procedimientos para tratar problemas psicofísicos o de desarrollo, lo cual no se evidencia en el CDI Chimbo. Este contraste evidencia que la calidad de la implementación territorial de la política no es homogénea dentro del mismo cantón, sino que depende en gran medida de las capacidades relacionales y de gestión de cada coordinadora, lo que confirma lo señalado por Repetto (2004) sobre la importancia de la presencia territorial del Estado para fortalecer la institucionalidad local.

El impacto en el desarrollo infantil reportado por el CDI La Magdalena es amplio y documentado en las cinco áreas del desarrollo. Los casos de recuperación de desnutrición crónica y de mejora en movilidad constituyen evidencia cualitativa del valor del servicio para las familias más vulnerables del territorio. Berlinski y Schady (2015) fundamentan teóricamente la importancia de este tipo de intervención temprana, subrayando que los retornos son máximos cuando la calidad de la atención es sostenida y

de alta calidad. En La Magdalena, el compromiso del personal emerge como el principal garante de esa calidad, ante la insuficiencia del apoyo institucional.

La estimación de la coordinadora de un 80% de adecuación de la Norma Técnica a la realidad local, y las observaciones de las educadoras sobre la falta de ajuste a las condiciones socioeconómicas de las familias, coinciden con lo señalado por Subirats et al. (2008): los actores de primera línea deben interpretar y adaptar continuamente las normas institucionales a realidades que el diseño centralizado de la política no previó. Esta capacidad adaptativa del personal es un activo que la política debería reconocer y fortalecer sistemáticamente.

4.3.3. Análisis comparativo entre los dos CDI

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los hallazgos entre el CDI Chiquititos de Chimbo y el CDI La Magdalena, organizado por las cuatro categorías de análisis:

Tabla 2 Análisis comparativo de la implementación territorial entre CDI Chimbo y CDI La Magdalena

Categoría / Subcategoría	CDI Chiquititos – Chimbo	CDI La Magdalena
Categoría 1: Gestión Institucional		
Estructura organizativa	Rutinas diarias bien definidas (saludo, higiene, alimentación, estimulación). La coordinadora supervisa horarios y coordina con el MDH. Se requieren ajustes por contexto rural.	Distribución por áreas según edades (1 a 3 años), con 9-10 niños por educadora. Rutina diaria de 8h a 16h. Organización basada en lineamientos del MDH.
Rendición de cuentas	Informes periódicos al MDH sobre recursos, asistencia y actividades. Autogestión frecuente ante la insuficiencia presupuestaria.	Liquidaciones mensuales con informe de alimentación, asistencia y actividades. Inventario general y por área educadora.
Desafíos administrativos	Limitación presupuestaria, falta de materiales y dificultades logísticas	Retrasos en pago de educadoras. Se coordina con el GAD para mantener reserva económica.

	rurales. Se recurre a materiales reciclados y autogestión.	Gestiones ante el MDH para recursos adicionales.
Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura		
Recursos materiales y didácticos	Bloques, legos, enroscadores, colchonetas, cuentos y rincones. Materiales consumibles (témperas, crayones) son repuestos por las propias educadoras. No hay dotación tecnológica.	Las pelotas, los rompecabezas, los juguetes educativos, bloques y el material sensorial. Sin recursos tecnológicos (sin internet). Necesidad de mayor cantidad para uso personalizado.
Infraestructura física	Espacios pequeños, sin catres (niños duermen en colchonetas). Patio con riesgo de insolación. Ventilación aceptable, pero seguridad e iluminación deben mejorar.	Funciona en casa adaptada. Un solo baño para 36 niños. Falta área lúdica exterior. Paredes y pintura en buen estado.
Acceso geográfico	Ubicación rural dificulta asistencia regular de algunos niños. Abastecimiento de materiales limitado por distancia. Se han gestionado recursos ante el MDH con resultados parciales.	Ubicación céntrica con fácil acceso. Buenas vías de comunicación. No representa barrera para las familias.
Categoría 3: Articulación Interinstitucional		
Coordinación interinstitucional	Coordinación irregular con MSP (derivaciones en salud) y lineamientos del MINEDUC. Sin apoyo del GAD local ni de la fundación ejecutora. Articulación depende de iniciativa personal.	Coordinación mensual con MSP (control de peso y talla, detección de desnutrición). Articulación con GAD para eventos (Día del Niño, Navidad). No articula con MINEDUC por pertenecer al MDH.
Vinculación familiar	Comunicación por WhatsApp y reuniones. Participación familiar variable: algunas madres colaboran,	Mensualmente reuniones enfocadas en higiene, comidas y asistencia. Grupos de WhatsApp

	otras deben ser insistidas. Percepción del CDI como guardería limita involucramiento.	para comunicación diaria. El compromiso de las familias es activo e integral.
Seguimiento técnico MDH	Cuotas regulares de visitas del equipo de campo; estas ayudan, pero no son suficientes dado el entorno rural. Se necesita incrementar la frecuencia de visitas y adaptarlas al contexto.	Visitas mensuales del CTT del MDH: estudio de documentos, asesoramiento educativo y ayuda técnicas administrativas. Se considera adecuado y cumple con la legislación técnica.
Categoría 4: Implementación Territorial de la Política		
Impacto en desarrollo infantil	Avances en motricidad gruesa, cognición básica (colores, frutas) y socialización. Factores limitantes: la insuficiencia de los recursos, la irregularidad de la asistencia y la infraestructura inadecuada.	Desarrollo integral total: motricidad, autonomía, socialización, cognición y lenguaje. Casos documentados de recuperación de desnutrición crónica. El compromiso de las educadoras potencia los logros.
Adecuación de la Norma Técnica	Las directrices son amplias y no se adaptan a las características específicas del área rural del cantón. No hay respaldo del GAD ni de la fundación. La gestión se basa únicamente en la autogestión.	El 80% de adecuación. La norma técnica general no hace distinción entre entornos urbanos y rurales. Se acepta su utilidad, pero se solicita una mayor especificidad para las diferentes regiones.
Mejores Propuestas	Infraestructura que sea tanto segura como atractiva, una mayor provisión de materiales, el compromiso de las familias, un apoyo constante de las instituciones y formaciones continuas.	Mesa intersectorial GAD-MDH-MSP, mejora de la infraestructura, inclusión de un psicólogo y un médico, disminución de la carga administrativa y recursos tecnológicos en educación.

Nota: *Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a los CDI en el Cantón San José De Chimbo con el consentimiento de las participantes.*

El análisis comparativo muestra que, aunque los dos CDI están regidos por el mismo marco normativo del MDH y funcionan en el mismo cantón, hay diferencias notables en su implementación territorial. El CDI La Magdalena exhibe una gestión más organizada, una colaboración interinstitucional más dinámica y un nivel superior de asistencia técnica, mientras que el CDI Chimbo lidia con carencias más marcadas en recursos, infraestructura y apoyo institucional, aunque esto se ve compensado en parte por el compromiso y la autogestión de su equipo.

No se pueden atribuir únicamente a factores individuales estas diferencias, sino que son un reflejo de las desigualdades en la distribución territorial de los apoyos de las instituciones y en la habilidad de cada unidad ejecutora para establecer redes de colaboración local. En su forma actual, la política pública no dispone de mecanismos adecuados para cerrar estas brechas, lo que provoca una implementación desigual de los derechos de la primera infancia en un mismo territorio cantonal.

Según los informes del dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), la implementación de la política de atención y fomento de la infancia en San José de Chimbo es víctima de múltiples problemas estructurales que implican aspectos más allá de la voluntad y esfuerzo individual del personal: es necesario que cambien aspectos del financiamiento, la provisión de recursos, la coordinación con sectores diversos y la adaptación legal a las circunstancias locales. Según (Cecchini & Martínez, 2011b), el cumplimiento de una prestación de calidad no depende únicamente de su existencia formal, sino que incluye las condiciones materiales, funcionales e institucionales que permiten su operatividad en el territorio.

Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Para analizar cómo la disponibilidad de recursos, la infraestructura y la articulación institucional influyen en la implementación territorial de las políticas de cuidado, los resultados muestran que ambos CDI operan con déficits estructurales que condicionan la calidad del servicio. El CDI Chiquititos sufre insuficiencia presupuestaria y el personal cubre con recursos propios materiales y equipamiento básico; el CDI La Magdalena, aunque con mayor dotación, también tiene carencias en tecnología educativa y espacios de atención personalizada. En ambos casos, la efectividad de la implementación depende de la participación de las educadoras y coordinadoras, y no únicamente de la ayuda estatal. Esto indica que no hay un reparto equitativo de recursos en el cantón, y las desigualdades territoriales constituyen un desafío que la Norma Técnica del MDH, en su formulación actual, no logra resolver por sí sola en los casos estudiados.

Los resultados organizativos también apuntan a que ambos centros disponen de estructuras efectivas e integrales conforme las directrices del MDH; no obstante, se han encontrado conflictos entre la organización central y la realidad local en la práctica. Algunas educadoras y coordinadoras indican que la Norma Técnica es muy abierta y no toma en consideración las características socioeconómicas, geográficas y culturales del cantón Chimbo, más aún por ser un centro con condición rural y una escasa infraestructura en el CDI Chiquititos, donde el diseño centralizado y el contenido normativo son insuficientes comparado con la política y las realidades locales. Con respecto al CDI La Magdalena, el estudio ha logrado evidenciar que el contexto favorece la interacción interinstitucional con una cooperación muy estrecha entre el MSP y el GAD, demostrando así que la calidad de la implementación territorial depende tanto del entorno disponible como de las competencias de dirección y relaciones de los agentes locales.

Finalmente, los resultados muestran que los centros CDI contribuyen de forma significativa al desarrollo integral de los niños y niñas, evidenciándose mejoras en el ámbito cognitivo, motor, social y afectivo, comunicación e independencia. Los dos centros registraron avances obvios y el CDI La Magdalena registró casos específicos de mejora nutricional y avance en desarrollo físico debido a la prestación del servicio. No obstante, existen varios impedimentos, tales como la inestabilidad en la asistencia, la

ausencia de material para la educación, la escasez de tecnología educativa y la falta de instalaciones adecuadas al estándar, que ponen límites a estas ventajas. La relación entre implementación y desarrollo infantil es, por tanto, positiva pero condicionada: los CDI hacen posible el desarrollo infantil temprano en un territorio de alta vulnerabilidad, pero las limitaciones institucionales y de recursos impiden que ese desarrollo se produzca en las mejores condiciones posibles.

5.2. Recomendaciones

Al Ministerio de Desarrollo Humano se le recomienda, en primer lugar, revisar los criterios de asignación presupuestaria de los CDI, incorporando variables territoriales que consideren la dispersión geográfica, el nivel de ruralidad, la vulnerabilidad socioeconómica de las familias y la infraestructura disponible. La distribución equitativa de recursos entre centros con condiciones distintas crea y acrecienta las desigualdades en el nivel de servicio. También se sugiere actualizar la Norma Técnica con mecanismos que se adapten a las características locales. Esto les da a los equipos trabajadores la capacidad de ajustar directrices a las circunstancias individuales de un determinado contexto, sin poner en duda los criterios de calidad establecidos. No significa que estén bajando los estándares; simplemente están conscientes de que el cumplimiento puede requerir condiciones únicas en función del área geográfica. Por otro lado, se recomienda mejorar la capacitación continua de los empleados de los CDI. Es necesario fomentar métodos de alentar el aprendizaje desde tiempos tempranos y en entornos rurales, así como ofrecer enfoques interculturales que respeten y valoren los conocimientos y prácticas de cuidado infantil de las comunidades locales.

Además, se recomienda que el GAD del cantón San José de Chimbo tenga un papel activo en el apoyo a los CDI mediante actividades que mejoran su infraestructura, sus equipos y sus recursos, los cuales el presupuesto nacional no cubre. La responsabilidad por la política de desarrollo temprano infantil debe ser compartida entre las instituciones centrales y las locales; los gobiernos locales pueden utilizar los recursos disponibles para hacer un aporte al fortalecimiento de estos servicios. También es importante establecer canales de cooperación entre el MDH, el MSP y las entidades responsables de la ejecución de programas, para que los CDI puedan recibir atención integral y precisa desde múltiples fuentes y no solo en dependencia de la iniciativa propia de cada directora.

Y por último a las fundaciones ejecutoras que operan los CDI se les recomienda revisar sus modelos de acompañamiento técnico, garantizando que el apoyo que brindan a los centros sea efectivo, continuo y sensible a las condiciones concretas de cada territorio. El acompañamiento no puede limitarse a la supervisión del cumplimiento formal de los indicadores, sino que debe incluir apoyo para la resolución de los problemas operativos que el personal enfrenta en la práctica cotidiana, entre ellos la escasez de materiales, las dificultades de acceso geográfico y la ausencia de soporte tecnológico.

Bibliografía

Andrés, E., Forero, S., Javier, J., & Figueroa, C. (2018). Un acercamiento analítico sobre la concepción del estado a través del pensamiento de Theda Skocpol, Michael Manne, Inmanuel Wallerstein: Divergencias y convergencias epistémicas. *Nuevo Pensamiento*, *8*(11). https://faia.entendiste.ar/index.php/nuevopensamiento/article/view/128

Araujo, M. C., López-Boo, F., Novella, R., Schodt, S., & Tomé, R. (2015). *La calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir en Ecuador*. http://www.iadb.org/ProteccionSocial

Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Registro Oficial*, *449*(20), 25–2021. www.lexis.com.ec

Ayuzabet de la Rosa. (2019). Teoría de la Organización y Nuevo Institucionalismo en Análisis Organizacional. *Administración y Organizaciones*, *4*(08), 13–44. https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/313

Banco Mundial. (2016). Invertir en las primeras etapas de la vida. https://www.bancomundial.org

Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/37726

Beloff, M. (2004). *"Justicia y derechos del niño" Número 10* (Vol. 5). UNICEF. www.unicef.cl

Black, M. M., Walker, S. P., Fernald, L. C. H., Andersen, C. T., DiGirolamo, A. M., Lu, C., McCoy, D. C., Fink, G., Shawar, Y. R., Shiffman, J., Devercelli, A. E., Wodon, Q. T., Vargas-Barón, E., & Grantham-McGregor, S. (2017). *Early childhood development coming of age: Science through the life course*. The Lancet, 389(10064), 77–90. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31389-7

Berlinski, S., & Schady, N. (2015). *Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. https://doi.org/10.18235/0000186

Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, *2*(5), 11–17. https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/sociologica/article/view/1043

Brelaz, G. De, Meister, I. P., Palmeira Júnior, V. A., Brandao, G. S. N. B., Silva, L. C. Da, & Carvalho, A. C. (2025). LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS

MÉTRICAS DE IMPACTO SOCIAL: EL CASO DE LA UNIFESP. *Estudos Em Avaliação Educacional*, *36*, e10295. https://doi.org/10.18222/EAE.V36.10295

Cambiasso, M. (2015). Consideraciones críticas sobre la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. *Athenea Digital*, *15*(3), 217–232. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1406

Camilo, J., & Mejía, A. (2015). *Repensar el Estado capitalista: enfoques y conceptos en la obra de Nicos Poulantzas*.

Canto Sáenz, R. (2012). Gobernanza y democracia: De vuelta al río turbio de la política. *Gestión y Política Pública*, *21*(2), 333–374. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Castellanos Obregón, J. M. (2010). Una visión multidimensional de la noción de clase social. *Revista de Antropología y Sociología:* Virajes, 12, 63–87. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/939

Cecchini, S., & Martínez, R. (2011a). Protección social inclusiva en América Latina : una mirada integral, un enfoque de derechos. In ECLAC (Ed.), *Economic Commission for Latin America and the Caribbean*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/2593

Cecchini, S., & Martínez, R. (2011b). Protección social inclusiva en América Latina : una mirada integral, un enfoque de derechos. In ECLAC (Ed.), *Economic Commission for Latin America and the Caribbean*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/2593

Cerón-Martínez, A. U., & Cerón-Martínez, A. U. (2019). Habitus, campo y capital. Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta de Moebio*, *66*(66), 310–320. https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000300310

Cevallos Casasilla, D. E. (2019). *Situación actual de los centros de desarrollo infantil en Ecuador*. http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/11715

Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Codigo de la niñez y adolescencia. *Registro Oficial*, *737*(Ley No. 100), artículo 8. www.lexis.com.ec

Daza-Villadiego, C. C. (2011). Isomorfismo institucional en el ambiente académico. Caso: ISO IWA-2. *Panorama Económico*, *19*, 199–214. https://doi.org/10.32997/2463-0470-VOL.19-NUM.19-2011-356

García Méndez, E. (1998). Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia. En E. García Méndez & M. Beloff (Comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina* (pp. XX–XX). Temis; Depalma.

Grupo Banco Mundial, & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2016, 14 de abril). *El Grupo del Banco Mundial y UNICEF piden una mayor inversión en el desarrollo en la primera infancia* [Comunicado de prensa]. Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/04/14/world-bank-group-unicef-urge-greater-investment-in-early-childhood-development

Guerrero Dávila, G. (2015). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. https://books.google.com/books/about/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n.html?id=sJstEAAAQBAJ

Guía, P., & Ormeño Karzulovic, J. (2022). *El estado capitalista : una aproximación teórica a través del método de exposición de El Capital de Karl Marx*. https://doi.org/10.58011/36CV-XX07

Heckman, J. J. (2006). *Formación de habilidades y la economía de invertir en niños desfavorecidos.* Science, 312(5782), 1900–1902. https://doi.org/10.1126/science.1128898

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). *Boletín técnico N.º 01-2023-ENDI:* Principales indicadores. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ENDI/Boletin_tecnico_%20ENDI_R1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2025, 29 de mayo). *Día del Niño: Más de 3.5 millones de razones para construir un mejor futuro.* https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/dia-del-nino-mas-de-3-5-millones-de-razones-para-construir-un-mejor-futuro/

Jaramillo, V. M., Lisseth, A., Gutierrez, M., & Larico-Calla, G. (2025). Seguridad alimentaria y estado nutricional en niños de los Centros de Desarrollo Infantil del MIES de la ciudad de Loja. *Revista Científica de Ciencias de La Salud*, *18*(1), 37–46. https://doi.org/10.17162/RCCS.V18I1.2110

León, M. (2017). *Protección social de la niñez en el Ecuador*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/41233

Mancebón Torrubia, M. J., Ximénez-de-Embún, D. P., & Villar-Aldonza, A. (2018). *Evaluación del efecto de la escolarización temprana sobre las habilidades*

cognitivas y no cognitivas de los niños de cinco/seis años. Hacienda Pública Española, 226(3), 123–153. https://doi.org/10.7866/HPE-RPE.18.3.5

Marambio López, N. A. (2022). *El estado capitalista: Una aproximación teórica a través del método de exposición de El Capital de Karl Marx* [Tesis, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186021

Martínez Castilla, S. (2016). La burocracia: elemento de dominación en la obra de Max Weber. *Misión Jurídica, 9* (10), 141-154. https://doi.org/10.25058/1794600X.122

Marx, K., Wright Pierre, E. O., Wright, E. O., Bourdieu, P., & Saturnino Martínez García, J. (2022). Karl Marx, Erik O. Wright y Pierre Bourdieu: Hacia una generalización de la teoría del capital. *Revista Española de Sociología*, *32*(1), a146. https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.146

Meyer, J. W., & Rowan, B. (1987). Organizaciones institucionalizadas: *La estructura formal como mito y ceremonia. Sociológica*, 2(5), 11–17.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Norma técnica de desarrollo infantil integral.* https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_-0015-14%20Acuerdo-interministerial-Autorizacion%20Funcionamiento-Primera-infancia-30JUL-1.pdf

Minteguiaga, A., & Ubasart-González, G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. Íconos - *Revista de Ciencias Sociales*, *18*(50), 77-96. https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1430

Modonesi, M., García Vela, A. G., & Vignau Loría, M. (2017). *El concepto de clase social en la teoría marxista contemporánea*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Morlachetti, A. (2013). *Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe*. https://hdl.handle.net/11362/4040

Muñoz Zepeda, & Méndez Palomo, M. (2025). El principio de corresponsabilidad en la protección de entornos ampliados desde los estándares internacionales del derecho. *Ciencia Cultura y Sociedad*, *11*(2), e734–e734. https://doi.org/10.69789/CCS.V11I2.734

Myers, R. G. (2015). Desarrollo infantil temprano en México: avances y retos. *Boletín Médico Del Hospital Infantil de México*, *72*(6), 359–361. https://doi.org/10.1016/J.BMHIMX.2015.11.001

Newhouse, D., Suárez-Becerra, P., & Evans, M. (2016). *Nuevas estimaciones de la pobreza extrema infantil* (Policy Research Working Paper No. 7845). Banco Mundial. https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25162/WPS7845.pdf

North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (A. Bárcena, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1990)

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). *Cumbre Mundial en favor de la Infancia.* Naciones Unidas. https://www.un.org/en/conferences/children/newyork1990

Paniagua, P., & Vergara, Á. (2022). Gobernanza policéntrica y la crisis de la democracia liberal. *Estudios Públicos*, *167*, 77–105. https://doi.org/10.38178/07183089/1232210406

Pautassi, L. C. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. In *Mujer y desarrollo* (Number 2). CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/5809

Paz Landeira, F. (2015). Desarrollo infantil, parentalidad y horizontes de bienestar: *Etnografía sobre políticas y saberes para la primera infancia en Argentina* (2015-2019). https://www.aacademica.org/florencia.paz.landeira/27

Pérez-Ramírez, M., Redactor Principal SERRUDO-GONZALES, R., BsC Asistente Editorial ROSALES-BORBOR, J., BsC SORIANO-VELASCO, E., BsC Director Editorial, J., Ejecutivo VARGAS-DELGADO, E., Editores de Producción ESCAMILLA-BOUCHAN, O., Luna-soto, I., & Administración Empresarial, V. (2019). *Administración pública y gobernanza en México. Análisis del cambio institucional en la agenda de buen gobierno*. https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/108774

Peters, B. G. (2003). *El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en ciencia política* (V. Tirotta, Trad.). Gedisa. (Trabajo original publicado en 1999)

Pilotti, F. (2001). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño : el contexto del texto*. Naciones Unidas, CEPAL, Division de Desarrollo Social.

Ravetllat Ballesté, I., & Olave, R. P. (2015). EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y SU CONFIGURACIÓN EN EL DERECHO CIVIL CHILENO. In *Revista Chilena de Derecho* (Vol. 42, Number 3). http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372015000300007

Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal: Requisito para el Mejoramiento de la Política Social en América Latina*. https://doi.org/10.18235/0012049

Rivera, M. E. A. (2022). Factores institucionales en la gestión de redes de políticas públicas y redes de gobernanza. Caso de estudio: "Programa Pueblos Mágicos", en Estado de México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública, ISSN 2007-4425, Vol. 11, Nº. 22, 2022 (Ejemplar Dedicado a: Julio-Diciembre), Págs. 93-115*, *11*(22), 93–115. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9542669&info=resumen&idioma=SPA

Rivera, M. E. A. (2026). Gobernanza interpretativa y lógicas institucionales para el estudio de implementación de políticas públicas. *Revista Digital de Estudios Organizacionales*, (8). https://doi.org/10.69509/ZN5BFZ62

Scott, W. R. (1995). Institutions and organizations. Sage Publications.

Stefania, P. B. N., & Cejas, M. N. (2025). Protección de los derechos de la niñez en el Ecuador: un análisis de las garantías y medidas cautelares bajo el criterio de la corte constitucional. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, *7*(5), 144–155. https://doi.org/10.59169/PENTACIENCIAS.V7I5.1646

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel*.

Ubasart-González, G., Minteguiaga, A., (2017). Esping-Andersen en América Latina: El estudio de los regímenes de bienestar. *Política y Gobierno*, *24*(1), 213–236. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372017000100213&lng=es&nrm=iso&tlng=es

UNICEF. (2016). La primera infancia importa para cada niño. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. https://www.unicef.org/publications/index_92646.html

UNICEF, Organización Mundial de la Salud, & Grupo Banco Mundial. (2025). *Estimaciones conjuntas de malnutrición infantil* (JME), edición 2025. UNICEF Data. https://data.unicef.org/resources/jme/

Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., Cortés, J., & Labraña, J. (2019). *Gobernanza policéntrica y problemas ambientales en el siglo XXI: desafíos de coordinación social para la distribución de recursos hídricos en Chile*.

Valdivieso, J. D., Tutora, G., Susana, E., & Recalde, F. (2020). *Análisis del cumplimiento de la política pública de los servicios sociales directos de desarrollo infantil integral, en la zona de planificación 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, durante el período 2013 al 2019*. http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7820

Weber, M. (1922/2014). Economía y sociedad: *Esbozo de sociología comprensiva (F. Gil Villegas, Ed.). Fondo de Cultura Económica*. www.fcede.es

Ximénez-De-Embún, D. P., & Villar-Aldonza, A. (2018). *Evaluación del efecto de la escolarización temprana sobre las habilidades cognitivas y no cognitivas de los niños de cinco/seis años * MARÍA JESÚS MANCEBÓN TORRUBIA*. https://doi.org/10.7866/HPE-RPE.18.3.5

Anexos

Anexo 1 Formato de la entrevista

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

DIRIGIDA A LA COORDINADORA DEL CDI CHIQUITITOS Y CDI LA MAGDALENA

Entrevistadora: Leydi Marilyn Vega Vasquez

Tema: "Implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano: estudio de los centros de desarrollo infantil en el Cantón san José de Chimbo-Bolívar (2025)"

Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio

1. ¿Cómo describe usted la organización interna del CDI en términos de distribución de funciones, horarios y rutinas diarias? ¿Y cómo considera esta organización responde adecuadamente a los lineamientos del MDH?

2. ¿Cómo gestionas los recursos materiales, humanos y financieros asignados al centro? ¿Hay mecanismos formales para rendir cuentas que tengas que cumplir periódicamente?

3. ¿Qué desafíos administrativos consideras más importantes en la coordinación del CDI y cómo has actuado frente a estos desafíos dentro del entorno rural del cantón?

Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura

4. ¿Con qué tipo de recursos materiales, didácticos y tecnológicos cuenta actualmente el CDI? ¿Considera que son suficientes para brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas?

5. ¿En qué estado se encuentra la infraestructura física del centro? ¿Existen limitaciones en espacios, equipamiento o condiciones sanitarias que afecten la prestación del servicio?

6. ¿Cómo afecta la ubicación geográfica del CDI al acceso de las familias y al abastecimiento de recursos? ¿Ha gestionado alguna vez recursos adicionales ante el MDH u otras instituciones?

Categoría 3: Articulación Interinstitucional

7. ¿Qué tipo de coordinación existe entre el CDI y otras instituciones del cantón, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación o el Gobierno Autónomo Descentralizado? ¿Cómo se concreta en la práctica esta articulación?

8. ¿De qué manera se vincula el CDI con las familias y las comunidades del cantón? ¿Existen espacios formales de participación familiar en la gestión o planificación del servicio?

9. ¿Con qué frecuencia recibe visitas de supervisión técnica del equipo territorial del MDH? ¿Considera que el acompañamiento institucional que recibe es adecuado para las condiciones del cantón?

Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil

10. En su criterio, ¿en qué medida el servicio que brinda el CDI contribuye efectivamente al desarrollo integral de los niños y niñas atendidos? ¿Qué factores potencian o limitan ese impacto?

11. ¿Considera que los lineamientos y la Norma Técnica del MDH se adaptan a las particularidades territoriales y culturales del cantón San José de Chimbo, o existen aspectos que no responden a la realidad local?

12. Desde su experiencia como coordinadora, ¿qué cambios o mejoras institucionales serían necesarios para fortalecer la implementación de la política de cuidado y garantizar un desarrollo infantil de mayor calidad en el cantón?

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

DIRIGIDA A LAS EDUCADORAS DEL CDI CHIQUITITOS Y CDI LA MAGDALENA

Entrevistadora: Leydi Marilyn Vega Vasquez

Tema: Implementación territorial de las políticas de cuidado y desarrollo infantil temprano: estudio de los centros de desarrollo infantil en el Cantón san José de Chimbo-Bolívar (2025)

Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio

1. ¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños y niñas en el CDI? ¿Qué actividades de cuidado, estimulación y aprendizaje desarrolla habitualmente durante el día?

Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura

4. ¿Con qué materiales didácticos, recursos pedagógicos y equipamiento cuenta para desarrollar su trabajo con los niños? ¿Considera que son suficientes y adecuados para la edad y necesidades de los niños que atiende?

5. ¿En qué medida las condiciones físicas del espacio donde trabaja iluminación, ventilación, seguridad, espacios para juego y aprendizaje favorecen o limitan su labor educativa?

6. ¿Ha recibido capacitaciones o formación continua relacionada con desarrollo infantil temprano, estimulación o cuidado? ¿Considera que su formación es suficiente para atender las necesidades de los niños del cantón?

Categoría 3: Articulación Interinstitucional

3. ¿Cómo maneja situaciones en las que un niño o niña presenta dificultades en su desarrollo, comportamiento o estado emocional? ¿Cuenta con el apoyo de especialistas o protocolos institucionales para estos casos?

7. ¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias de los niños que atiende? ¿Las familias participan activamente en el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas, o existe alguna dificultad para lograr esa vinculación?

8. ¿Ha identificado algún factor del contexto familiar o comunitario pobreza, trabajo de los padres, distancia geográfica, prácticas culturales que influya en el desarrollo de los niños y en su asistencia regular al CDI?

9. ¿Qué tipo de comunicación mantiene usted con las familias sobre el avance del desarrollo de cada niño o niña? ¿Existe algún mecanismo formal o registro para este seguimiento individual?

Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil

2. ¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza en su trabajo diario con los niños? ¿Estas estrategias están orientadas por algún currículo o guía del MDH, o las adapta según su criterio y experiencia?

10. Desde su experiencia directa con los niños, ¿qué cambios o avances en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha podido observar en los niños y niñas que asisten regularmente al CDI?

11. ¿Considera que las políticas y lineamientos del MDH que regulan su trabajo cotidiano se ajustan a la realidad de los niños, las familias y el territorio de San José de Chimbo?

12. Desde su rol como educadora, ¿qué mejoras o cambios considera necesarios para poder brindar una atención de mayor calidad a los niños y niñas del CDI y fortalecer su desarrollo integral?

Anexo 2 Tabla de matriz de categorías

Tabla 3 Matriz de categorías, subcategorías, bases teóricas y códigos

Subcategoría	Base teórica	Código
1. Gestión Institucional y Organización del Servicio		
Estructura organizativa y distribución de funciones	Weber (1993) define al Estado moderno a través de su aparato burocrático racional-legal, basado en jerarquías formales, competencias especializadas y procedimientos reglamentados que orientan la acción de los funcionarios. Esta estructura burocrática regula formalmente la distribución de roles entre coordinadoras y educadoras dentro de los CDI, según los lineamientos del MDH.	**GIOS-1**
Rendición de cuentas y supervisión técnica	North (1990) sostiene que las instituciones son las reglas del juego en una sociedad: las reglas formales estructuran los incentivos en el intercambio político, social y económico. La rendición de cuentas en los CDI constituye una regla formal que garantiza la transparencia institucional y orienta el comportamiento del personal hacia los objetivos de la política pública.	**GIOS-2**
Desafíos administrativos en contextos rurales	Peters (2010) analiza los diferentes modelos de administración pública que han emergido como respuesta a las limitaciones del modelo burocrático tradicional, mostrando que la efectividad de cada modelo depende del contexto institucional en que opera. En territorios rurales como San José de Chimbo, estos desafíos administrativos demandan estrategias diferenciadas que el diseño centralizado de la política no siempre contempla.	**GIOS-3**
2. Disponibilidad de Recursos e Infraestructura		
Recursos materiales, didácticos y tecnológicos	Meyer y Rowan (1977) plantean que las organizaciones adoptan estructuras formales para obtener legitimidad institucional ante actores externos. En los CDI, la dotación de recursos didácticos y tecnológicos no solo responde a una necesidad pedagógica, sino que forma parte de los estándares de calidad exigidos por el MDH. La insuficiencia de recursos refleja una brecha entre la estructura formal esperada y la realidad operativa del centro.	**DRI-1**

Subcategoría	Base teórica	Código
Condiciones de infraestructura física y sanitaria	Scott (1995) distingue tres pilares institucionales: el regulativo (normas y sanciones), el normativo (valores y obligaciones) y el cultural-cognitivo (creencias y rutinas). Las condiciones de infraestructura física de los CDI son expresión del pilar regulativo; la Norma Técnica del MDH establece estándares mínimos exigibles cuyo incumplimiento evidencia tensiones entre lo formalmente prescrito y las capacidades reales de implementación en el territorio.	**DRI-2**
Ubicación geográfica y acceso al servicio	Heckman (2006) demuestra que la inversión en la primera infancia genera los mayores retornos en términos de desarrollo humano, pero advierte que estos retornos dependen de que los niños accedan efectivamente al servicio con calidad y continuidad. La ubicación geográfica rural del CDI Chimbo constituye una barrera estructural que reduce el acceso de las familias más vulnerables, limitando el alcance real de la política de cuidado.	**DRI-3**
3. Articulación Interinstitucional		
Coordinación con instituciones del cantón	Rhodes (1997) argumenta que el gobierno moderno se configura mediante redes interdependientes de organizaciones públicas, privadas y del tercer sector que comparten recursos y negocian objetivos. La coordinación entre el CDI y el MSP, el GAD y el MDH es expresión de estas redes de gobernanza; su debilidad o ausencia reduce la capacidad del servicio para responder de manera integral a las necesidades del territorio.	**AIPF-1**
Vinculación con las familias y la comunidad	Kooiman (2003) desarrolla la teoría de la gobernanza interactiva, que destaca la interacción entre el Estado, el mercado y la sociedad civil como el mecanismo central mediante el cual las sociedades enfrentan sus problemas colectivos. La vinculación del CDI con las familias y la comunidad es una expresión de esta gobernanza interactiva; sin la participación familiar activa, el desarrollo integral de los niños queda limitado a lo que el centro puede ofrecer internamente.	**AIPF-2**
Acompañamiento técnico territorial del MDH	Ostrom (1990) propone sistemas de gobernanza policéntrica con múltiples centros de decisión que operan de manera relativamente autónoma pero coordinada. El acompañamiento técnico del MDH a los CDI mediante visitas del CTT es una expresión de esta coordinación multinivel; su frecuencia y pertinencia determinan en gran medida la calidad de la implementación territorial de la política de cuidado.	**AIPF-3**

Subcategoría	Base teórica	Código
4. Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil		
Impacto del CDI en el desarrollo integral infantil	Heckman (2006) Se demuestra estadísticamente que las inversiones en el sector de la educación temprana ofrecen mayores beneficios económicos y sociales que cualquier otro tipo de inversión en capital humano. Los rendimientos económicos y sociales aumentan con las habilidades adquiridas, y estos retornos alcanzan su máximo cuando se hace inversión en capital humano a una edad temprana debido a la elevada flexibilidad cerebral hasta esa edad.	**ITPCDI-1**
Adecuación territorial de la Norma Técnica del MDH	DiMaggio y Powell (1983) identifican el isomorfismo institucional como el proceso por el cual las organizaciones tienden a homogeneizarse estructuralmente, adoptando modelos estandarizados independientemente de su eficacia práctica en contextos específicos. Los lineamientos generalizados del MDH expresan este isomorfismo: al aplicarse de manera uniforme en territorios con condiciones muy diferentes, generan brechas entre la norma y la realidad de cada cantón.	**ITPCDI-2**
Prácticas pedagógicas y propuestas de mejora	Esping-Andersen (1990) establece que los regímenes de bienestar no son solo consecuencia del gasto estatal en protección social; también dependen de cómo organizan los vínculos entre el Estado, el mercado y la familia en la prestación de beneficios sociales. Las propuestas para mejorar las asistentes educativas y los coordinadores sugieren reformar estas relaciones en territorio: mayor apoyo administrativo, responsabilidad compartida familiar y adecuación de los servicios al entorno local.	**ITPCDI-3**

Nota: Elaboración propia. Las bases teóricas son aquellas desarrolladas por los autores que componen el marco teórico de la tesis; estos autores son Weber (1993), North (1990), Peters (2010), Meyer & Rowan (1977), Scott (1995), DiMaggio & Powell (1983).

Anexo 3 Tablas de resultados

Participante 1: Coordinadora - CDI Chiquititos, Chimbo

Tabla 4 Resultados - Coordinadora CDI Chiquititos, Chimbo

Participante	Categoría 1: Gestión institucional y organización del servicio	Categoría 2: Disponibilidad de recursos e infraestructura	Categoría 3: Armonización interinstitucional	Categoría 4: Implementación territorial de la política de cuidado
Coordinadora CDI Chiquititos, Chimbo	**Subcategoría 1.1: Estructura organizativa y distribución de funciones** *¿Cómo describe la organización interna del CDI en términos de distribución de funciones, horarios y rutinas diarias?* La organización se basa en rutinas diarias claras: recepción y saludo, higiene, alimentación y bloques de estimulación. Las educadoras asumen funciones de atención personalizada, planificación y cuidado. La coordinadora supervisa, organiza el horario, comunica con las familias y gestiona las tareas administrativas. Su trabajo se estructura alrededor de las metodologías propuestas	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué tipo de recursos materiales, didácticos y tecnológicos cuenta el CDI?* Disponen de elementos de madera, Lego, colchonetas, cintas adhesivas, libros, y materiales necesarios para pintar. Los recursos no son suficientes; muchas veces las educadoras reponen materiales con recursos propios. No se dispone de recursos tecnológicos. Se requiere mayor dotación regular por parte del MDH o apoyo institucional.	**Subcategoría 3.1: Coordinación con instituciones del cantón** *¿Qué tipo de coordinación existe con otras instituciones del cantón?* Existe cierta coordinación con el Ministerio de Salud para derivaciones en temas de salud infantil y se siguen lineamientos pedagógicos del MDH. En la práctica, la articulación es irregular y depende de la disponibilidad institucional y la iniciativa local. No existe apoyo del GAD local ni de la fundación ejecutora. Todo ha sido por autogestión del personal.	**Subcategoría 4.1: Impacto del CDI en el desarrollo integral infantil** *¿En qué medida el CDI contribuye al desarrollo integral de los niños?* El CDI contribuye significativamente al desarrollo físico (mejora de la motricidad gruesa), cognitivo (reconocimiento de colores, frutas y conocimientos básicos) y socioemocional (convivencia con pares y socialización). Los elementos que lo limitan son: falta de recursos, infraestructura inapropiada y variación en la asistencia debido a problemas económicos o de lejanía.

Participante	Categoría 1: Gestión institucional y organización del servicio	Categoría 2: Disponibilidad de recursos e infraestructura	Categoría 3: Armonización interinstitucional	Categoría 4: Implementación territorial de la política de cuidado
	por el MDH, pero necesitan adaptaciones para atender a la realidad rural del cantón.			
	Subcategoría 1.2: Rendición de cuentas y supervisión técnica *¿De qué manera gestiona los recursos del CDI y existen mecanismos formales de rendición de cuentas?* Organiza mensualmente lo que se necesita, dando prioridad a los materiales educativos y la alimentación. En caso de escasez, apoya con contribuciones de educadoras y, de manera ocasional, de los padres (autogestión). Entrega informes periódicos al MDH sobre la utilización de recursos, la asistencia y las actividades realizadas.	**Subcategoría 2.2: Condiciones de infraestructura física y sanitaria** *¿En qué estado se encuentra la infraestructura física del CDI y cómo influye en la atención?* La infraestructura es útil, aunque presenta limitaciones: espacios reducidos, sin camas (los niños descansan sobre colchonetas) y zonas que necesitan mejoras en seguridad e iluminación. En el patio, cuando hace calor, existen riesgos de insolación. Es necesario mejorar el equipamiento y hacer adecuaciones generales.	**Subcategoría 3.2: Vinculación con las familias y la comunidad** *¿De qué manera se vincula el CDI con las familias y cuál es el nivel de participación de estas?* Se establece una comunicación continua con las familias a través de reuniones presenciales y grupos de WhatsApp para anuncios, recordatorios y seguimiento. La participación y el compromiso de las familias varían; mientras algunas están muy involucradas, otras necesitan un recordatorio constante.	**Subcategoría 4.2: Adecuación territorial de la Norma Técnica del MDH** *¿Los lineamientos del MDH se adaptan a las particularidades del cantón San José de Chimbo?* Las directrices del MDH proporcionan una guía valiosa, aunque suelen ser bastante generales. Es crucial hacer ajustes que consideren las características de San José de Chimbo: su entorno rural, las restricciones en infraestructura y recursos, así como las dinámicas laborales familiares, para que su implementación sea más efectiva en la zona.

Participante	Categoría 1: Gestión institucional y organización del servicio	Categoría 2: Disponibilidad de recursos e infraestructura	Categoría 3: Armonización interinstitucional	Categoría 4: Implementación territorial de la política de cuidado
	Subcategoría 1.3: Dificultades administrativas en entornos rurales ¿Qué *desafíos administrativos presenta y con cuáles estrategias se ha topado al enfrentarlos?* Los desafíos más evidentes son la limitación de recursos financieros, la carencia de materiales adecuados y la problemática. Se promueve la autogestión, la elaboración de material reciclado, los turnos flexibles y la priorización de actividades esenciales.	**Subcategoría 2.3: Ubicación geográfica y acceso al servicio** *¿Cómo afecta la ubicación geográfica del CDI al acceso de las familias y al abastecimiento de recursos?* La localización en el campo dificulta el acceso para algunas familias y complica la obtención de materiales; hay niños que no asisten de manera regular debido a la lejanía. Se han solicitado recursos adicionales ante el MDH, aunque los resultados solo han sido parciales. Aún es un desafío garantizar un suministro continuo.	**Subcategoría 3.3: Acompañamiento técnico territorial del MDH** *¿Con qué frecuencia recibe visitas de supervisión técnica del MDH y cómo valora ese acompañamiento?* Reciben visitas de supervisión técnica del equipo territorial del MDH con regularidad. La asistencia es beneficiosa; sin embargo, debería ocurrir con más frecuencia y ajustarse mejor a las condiciones rurales del cantón para ser totalmente eficaz.	**Subcategoría 4.3: Propuestas de mejora para la implementación territorial** *¿Qué cambios o mejoras institucionales serían necesarios para fortalecer el servicio del CDI?* Se requerirían: una mayor cantidad de materiales educativos y mobiliario; mejoras en la infraestructura (zonas de juego seguras, superficies acolchadas, sombra adecuada y mejor ventilación); capacitaciones periódicas y continuas para el personal; asistencia para el traslado de familias con problemas de acceso; y una colaboración más efectiva con el MDH y el GAD local.
Síntesis por participante: La coordinadora del CDI Chiquititos de Chimbo señala que su gestión se basa en rutinas diarias organizadas de acuerdo con la guía del MDH. Sin embargo, enfrenta serias limitaciones en el presupuesto que obligan al personal a utilizar recursos personales para suplir las deficiencias de dotación. Aunque la infraestructura es operativa, resulta insuficiente: sin camas, con espacios reducidos y con riesgo de insolación en el área exterior. La colaboración con otras instituciones es muy escasa: no hay respaldo del GAD local ni de la fundación, y todo depende de la				

Participante	Categoría 1: Gestión institucional y organización del servicio	Categoría 2: Disponibilidad de recursos e infraestructura	Categoría 3: Armonización interinstitucional	Categoría 4: Implementación territorial de la política de cuidado
autogestión. A pesar de estas dificultades, el CDI muestra progresos notables en motricidad, cognición y socialización. La coordinadora opina que las pautas del MDH son demasiado generales y no consideran las características rurales del cantón, por lo que pide una política más adaptada y un apoyo institucional más duradero.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 2: Educadora 1 - CDI Chiquititos, Chimbo

Tabla 5 . Resultados - Educadora 1, CDI Chiquititos, Chimbo

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 1, CDI Chiquititos, Chimbo	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* La jornada es compleja. Empieza con el saludo, enseñando a los niños a saludar, con lavado de manos antes del desayuno. Antes de cada comida se enseña a lavarse las manos y, luego de cada comida, también a cepillarse los dientes. Después del refrigerio, se ayuda con el peinado, siempre con la carita limpia y las manitos limpias.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes para su labor?* Cuentan con bloques de madera, legos, enroscadores para desarrollar la motricidad, colchonetas, cuentos y diferentes rincones por área. Hay necesidad de que las educadoras suplan, comprando materiales como témperas, crayones y diferentes materiales para pintar o desarrollar actividades, con recursos personales.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente en los procesos del centro?* Hay papitos y mamitas muy atentos que ayudan mucho al CDI, pero hay otros a los que siempre hay que estarles insistiendo para que ayuden. Se hacen reuniones y se envían comunicados por el grupo de WhatsApp para que estén atentos a sus hijos y al CDI.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* El principal cambio es el aspecto físico: los niños desarrollan su motricidad gruesa. Si al principio se les dificulta caminar, correr o saltar, al juntarse con más niños de su edad van mejorando. En lo cognitivo: niños que no reconocen los colores ni ciertas frutas al ingresar, cuando van saliendo del CDI ya van aprendiendo los colores primarios y cositas básicas de acuerdo con su edad.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana *¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza? ¿Están orientadas por la guía del MDH?* Utiliza juegos, ejercicios prácticos de movilidad para desarrollar la motricidad gruesa y fina, juegos con dactilopintura y figuras para colorear con témperas no tóxicas. Las estrategias se guían por la guía metodológica que el MDH otorga a los centros de desarrollo infantil.	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo** *¿En qué medida las condiciones físicas del espacio favorecen o limitan su labor educativa?* Si lo ponemos como medida, no son malas, entran en una categoría buena, pero se podría mejorar. La ventilación está espectacular, pero la seguridad y la iluminación pueden mejorar. El espacio del patio podría ser más acolchonado para niños de tres años o menos. Cuando hace sol no se soporta el calor y puede darse insolación.	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo** *¿Ha identificado factores del contexto familiar o comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* Se detectan factores del contexto como la distancia geográfica: hay niños que no vienen regularmente por la distancia. El CDI fue creado para suplir las necesidades de las familias más vulnerables. Siempre se trata de estar pendiente con los papás sobre la razón de las ausencias.	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio** *¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* En cierta forma sí, pero como toda política y lineamiento, puede mejorar en función de cada ciudad, cantón o lugar donde se vaya a implementar. Los lineamientos son muy generalizados y deberían ser un poquito más específicos dependiendo del lugar donde se vayan a desarrollar o implementar.
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado *¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta*	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal** *¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil*	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de comunicación con las familias**	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad** *¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para*

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	dificultades de aprendizaje o conducta? ¿Cuenta con apoyo de especialistas? No cuentan con apoyo de especialistas en el CDI. Se trata de manejar cada situación con paciencia, guiando a cada niño según su necesidad. Si la dificultad se sale de las manos, se comunica a la coordinadora, quien se encarga de conversar con los padres o con el MDH.	*temprano? ¿Considera suficiente su formación actual?* La formación es suficiente, pero sí se podría mejorar, porque uno nunca termina de aprender y cada niño es un mundo con una necesidad diferente. Cada aspecto se puede ir mejorando con el día a día. Sí han tenido capacitaciones, pero se podrían hacer muchas más.	*¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?* En el momento de la entrega o recogida, los papitos y mamitas preguntan cómo se portó el niño, si comió, si hubo alguna dificultad. Como mecanismo formal, no existe una hoja, firma o correo para comunicar el desarrollo del niño.	*brindar una atención de mayor calidad en el CDI?* Principalmente, una mejora de infraestructura donde los niños se sientan atraídos al lugar y quieran acudir sin miedo. Si no encuentran algo novedoso, es difícil llamar la atención de un niño que se deja llevar mucho por lo visual. Además, la paciencia es una enseñanza importante para cada educadora: cultivar la paciencia, ya que cada niño muestra sus emociones de forma distinta.
Síntesis por participante: La Educadora 1 del CDI Chimbo relata un día complicado, pero bien organizado, enfocándose en la higiene y la estimulación motora de acuerdo con la guía del MDH. Menciona la falta de materiales educativos, que las educadoras reemplazan con sus propios recursos, y subraya la necesidad de mejorar la infraestructura, en especial el área del patio. Reconoce que la asistencia irregular se relaciona con la distancia geográfica y la situación económica vulnerable de las familias. Nota progresos significativos en motricidad gruesa y habilidades cognitivas en los niños que asisten de manera regular. Piensa que los lineamientos del MDH son demasiado genéricos y solicita más especificidad según la región. Sugiere hacer que la infraestructura sea más visual y atractiva para los niños, ofrecer más capacitaciones y desarrollar la paciencia como habilidad fundamental del educador.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 3: Educadora 2 - CDI Chiquititos, Chimbo

Tabla 6 Resultados - Educadora 2, CDI Chiquititos, Chimbo

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 2, CDI Chiquititos, Chimbo	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* La jornada diaria es: cuidado personalizado de cada niño, alimentación, actividades de motricidad que desarrollan el conocimiento y, luego, estimulación del lenguaje y estimulación cognitiva.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes para su labor?* Las actividades que se realizan a diario son, especialmente, con material y recursos propios de cada educadora, ya que la fundación no dota de material alguno. Se necesita bastante apoyo en materiales para trabajar con niños pequeños y apoyo del MDH, que en la práctica no se tiene.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente?* Pocas son las madres responsables a las que les gusta participar en las actividades. Muchas de las veces se hacen eventos sin que ellas colaboren con nada. A veces no se conocen ni las razones por las que no quieren integrarse. Hay un poco de mamitas conflictivas, pero las educadoras tratan de ganarse primero a las madres para luego seguir con los niños.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* El cambio más evidente es el desarrollo físico en la motricidad gruesa: inicialmente, muchos niños presentan dificultades para caminar, correr o saltar; al interactuar con compañeros van mejorando. En lo cognitivo: al ingresar, varios niños no identifican colores básicos ni frutas; a través de las actividades pedagógicas, cuando egresan ya dominan los colores primarios y

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
				conocimientos fundamentales adecuados a su etapa.
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana *¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza? ¿Están orientadas por la guía del MDH?* Dentro del CDI se trabaja especialmente con la pedagogía Montessori: los niños aprenden jugando y descubriendo. La estimulación temprana incluye actividades cortas para mejorar el habla. Las estrategias se aplican según la planificación del MDH, con destrezas, actividades e indicadores de logro adaptados a cada tema semanal.	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo** *¿En qué medida las condiciones físicas del espacio favorecen o limitan su labor educativa?* La infraestructura es muy limitada y muy pequeña. Ni siquiera tienen catres para que duerman los niños; ellos duermen en colchonetas. Los niños no necesitan un aula pequeña, sino mayor espacio para recrearse e integrarse entre ellos.	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo** *¿Ha identificado factores del contexto familiar o comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* Sí, muchas de las veces es el factor económico, la pobreza. Madres que trabajan como vendedoras ambulantes o comerciantes: a veces tienen que irse por Balsapamba o por Caluma con sus productos y entonces ya no traen a los niños. A veces tampoco tienen dinero para trasladarse hasta el CDI.	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio** *¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* Muchas veces los lineamientos no se basan en la necesidad en sí de la localidad. Si se rigieran por la necesidad, implementarían las cosas que se necesitan para brindar un mayor servicio, pero no hay apoyo ni del GAD, ni de la Fundación, ni del MDH. Todo lo que tienen ha sido por autogestión con padres, educadoras y coordinadoras.
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal**	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de**	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad**

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta dificultades? ¿Cuenta con apoyo de especialistas? Primero se maneja con la coordinadora para luego mantener un diálogo directo con la familia y conocer las causas del comportamiento. Dentro de la fundación sí cuentan con un departamento de psicólogos y terapistas de lenguaje, solo que no existe el compromiso de los padres para llevar a los niños a las terapias.	*¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil temprano? ¿Considera suficiente su formación actual?* La formación de cada una no es suficiente, ya que vivimos en un proceso de transformación y cambio. El MDH directamente da capacitaciones cada dos meses sobre cuidado infantil, estimulación temprana, alimentación saludable y primeros auxilios, que son clave para el desarrollo como educadoras.	**comunicación con las familias** *¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?* Regularmente se conversa con cada papito y se les van comunicando las cosas favorables o desfavorables de cada niño de acuerdo con su edad y avance. Para ellas, a veces, una palabrita o una actividad diferente ya es un logro; así como para cada educadora, escuchar una palabra o ver que ya trabajan es una gran satisfacción.	*¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para brindar una atención de mayor calidad?* Primero, que exista la responsabilidad y el compromiso de cada uno de los padres, porque son el apoyo directo. Luego, el apoyo de las instituciones que los auspician, dotándolos de material y ayudándolos con pintura para la infraestructura. Existe el compromiso de todo el personal de sacar adelante este centro infantil.
Síntesis por participante: La Educadora 2 del CDI Chimbo utiliza la pedagogía Montessori y métodos de estimulación del lenguaje siguiendo las pautas del MDH. Destaca con énfasis que los materiales son completamente propios de cada educadora, sin apoyo de la fundación ni del MDH, lo cual representa una grave falla estructural. La infraestructura es pequeña y limitada para satisfacer las necesidades de los niños. La participación de las familias es muy escasa y estas ven el CDI simplemente como una guardería. Problemas económicos como el trabajo informal y la pobreza causan ausencias. Las directrices del MDH no se ajustan a la realidad local, y toda la gestión descansa en la autogestión del personal. Sugiere que un mayor compromiso de los padres y las instituciones es esencial para mejorar el servicio.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 4: Educadora 3 - CDI Chiquititos, Chimbo

Tabla 7 . Resultados - Educadora 3, CDI Chiquititos, Chimbo

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 3, CDI Chiquititos, Chimbo	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* Es una jornada divertida y dinámica que se realiza a través de la planificación, con la alegría y la participación de todos los niños.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes?* Los materiales no son suficientes porque los padres de familia piensan que es una guardería y no un centro de desarrollo infantil. Las educadoras tienen que buscar la forma de conseguir los materiales por sus propios medios y hacer material reciclado.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente?* Existen limitaciones porque los padres de familia no quieren colaborar, no quieren participar, no quieren llegar. Como piensan que es una guardería, se olvidan de que este es un centro de desarrollo infantil donde se imparten los primeros conocimientos y aprendizajes.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* Son cambios positivos porque mejoran en su educación, su comportamiento y su aprendizaje, porque se les estimula cada día en todas las áreas que se puede trabajar.
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana *¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza?*	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo** *¿En qué medida las condiciones físicas del*	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo** *¿Ha identificado factores del contexto familiar o*	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio** *¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los*

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	¿Están orientadas por la guía del MDH? Las estrategias didácticas se trabajan a través del juego, con las planificaciones de la guía metodológica del MDH.	*espacio favorecen o limitan su labor educativa?* Favorecen lo que es el ambiente educativo, porque sí se encuentran las áreas para los niños, pero si se pudiera ver más amplio, sería mucho mejor.	*comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* Sí, implica los trabajos y la situación económica de los padres. Debido a eso, a veces llegan y a veces no llegan los niños al centro de desarrollo infantil.	*niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* No se ajustan a las familias, porque no ven desde la parte económica de los padres, no ven desde la parte humana de los padres, porque no existe ese compromiso de padres y educadoras.
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado *¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta dificultades? ¿Cuenta con apoyo de especialistas?* A través de una conversación suave, animándole por medio del juego, con dinámicas y canciones para que el niño se integre con los demás. Dentro de la fundación sí hay psicólogos y psicoterapeutas, pero las madres de familia a veces se niegan a que los niños se acerquen a los profesionales.	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal** *¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil temprano? ¿Considera suficiente su formación actual?* Nunca son suficientes las capacitaciones; siempre se tiene que estar a la vanguardia y esperando muchas más capacitaciones y cursos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de comunicación con las familias** *¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?* Se tienen avances de desarrollo que se realizan dentro del CDI, pero es internamente, ya que a los padres de familia lo único que les importa es que les cuiden, mas no que les enseñen.	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad** *¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para brindar una atención de mayor calidad?* Se quisieran mejores áreas, un área creativa como la televisión en la hora que tienen permitida en el centro de desarrollo infantil, pero de acuerdo con la situación económica también.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Síntesis por participante: La Educadora 3 del CDI Chimbo relata un día lleno de actividades dinámicas y juegos, siguiendo la guía del MDH. Enfatiza que los recursos son escasos y que las educadoras deben procurarlos por su cuenta, incluso creando material reciclado. La participación limitada de las familias se debe a la percepción equivocada de que el CDI se limita a ser una guardería. Factores como el empleo de los padres afectan la asistencia, que es irregular. Ella valora de manera positiva los avances observados en el desarrollo de los niños. Considera que las políticas del MDH no reflejan la realidad económica y social de las familias. Sugiere mejoras en la infraestructura, acceso a recursos audiovisuales y un mayor compromiso por parte de la institución.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 5: Educadora 4 - CDI Chiquititos, Chimbo

Tabla 8 Educadora 4, CDI Chiquititos, Chimbo

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 4, CDI Chiquititos, Chimbo	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* La jornada es un poco compleja. Empieza con el saludo, enseñándoles a saludar, con el cuidado del lavado de manos antes del desayuno. Antes de cada comida se enseña a lavarse las manos y, luego de cada comida, también a cepillarse los dientes. Después del refrigerio se ayuda con el peinado, siempre con la carita limpia y las manitos limpias.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes para su labor?* Cuentan con bloques de madera, legos, enroscadores para la motricidad, colchonetas, cuentos y diferentes rincones por área. Igualmente, hay necesidad de que las educadoras vayan supliendo, comprando témperas, crayones y diferentes materiales con recursos propios para que los niños puedan pintar o desarrollar alguna actividad.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente?* Como toda relación donde existen diferentes tipos de criterios y personas, hay vínculos buenos y malos. Hay papitos y mamitas muy atentos que ayudan mucho al CDI, pero hay otros a los que siempre hay que estarles insistiendo. Se hacen reuniones y se envían comunicados por WhatsApp.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* El principal cambio es el desarrollo físico: los niños desarrollan su motricidad gruesa. Si al principio se les dificulta caminar, correr o saltar, al juntarse con más niños de su edad van mejorando. En lo cognitivo: hay niños que al principio no reconocen los colores o ciertas frutas, y cuando van saliendo del CDI ya van aprendiendo los colores primarios y cositas básicas de acuerdo con su edad.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana *¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza? ¿Están orientadas por la guía del MDH?* Utiliza juegos, ejercicios prácticos de movilidad para desarrollar la motricidad gruesa y fina, juegos con dactilopintura o figuras para colorear con témperas no tóxicas. El MDH otorga una guía metodológica que orienta el trabajo de las educadoras en los centros de desarrollo infantil.	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo** *¿En qué medida las condiciones físicas del espacio favorecen o limitan su labor educativa?* Si lo ponemos como medida, no son malas, entran en una categoría buena, pero se podría mejorar. La ventilación está espectacular, pero la seguridad e iluminación también se pueden mejorar. El espacio del patio podría ser más acolchonado para niños pequeños. Al momento de hacer sol no se soporta el calor y puede darse insolación.	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo** *¿Ha identificado factores del contexto familiar o comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* Sí, se detectan factores de contexto. El CDI fue creado para suplir las necesidades de las familias más vulnerables. Hay niños a los que se les ha dificultado venir por la distancia geográfica; no vienen regularmente, pero siempre se trata de estar pendiente con los papás sobre la situación.	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio** *¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* En cierta forma sí, pero como toda política y lineamiento, puede mejorar en función de cada ciudad, cantón o lugar donde se vaya a implementar. Los lineamientos son muy generalizados y deberían ser un poquito más específicos dependiendo del lugar donde se vayan a desarrollar.
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado *¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta*	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal** *¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil*	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de comunicación con las familias**	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad** *¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para*

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	dificultades? ¿Cuenta con apoyo de especialistas? No cuentan con apoyo de especialistas. Se maneja con paciencia, guiando a cada niño según su necesidad. Si la dificultad se sale de las manos, se comunica a la coordinadora, quien se encarga de conversar con los padres o con el MDH.	*temprano? ¿Considera suficiente su formación actual?* La formación es suficiente, pero sí se podría mejorar, porque uno nunca termina de aprender y cada niño es un mundo con una necesidad diferente. Sí han tenido capacitaciones, pero se podrían hacer muchas más.	*¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?* En el momento de la entrega o recogida, los papitos y mamitas preguntan cómo se portó el niño, si comió, si se alimentó, si hubo alguna dificultad en el aprendizaje o en la actividad del día a día. Como mecanismo formal, no existe.	*brindar una atención de mayor calidad?* Principalmente, una mejora de infraestructura donde los niños se sientan atraídos al lugar y quieran acudir sin miedo. Si no encuentran algo novedoso, es difícil llamar la atención de un niño que se deja llevar mucho por lo visual. Como mejora para cada educadora: llenarse de paciencia, porque cada niño expresa sus emociones de manera diferente y cada situación requiere control.
Síntesis por participante: La Educadora 4 del CDI Chimbo relata un día complicado, enfocado en hábitos de higiene y estimulación, siguiendo la guía del MDH. Coincide con sus colegas en que faltan materiales, en que es esencial mejorar el patio y en que hay preocupaciones sobre la seguridad y la insolación. La conexión con las familias varía y la comunicación se da de manera informal, sin métodos formales para el seguimiento. Identifica la distancia geográfica como el principal motivo de la inasistencia. Nota progresos evidentes en la motricidad y la cognición. Considera que las pautas del MDH son demasiado generales y poco ajustadas a la realidad local. Sugiere una infraestructura visualmente atractiva y que el personal educativo desarrolle mayor paciencia como una habilidad fundamental.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 6: Coordinadora - CDI La Magdalena

Tabla 9 - Coordinadora CDI La Magdalena

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Coordinadora CDI La Magdalena	**Subcategoría 1.1: Estructura organizativa y distribución de funciones** *¿Cómo describe la organización interna del CDI en términos de distribución de funciones, horarios y rutinas diarias?* Distribución por áreas según edades: de 1 a 1.5, de 1.5 a 2, de 2 a 2.5 y de 2.5 a 3 años. Por cada 36 niños hay cuatro educadoras, con 9 a 10 niños por educadora. La rutina: bienvenida, desayuno (lavado de manos y dientes), trabajo lúdico, área lúdica, refrigerio a las 10, almuerzo, lavado de manos y dientes, siesta, arreglo, colada y salida. Trabajan de 8 a 4. Se basan en	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué tipo de recursos materiales, didácticos y tecnológicos cuenta el CDI?* Tienen el material necesario, pero no suficiente: títeres, pelotas, rompecabezas; lo necesario, pero no lo suficiente para que sea personalizado. No cuentan con material tecnológico: falta internet para poner canciones, cuentos y desarrollar la motricidad fina y gruesa con recursos audiovisuales.	**Subcategoría 3.1: Coordinación con instituciones del cantón** *¿Qué tipo de coordinación existe con otras instituciones del cantón?* Se habla en reuniones con el MSP para el control médico de los niños (peso y talla para detectar desnutrición crónica); el MSP viene mensualmente. Con el GAD se gestiona cuando hay eventos como el Día del Niño y la Navidad. Con el Ministerio de Educación no, porque pertenecen al MDH.	**Subcategoría 4.1: Impacto del CDI en el desarrollo integral infantil** *¿En qué medida el CDI contribuye al desarrollo integral de los niños?* Hacen un desarrollo integral total: ayudan a los niños a desarrollar la motricidad fina, la motricidad gruesa, la socialización y la autonomía; ellos, por sí solos, comienzan a hacer las cosas.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	los lineamientos que el MDH envía.			
	Subcategoría 1.2: Rendición de cuentas y supervisión técnica *¿De qué manera gestiona los recursos del CDI y existen mecanismos formales de rendición de cuentas?* Llevan un inventario general y uno por área para cada educadora; cada una cuida el material a su cargo. La liquidación mensual incluye la rendición de cuentas de la alimentación, la asistencia de los niños y todo el trabajo del mes en un informe general. Cuando algo se daña, gestionan ante alguien de buen corazón que les pueda ayudar a reemplazarlo.	**Subcategoría 2.2: Condiciones de infraestructura física y sanitaria** *¿En qué estado se encuentra la infraestructura física del CDI?* La infraestructura del CDI es regular; funcionan en una casa que poco a poco han ido adecuando. Falta un baño, porque solo cuentan con uno para 36 niños. En el área lúdica faltan más juegos. La pintura, las paredes y todo lo demás sí se encuentra en buen estado.	**Subcategoría 3.2: Vinculación con las familias y la comunidad** *¿De qué manera se vincula el CDI con las familias y cuál es el nivel de participación de estas?* Realizan reuniones mensuales hablando con las familias sobre higiene personal, asistencia regular al CDI y la comida con que deben alimentarse en el CDI y en casa para que sean niños sanos. Sí hay espacios formales: reuniones agendadas mensualmente con las familias.	**Subcategoría 4.2: Adecuación territorial de la Norma Técnica del MDH** *¿Los lineamientos del MDH se adaptan a las particularidades del cantón San José de Chimbo?* Un 80 %, ya que las necesidades urbanas y rurales no son las mismas y los lineamientos de la Norma Técnica se hacen de forma general.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Subcategoría 1.3: Desafíos administrativos en contextos rurales *¿Cuáles son los principales desafíos administrativos y qué estrategias ha implementado para superarlos?* El principal desafío es cuando no se les paga a las educadoras mensualmente. La estrategia es hablar con el cooperante GAD para que tengan una reserva económica asignada para pagar a las educadoras al día, mensualmente, hasta que el MDH deposite el dinero.	**Subcategoría 2.3: Ubicación geográfica y acceso al servicio** *¿Cómo afecta la ubicación geográfica del CDI al acceso de las familias y al abastecimiento de recursos?* No afecta la ubicación, porque tienen buenas carreteras, están en la parte céntrica de la parroquia, con fácil acceso. Pueden venir por cualquier lugar y en cualquier momento al CDI. Para recursos adicionales, se presenta un requerimiento al GAD según el cronograma del convenio.	**Subcategoría 3.3: Acompañamiento técnico territorial del MDH** *¿Con qué frecuencia recibe visitas de supervisión técnica del MDH y cómo valora ese acompañamiento?* Reciben la visita del CTT del MDH mensualmente: revisan los expedientes, cómo se encuentran los niños y cómo las educadoras realizan el trabajo; se hace acompañamiento pedagógico y técnico (revisión de lo logístico y de oficina). El acompañamiento sí es adecuado, porque se ajusta a la norma técnica.	**Subcategoría 4.3: Propuestas de mejora para la implementación territorial** *¿Qué cambios o mejoras institucionales serían necesarios para fortalecer el servicio del CDI?* Se debería realizar una mesa intersectorial entre el GAD, el MDH y el MSP para así poder consolidar las necesidades que se tienen en el CDI con los niños.
Síntesis por participante: La coordinadora del CDI La Magdalena describe una organización interna más robusta que la de Chimbo: distribución por grupos de edad, liquidaciones mensuales documentadas e inventarios por área. El principal desafío administrativo es el retraso en los pagos del MDH, resuelto con una reserva del GAD. Los recursos son esenciales, pero no bastan para ofrecer una atención personalizada, y la escasez de tecnología educativa es una falta significativa. La localización central ayuda a las familias a acceder más fácilmente. La colaboración con el MSP y el GAD es más dinámica que en Chimbo, y el apoyo mensual del CTT del MDH se considera positivo. Se estima que la Norma Técnica se ajusta en un 80 % a la realidad del lugar, y sugiere la creación de una mesa intersectorial GAD-MDH-MSP para abordar las necesidades del CDI.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 7: Educadora 1 - CDI La Magdalena

Tabla 10 Educadora 1, CDI La Magdalena

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 1, CDI La Magdalena	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* La jornada va de 8 de la mañana a 4 de la tarde, con planificación organizada. A las 8 se da la bienvenida, luego actividades pedagógicas y desayuno; a las 10, la fruta; a las 12, el almuerzo; a la 1, la hora de descanso; a las 3:30, los niños se despiertan para su colada y salen a sus casas. Hay dos actividades pedagógicas: una en la mañana y otra en la tarde, ambas basadas en la guía del MDH.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes para su labor?* Sí, cuentan con juguetes educativos, pintura, bloques, rompecabezas y legos para la estimulación motriz, aunque algunos materiales hacen falta y son muy útiles para trabajar. Sería importante contar con materiales didácticos y tecnológicos para que las actividades sean más fáciles y cumplan con las necesidades de los niños.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente?* Tiene que ser lo más cercana y constante posible, porque la mayoría de los padres tienen que participar en reuniones y actividades de seguimiento. Se mantiene una vinculación permanente mediante el diálogo y el acompañamiento en actividades como el Día del Niño y el Día de la Madre. Solo se les pide que participen activamente en todos los llamados y reuniones.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* Lo más hermoso y la mayor recompensa es observar un progreso significativo en el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo, que son las áreas del crecimiento infantil. Se ve cuando muestran interés al poner legos o pintura y quieren ellos mismos cogerlo, tocarlo y hacerlo con sus propias manitos. En lo emocional tienen más confianza; en lo social aprenden a compartir,

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
				respetarse y relacionarse con otras personas.
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana *¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza? ¿Están orientadas por la guía del MDH?* La estrategia más común es el juego, la exploración, la observación y la participación de cada niño para identificar sus necesidades. Lo más importante es el juego, que, como plantea Piaget, es la mejor estrategia para alcanzar un objetivo en los niños. También se utilizan materiales sensoriales, dinámicas grupales, canciones y juegos adaptados según la edad y la necesidad.	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo** *¿En qué medida las condiciones físicas del espacio favorecen o limitan su labor educativa?* Cuando hay buena iluminación, ventilación y áreas, el espacio favorece las actividades. Sin embargo, el espacio resulta pequeño porque los niños necesitan áreas más grandes para manipular, observar, tocar, moverse, saltar y bailar. El espacio a veces limita, porque hay que adaptarse a lo que se tiene.	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo** *¿Ha identificado factores del contexto familiar o comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* Sí, bastante. Por lo general, la pobreza; todos los papás y mamás salen a trabajar, hay madres solteras. Son factores que pueden afectar la asistencia regular al CDI y el desarrollo emocional, social y educativo. El CDI trata de fortalecer la situación, pero sí hay factores que afectan.	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio** *¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* Las políticas y lineamientos del MDH son importantes, pero hay casos en que no se ajustan completamente a la realidad del territorio. En el cantón hay necesidades específicas relacionadas con los recursos y las condiciones económicas de las familias. Las educadoras tienen que esforzarse para cumplir los lineamientos y responder a las necesidades de los niños.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado *¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta dificultades? ¿Cuenta con apoyo de especialistas?* Primero se hace mediante la observación del comportamiento del niño para identificar la causa. Luego conversa con los padres y aplica una estrategia de apoyo dentro y fuera del aula para un acompañamiento personalizado. En algunos casos cuentan con apoyo psicológico del MSP y existen protocolos institucionales del MDH para actuar en casos de dificultad emocional.	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal** *¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil temprano? ¿Considera suficiente su formación actual?* Sí, cada mes tienen una capacitación sobre diferentes temas: manejo emocional, primeros auxilios, vacunas y estrategias pedagógicas. Considera que sí es importante seguir aprendiendo para responder mejor a las necesidades actuales que los niños presentan, especialmente en la etapa pospandemia.	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de comunicación con las familias** *¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?* La comunicación se realiza todos los días con mamá o papá al llegar y al salir: tienen una charla, ven cómo estuvo el niño y hacen un breve informe y evaluación diaria. Cada mes o cada dos meses llevan a cabo una evaluación periódica para informar a las familias sobre los progresos o las dificultades. Normalmente se utilizan el teléfono y un grupo de chat en WhatsApp.	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad** *¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para brindar una atención de mayor calidad?* Considera necesario fortalecer la mejora de la infraestructura del local, contar con materiales didácticos acordes y un área lúdica según las necesidades de los niños; aumentar el apoyo de un psicólogo y quizás un médico; apoyarse en las familias para una participación más activa; reducir la carga de tanto papel administrativo para dedicar más tiempo al desarrollo integral; y también implementar tecnología educativa.
Síntesis por participante: La Educadora 1 del CDI La Magdalena describe una jornada muy estructurada, con dos bloques pedagógicos diarios basados en la guía del MDH y en el juego como estrategia central. Los recursos disponibles son apropiados, pero no son suficientes para ofrecer una atención personalizada, por lo que es necesario integrar tecnología educativa. La comunicación con las familias se realiza de manera activa y diaria,				

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
a pesar de que la pobreza y el empleo de los padres dificultan su participación. Reconoce como el principal logro de su trabajo los avances en las áreas del desarrollo infantil, que incluyen cambios emocionales y sociales destacados. Las políticas del MDH son apreciadas, aunque no se adaptan del todo a las necesidades de la zona. Sugiere mejorar la infraestructura, incorporar especialistas en salud mental y disminuir la carga administrativa.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 8: Educadora 2 - CDI La Magdalena

Tabla 11 Educadora 2, CDI La Magdalena

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 2, CDI La Magdalena	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* En la jornada: ingreso a las 8 de la mañana, desayuno, media mañana, almuerzo y media tarde. Se trabaja con actividades y juegos de estimulación de la motricidad gruesa, el lenguaje y la socialización dentro del ámbito con los niños para garantizar un buen desarrollo.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes para su labor?* Sí, son necesarios y adecuados: los rincones de música, descanso, construcción y aseo. Se les enseña, por cada rincón, lo que les corresponde para el desarrollo de las destrezas, con cuentos, música, construcción, legos, rompecabezas y plastilinas.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente?* Es muy buena. Se conversa con las madres para que desde el hogar también tengan una buena educación con los hijos, para practicar con los niños y así seguir avanzando con ellos en el CDI.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* El aumento del vocabulario, la capacidad de seguir instrucciones simples en juegos dinámicos o didácticos, compartir con los niños en la socialización y, en lo físico, la motricidad fina y gruesa, la coordinación del equilibrio, los hábitos de higiene y la implementación de la alimentación saludable.
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo**	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo**	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio**

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza? ¿Están orientadas por la guía del MDH? Se aplican en las aulas juegos en cada rincón, siempre con el ritmo que se maneja, con actividades basadas en el ritmo de aprendizaje y en la socialización con los niños para el desarrollo y la estimulación gruesa. Se adaptan según la experiencia, en una planificación diaria, para que el desarrollo y la estimulación del niño sean más creativos y llamen su atención.	*¿En qué medida las condiciones físicas del espacio favorecen o limitan su labor educativa?* Aunque sí cuentan con los materiales e implementos adecuados para los niños, es necesario un espacio más cómodo para que puedan saltar y correr; y, si es necesario, un espacio más cómodo y adecuado para que los niños se desestresen.	*¿Ha identificado factores del contexto familiar o comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* No existe ninguna dificultad. Sí participan también las madres de familia, siempre y cuando practiquen desde el hogar, desde el ejemplo, en el aseo diario, una buena alimentación, atención y cuidado. En el CDI se les inculca a los niños el aseo y una alimentación saludable y sana para su crecimiento y formación en el desarrollo físico, psicológico y mental.	*¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* Sí, porque es un buen progreso para los niños y una ayuda para las madres que van al campo y trabajan. Es una gran ayuda, un apoyo tanto en la excelencia de la alimentación, el cuidado, la protección y la seguridad, tanto para los niños y niñas como para los padres, en un ámbito seguro.
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado *¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta dificultades? ¿Cuenta con apoyo de especialistas?*	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal** *¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil temprano? ¿Considera*	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de comunicación con las familias** *¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?*	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad** *¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para brindar una atención de mayor calidad?*

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Con la observación directa, tratar de animarle con cualquier actividad que se le realice. Incluirlo en todas las actividades para llamar su atención y captar su estado de ánimo, saber qué le llama la atención (cuento, legos, música) para despertar su actividad emocional y su creatividad. Si es necesario, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Humano.	*suficiente su formación actual?* Sí ha recibido capacitación, aunque sería necesaria más capacitación para estar más involucradas en el ámbito de los niños, además de los conocimientos que ya se tienen como educadoras.	Una comunicación muy buena y amplia sobre el avance de los niños dentro del CDI. Las madres dialogan sobre si los niños van avanzando poco a poco. El mecanismo es el celular, a través de llamadas o el grupo en WhatsApp, y también el registro diario del ingreso y la salida de los niños.	Sería una infraestructura con buen mantenimiento, tanto para las áreas de juego como para recursos más ágiles, materiales lúdicos y didácticos para las actividades diarias; también talleres más frecuentes para el manejo y las mejoras en favor de los niños y niñas.
Síntesis por participante: La Educadora 2 del CDI La Magdalena menciona un día estructurado por áreas de aprendizaje (música, construcción, higiene) que implementa tácticas lúdicas ajustadas al ritmo de cada niño. Considera que los materiales son apropiados y esenciales, aunque observa que el espacio físico es limitado para la libre movilidad. La conexión con las familias se presenta como excelente, con comunicación diaria mediante WhatsApp y una activa participación de las madres. Reporta avances en vocabulario, socialización, hábitos de higiene y motricidad. Considera que las políticas del MDH sí se ajustan al territorio porque benefician tanto a los niños como a las madres trabajadoras. Propone mejoras en infraestructura y mayor frecuencia de talleres para el personal.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Participante 9: Educadora 3 - CDI La Magdalena

Tabla 12 Educadora 3, CDI La Magdalena

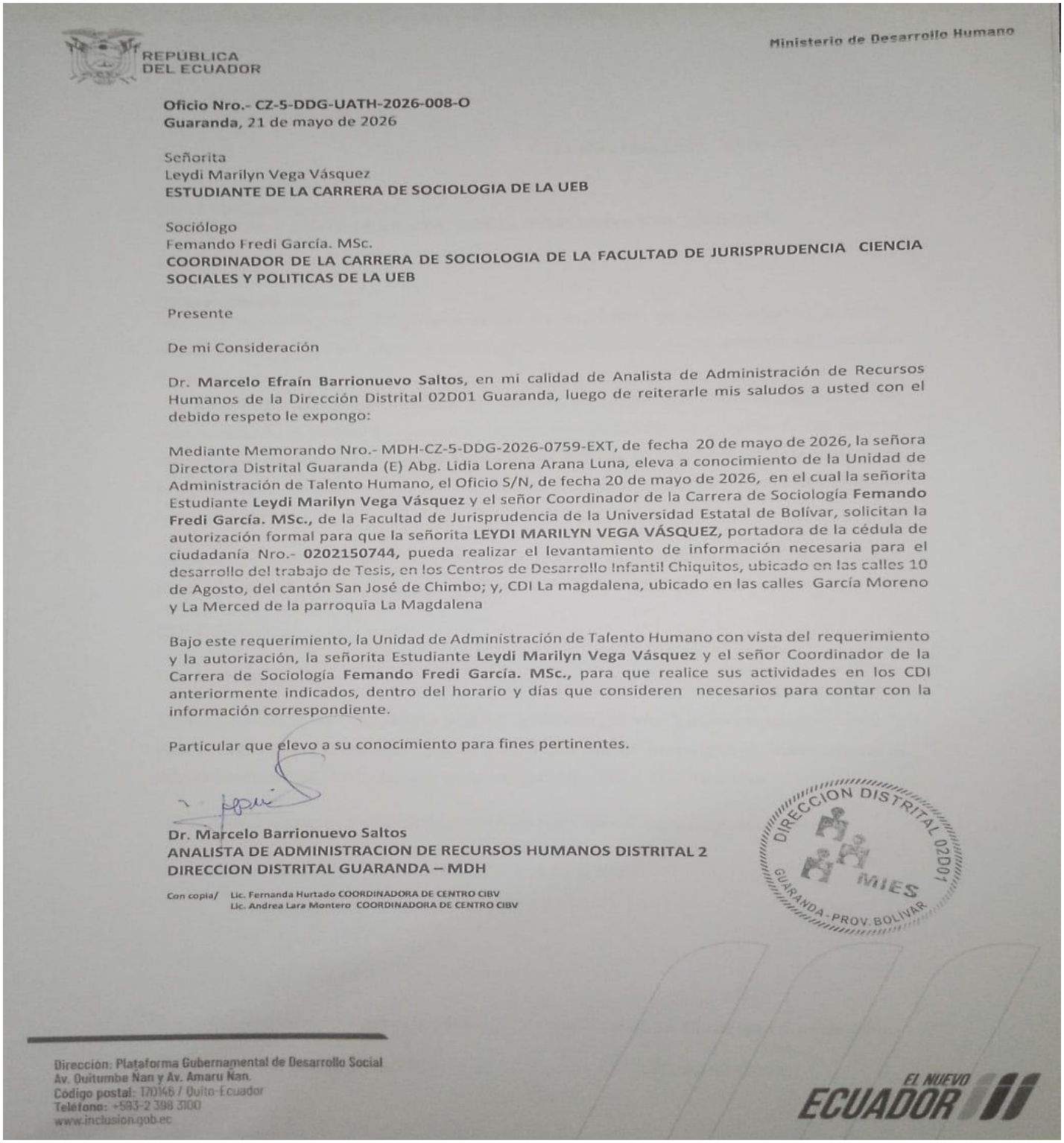
Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
Educadora 3, CDI La Magdalena	**Subcategoría 1.1: Jornada de trabajo y organización diaria** *¿Cómo describe una jornada típica de trabajo con los niños en el CDI?* La jornada típica: a las 8 ingresan, a las 8:30 desayunan, luego salen a hacer las actividades diarias. A las 10 reciben la fruta. Regresan al área lúdica. A las 12 sirven el almuerzo y después los niños descansan. Luego se realiza la segunda actividad con los niños. Después se retiran a sus casas. Habitualmente se realizan actividades de motricidad fina y motricidad gruesa.	**Subcategoría 2.1: Recursos materiales, didácticos y tecnológicos** *¿Con qué materiales didácticos y equipamiento cuenta? ¿Son suficientes para su labor?* En el CDI mantienen todos los materiales aptos para los niños: cuentos, láminas, bloques, juguetes educativos, materiales reciclados, recursos de motricidad y juegos creativos. Se utilizan para que los niños realicen actividades de motricidad fina y gruesa.	**Subcategoría 3.1: Relación y participación de las familias** *¿Cómo es la relación entre el CDI y las familias? ¿Las familias participan activamente?* Es muy buena, porque gracias al cuidado que tienen con los niños, las madres han tenido la confianza de mandar a los niños al CDI. Sí participan, pero a veces hay dificultades: cuando realizan el lavado de manos al salir del baño en el CDI, a veces en los hogares las madres no refuerzan esos hábitos.	**Subcategoría 4.1: Cambios observados en el desarrollo infantil** *¿Qué cambios en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico ha observado en los niños atendidos?* En el CDI se ve el mejoramiento de cada niño y niña que viene. Por ejemplo, había un niño que no podía ni caminar, sus piernitas eran como tipo elástico, pero gracias a la motricidad gruesa que se realizó, el niño salió caminando. También se han visto niños que han salido de la desnutrición crónica.

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Subcategoría 1.2: Estrategias pedagógicas y estimulación temprana *¿Qué estrategias pedagógicas y de estimulación temprana utiliza? ¿Están orientadas por la guía del MDH?* Utiliza estrategias pedagógicas a través de juegos con música, con canciones, con expresiones corporales y aprendizajes mediante las experiencias. También utiliza la guía metodológica que viene directamente del MDH para realizar las actividades diarias en el CDI con los niños.	**Subcategoría 2.2: Condiciones del espacio físico de trabajo** *¿En qué medida las condiciones físicas del espacio favorecen o limitan su labor educativa?* En el CDI necesitan más ampliación. Con más espacio, los niños podrían saltar, jugar y correr en diferentes estados, y las educadoras podrían estar pendientes de ellos para que no suceda ninguna cosa mala.	**Subcategoría 3.2: Factores contextuales que influyen en el desarrollo** *¿Ha identificado factores del contexto familiar o comunitario que influyan en el desarrollo de los niños?* Sí, ha notado la pobreza en las familias de cada niño. Algunas son madres solteras del campo, viven solo del día a día, ganan como 10 dólares y eso no abastece para mucho. Tendrían que trabajar toda la semana para poder llevar la comida a la casa.	**Subcategoría 4.2: Adecuación de las políticas del MDH al territorio** *¿Las políticas del MDH se ajustan a la realidad de los niños, familias y territorio de San José de Chimbo?* Sí, porque los jefes están pendientes a cada rato, visitándolos para ver cómo va el avance de cada niño y niña que tienen en el CDI.
	Subcategoría 1.3: Manejo de dificultades y apoyo especializado *¿Cómo maneja situaciones en que un niño presenta dificultades? ¿Cuenta con apoyo de especialistas?*	**Subcategoría 2.3: Capacitación y formación del personal** *¿Ha recibido capacitaciones en desarrollo infantil temprano? ¿Considera*	**Subcategoría 3.3: Mecanismos de comunicación con las familias** *¿Qué tipo de comunicación mantiene con las familias sobre el avance de los niños?*	**Subcategoría 4.3: Mejoras necesarias para una atención de mayor calidad** *¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para brindar una atención de mayor calidad?*

Participante	Categoría 1: Gestión Institucional y Organización del Servicio	Categoría 2: Disponibilidad de Recursos e Infraestructura	Categoría 3: Articulación Interinstitucional	Categoría 4: Implementación Territorial de la Política de Cuidado y Desarrollo Infantil
	Cuando un niño o niña presenta dificultades, primero observa y da seguimiento para identificar sus necesidades. Busca un diálogo con la familia para que los padres le digan qué es lo que tiene el bebé y, mientras tanto, hace una actividad diferente. En algunos casos cuentan con el apoyo psicológico del MSP y existen protocolos institucionales del MDH para actuar en casos de dificultad emocional.	*suficiente su formación actual?* Sí ha recibido capacitaciones. Las capacitaciones son muy importantes para fortalecer el trabajo y tener más ideas de cómo trabajar con los niños. También sirven para recibir una especialidad y responder de mejor manera a las necesidades de cada niño y niña de la parroquia.	Mantiene comunicación con los padres gracias a que en el CDI hacen firmar la entrada y la salida de los niños. Ahí conversan con los padres sobre cómo pasó o si no comió el niño. También se comunican gracias a los teléfonos, llamadas o por el grupo de WhatsApp con los padres de familia.	Es fundamental mejorar la infraestructura del centro para disponer de recursos educativos apropiados y contar con un área recreativa que se ajuste a las necesidades de desarrollo de los niños. Sería ideal aumentar el apoyo profesional con la inclusión de un psicólogo y, posiblemente, un médico, lo que transformaría al CDI en un centro de excelencia. También es necesario reforzar la relación con las familias.
Síntesis por participante: La Educadora 3 del CDI La Magdalena describe un día bien organizado que se centra en el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas. Para ello, emplea música, canciones y movimientos corporales como sus principales métodos de enseñanza. Dispone de materiales adecuados para los niños, como cuentos, láminas, bloques y juguetes educativos. La relación con las familias es muy positiva y genera confianza, aunque algunos hábitos que se trabajan en el CDI no se refuerzan en casa. Registra casos especialmente relevantes, como un niño que no podía caminar al llegar y que lo logró, así como niños que superaron la desnutrición crónica. Señala la pobreza extrema de las madres solteras como el factor más importante de vulnerabilidad en las familias. Valora las visitas frecuentes del MDH como señal de adecuación de la política. Propone ampliar la infraestructura e incorporar un psicólogo y un médico para convertir el CDI en un centro de excelencia.				

Nota: Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada realizada en 2026.

Anexo 4 Oficio de autorización al Ministerio De Desarrollo Humano



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Desarrollo Humano

Oficio Nro.- CZ-5-DDG-UATH-2026-008-O
Guaranda, 21 de mayo de 2026

Señorita
Leydi Marilyn Vega Vásquez
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA DE LA UEB

Sociólogo
Fernando Fredi García. MSc.
COORDINADOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIA SOCIALES Y POLITICAS DE LA UEB

Presente

De mi Consideración

Dr. **Marcelo Efraín Barrionuevo Saltos**, en mi calidad de Analista de Administración de Recursos Humanos de la Dirección Distrital 02D01 Guaranda, luego de reiterarle mis saludos a usted con el debido respeto le expongo:

Mediante Memorando Nro.- MDH-CZ-5-DDG-2026-0759-EXT, de fecha 20 de mayo de 2026, la señora Directora Distrital Guaranda (E) Abg. Lidia Lorena Arana Luna, eleva a conocimiento de la Unidad de Administración de Talento Humano, el Oficio S/N, de fecha 20 de mayo de 2026, en el cual la señorita Estudiante **Leydi Marilyn Vega Vásquez** y el señor Coordinador de la Carrera de Sociología **Fernando Fredi García. MSc.,** de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Bolívar, solicitan la autorización formal para que la señorita **LEYDI MARILYN VEGA VÁSQUEZ,** portadora de la cédula de ciudadanía Nro.- **0202150744,** pueda realizar el levantamiento de información necesaria para el desarrollo del trabajo de Tesis, en los Centros de Desarrollo Infantil Chiquitos, ubicado en las calles 10 de Agosto, del cantón San José de Chimbo; y, CDI La magdalena, ubicado en las calles García Moreno y La Merced de la parroquia La Magdalena

Bajo este requerimiento, la Unidad de Administración de Talento Humano con vista del requerimiento y la autorización, la señorita Estudiante **Leydi Marilyn Vega Vásquez** y el señor Coordinador de la Carrera de Sociología **Fernando Fredi García. MSc.,** para que realice sus actividades en los CDI anteriormente indicados, dentro del horario y días que consideren necesarios para contar con la información correspondiente.

Particular que elevo a su conocimiento para fines pertinentes.

Dr. Marcelo Barrionuevo Saltos
ANALISTA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DISTRITAL 2
DIRECCION DISTRITAL GUARANDA – MDH

Con copia/ Lic. Fernanda Hurtado COORDINADORA DE CENTRO CIBV
Lic. Andrea Lara Montero COORDINADORA DE CENTRO CIBV

DIRECCION DISTRITAL 02D01 MIES GUARANDA - PROV. BOLIVAR

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 398 3300
www.inclusion.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Anexo 5 Evidencias

	
CDI LA MAGDALENA	COORDINADORA CDI LA MAGDALENA
	
EDUCADORA DEL CDI LA MAGDALENA	CDI CHIQUITITOS- CHIMBO
	
CORDINADORA CDI CHIQUITITOS. CHIMBO	EDUCADORA CDI CHIQUITITOS. CHIMBO